



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 130

martes / 12 de julio

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 76

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parc.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-2641** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la nueva ley de ciencia respecto a su repercusión en las universidades canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-2649** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre repercusión a Canarias del acuerdo entre Estados Unidos y España en materia de migración y energía, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-2670** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre a cuánto asciende el superávit y el presupuesto de la comunidad autónoma sin ejecutar en 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-2672** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre si comparte la opinión de la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital de que los próximos meses van a ser complejos para familias y empresas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-2674** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre impacto que supone la firma en Madrid del Plan de Rehabilitación de Vivienda para Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-2676** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las previsiones presupuestarias del Gobierno teniendo en cuenta los efectos de la inflación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-2677** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre los datos de empleo, contratos indefinidos y afiliación a la Seguridad Social en Canarias de los últimos meses, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-2660** De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas para atender el impacto de la inflación en las familias y en las empresas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-2668** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la previsión de ingresos y gastos habida cuenta de la incertidumbre económica actual, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-2669** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para paliar los efectos de la inflación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.11.- **10L/PO/P-2642** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre garantía de la efectividad del traspaso de competencias en materia de costas por parte del Estado antes de que finalice la actual legislatura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.12.- **10L/PO/P-2643** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la demora de hasta cinco días en los exámenes de médicos forenses a personas fallecidas en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.13.- **10L/PO/P-2647** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre propuestas llevadas a la reunión preparatoria del 27 de junio en Madrid, con vistas al encuentro España-Marruecos del 29 de junio, en el que no figurará ningún representante del Ejecutivo canario, dirigida al Gobierno.

1.14.- **10L/PO/P-2662** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre implicación para Canarias de la puesta en marcha del Servicio de Atención Integral de la Dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.15.- **10L/PO/P-2650** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre instalación y operatividad del TAC y la resonancia magnética en el Hospital Insular Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-2556** De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo que se están desarrollando de cara al inicio del curso 2022/2023 en los colegios sepultados por la erupción volcánica de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-2673** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre políticas a las que irán destinados los 800.000 euros que, dentro del Plan de Transformación y Resiliencia, concede el Gobierno de España al Gobierno de Canarias para deportes, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-2658** De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre datos de empleo en el mes de junio en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.19.- **10L/PO/P-2453** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones para compensar la caída de ingresos de los agricultores del sector platanero en La Palma, como consecuencia de la pérdida de cosechas debido a la erupción del volcán de Cumbre Vieja, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.20.- **10L/PO/P-2664** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas que se barajan para hacer frente a tanta importación desleal en el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.21.- **10L/PO/P-2665** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se tiene previsto impulsar para evitar la debacle del sector agrícola y ganadero en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.22.- **10L/PO/P-2666** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el alcance de las ayudas al sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.23.- **10L/PO/P-2638** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el Real Decreto que autoriza la concesión directa de cincuenta millones de euros para la mejora de la competitividad de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.24.- **10L/PO/P-2671** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre las perspectivas turísticas que se contemplan para este verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-3094** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre relación de inversiones o acciones en medios de comunicación (televisión) en España (exceptuando islas Canarias) durante 2020, indicando nombre del medio de comunicación, nombre de la acción, fecha de inicio, duración e importe. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.2.- **10L/SD-3095** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre relación de inversiones o acciones en medios de comunicación (televisión) en Canarias durante 2020, indicando nombre del medio de comunicación, nombre de la acción, fecha de inicio, duración e importe. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.3.- **10L/SD-3096** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre relación de inversiones o acciones en medios de comunicación (radio) en Canarias durante 2020, indicando nombre del medio de comunicación, nombre de la acción, fecha de inicio, duración e importe. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.4.- **10L/SD-3097** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre relación de inversiones o acciones en medios de comunicación (radio) en España (exceptuando islas Canarias) durante 2020, indicando nombre del medio de comunicación, nombre de la acción, fecha de inicio, duración e importe. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.5.- **10L/SD-3098** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre relación de inversiones o acciones en medios de comunicación en papel en España (exceptuando islas Canarias) durante 2020, indicando nombre del medio de comunicación, nombre de la acción, fecha de inicio, duración e importe. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.6.- **10L/SD-3099** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre relación de inversiones o acciones en medios de comunicación en papel en Canarias durante 2020, indicando nombre del medio de comunicación, nombre de la acción, fecha de inicio, duración e importe. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.7.- **10L/SD-3100** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre relación de inversiones o acciones en medios digitales en Canarias durante 2020, indicando nombre del medio de comunicación, nombre de la acción, fecha de inicio, duración e importe. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.8.- **10L/SD-3101** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre relación de inversiones o acciones en medios digitales en España (exceptuando las islas Canarias) durante 2020, indicando nombre del medio de comunicación, nombre de la acción, fecha de inicio, duración e importe. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.9.- **10L/SD-3343** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre número de plazas del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias con construcción iniciada en cada isla. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.10.- **10L/SD-4449** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre instrucciones dictadas por la directora general de Dependencia y Discapacidad, relativas a la gestión del procedimiento de reconocimiento y concesión de prestación o servicio por dependencia. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.11.- **10L/SD-4455** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre expediente y procedimiento de contratación de cada una de las líneas-programas presentes en el programa receptor de fondos europeos Plan Canarias te Cuida, y relación de empresas o entidades adjudicatarias. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-0757** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre grado de cumplimiento de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con el acuerdo del Consejo de Gobierno de Canarias de 22 de mayo de 2019, respecto de los contratos reservados para promover la inserción laboral de personas y colectivos en riesgo de exclusión social, a petición del GP Socialista Canario. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.2.- **10L/C/P-1057** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre los efectos de la inflación en los costes de los servicios sociales directos y concertados, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.3.- **10L/C/P-0922** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre el abordaje de la obesidad en Canarias, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.4.- **10L/C/P-0950** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la problemática de la salud mental en la población infantil y juvenil, a petición del GP Socialista Canario. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.5.- **10L/C/P-1029** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre evolución, previsiones y planificación de posibles acciones de mejora sobre evolución de la pandemia COVID-19 durante este año 2022, a petición del GP Popular.

3.6.- **10L/C/P-1035** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre los avances para Canarias, dentro del ámbito educativo, del nuevo proyecto de ley sobre derechos sexuales y reproductivos e interrupción voluntaria del embarazo, a petición del GP Sí Podemos Canarias. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.7.- **10L/C/P-1062** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la incidencia real de la prórroga de las ayudas estatales para paliar los efectos de la guerra de Ucrania en la inflación que afecta a los sectores económicos y las familias de las islas, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

3.8.- **10L/C/P-1061** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las acciones realizadas este año para salvar al sector ganadero de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.9.- **10L/C/P-0849** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la llegada de turistas en temporada de verano y las previsiones de cierre del año, a petición del GP Socialista Canario.

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1.- **10L/PNLP-0410** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre conformación de una pedanía para la isla de La Graciosa. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

(*El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 131, de 13 de julio de 2022*).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.

- 10L/PO/P-2641 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA NUEVA LEY DE CIENCIA RESPECTO A SU REPERCUSIÓN EN LAS UNIVERSIDADES CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 12

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) expone la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2649 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE REPERCUSIÓN EN CANARIAS DEL ACUERDO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y ENERGÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 13

Para explicar la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2670 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE A CUÁNTO ASCIENDE EL SUPERÁVIT Y EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SIN EJECUTAR EN 2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 14

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) plantea la pregunta y para responderle interviene seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2672 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI COMPARTE LA OPINIÓN DE LA MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE QUE LOS PRÓXIMOS MESES VAN A SER COMPLEJOS PARA FAMILIAS Y EMPRESAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 16

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Navarro de Paz (GP Popular). Seguidamente, para contestarle, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2674 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE IMPACTO QUE SUPONE LA FIRMA EN MADRID DEL PLAN DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PARA CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 17

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) argumenta la pregunta y para contestarle a continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2676 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DEL GOBIERNO TENIENDO EN CUENTA LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 19

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta y le contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2677 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS DATOS DE EMPLEO, CONTRATOS INDEFINIDOS Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS DE LOS ÚLTIMOS MESES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 20

Tras exponer la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de contestarle.

- 10L/PO/P-2660 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PREVISTAS PARA ATENDER AL IMPACTO DE LA INFLACIÓN EN LAS FAMILIAS Y EN LAS EMPRESAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 21

La señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta y la contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2668 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS HABIDA CUENTA DE LA INCERTIDUMBRE ECONÓMICA ACTUAL, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 23

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) plantea la pregunta. A continuación toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para contestarle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor vicepresidente del Gobierno en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-2669 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 24

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) formula la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la subsiguiente respuesta del señor vicepresidente del Gobierno.

- 10L/PO/P-2642 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GARANTÍA DE LA EFECTIVIDAD DEL TRASPASO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE COSTAS POR PARTE DEL ESTADO ANTES DE QUE FINALICE LA ACTUAL LEGISLATURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página ... 25

Para exponer la pregunta interviene el señor Enseñat Bueno (GP Popular). Le contesta seguidamente el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-2643 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA DEMORA DE HASTA CINCO DÍAS EN LOS EXÁMENES DE MÉDICOS FORENSES A PERSONAS FALLECIDAS EN ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página ... 27

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta y la responde el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). El señor diputado interviene para replicar y de nuevo le contesta el señor consejero.

- 10L/PO/P-2647 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PROPUESTAS LLEVADAS A LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL 27 DE JUNIO EN MADRID, CON VISTAS AL ENCUENTRO ESPAÑA-MARRUECOS DEL 29 DE JUNIO, EN EL QUE NO FIGURARÁ NINGÚN REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ... 29

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta y le da respuesta seguidamente el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2662 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE IMPLICACIÓN PARA CANARIAS DE LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA DEPENDENCIA EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 30

Tras fundamentar la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2650 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE INSTALACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL TAC Y LA RESONANCIA MAGNÉTICA EN EL HOSPITAL INSULAR NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 31

Para explicar la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente toma la palabra para contestarle el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-2556 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LÍNEAS DE TRABAJO QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO DE CARA AL INICIO DEL CURSO 2022/2023 EN LOS COLEGIOS SEPULTADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 32

La señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) expone la pregunta y para contestarle interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-2673 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICAS A LAS QUE IRÁN DESTINADOS LOS 800 000 EUROS QUE, DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, CONCEDE EL GOBIERNO DE ESPAÑA AL GOBIERNO DE CANARIAS PARA DEPORTES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 34

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). Para replicar vuelve a intervenir la señora diputada.

- 10L/PO/P-2658 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DATOS DE EMPLEO EN EL MES DE JUNIO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página ... 35

La pregunta, que expone la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario), la contesta la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2453 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PARA COMPENSAR LA CAÍDA DE INGRESOS DE LOS AGRICULTORES DEL SECTOR PLATANERO EN LA PALMA, COMO CONSECUENCIA DE LA PÉRDIDA DE COSECHAS DEBIDA A LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE CUMBRE VIEJA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 36

El señor Qadri Hijazo (GP Popular) fundamenta la pregunta y la contesta la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-2664 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS QUE SE BARAJAN PARA HACER FRENTE A TANTA IMPORTACIÓN DESLEAL EN EL SECTOR PRIMARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 37

Tras explicar la pregunta el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2665 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE TIENE PREVISTO IMPULSAR PARA EVITAR LA DEBACLE DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 39

El señor García Casañas (GP Popular) argumenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2666 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ALCANCE DE LAS AYUDAS AL SECTOR GANADERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 40

Para dar a conocer la pregunta interviene la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario). Seguidamente, con el fin de responderle, interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-2638 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL REAL DECRETO QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DIRECTA DE 50 MILLONES DE EUROS PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página ... 42

La pregunta, que es explicada por la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario), la responde la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/PO/P-2671 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS PERSPECTIVAS TURÍSTICAS QUE SE CONTEMPLAN PARA ESTE VERANO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página ... 43

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/SD-3094 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN) EN ESPAÑA (EXCEPTUANDO ISLAS CANARIAS) DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página ... 44
- 10L/SD-3095 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN) EN CANARIAS DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página ... 44
- 10L/SD-3096 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO) EN CANARIAS DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página ... 45
- 10L/SD-3097 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO) EN ESPAÑA (EXCEPTUANDO ISLAS CANARIAS) DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página ... 45
- 10L/SD-3098 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN PAPEL EN ESPAÑA (EXCEPTUANDO ISLAS CANARIAS) DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página ... 45
- 10L/SD-3099 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN PAPEL EN CANARIAS DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página ... 45
- 10L/SD-3100 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DIGITALES EN CANARIAS DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página ... 45
- 10L/SD-3101 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DIGITALES EN ESPAÑA (EXCEPTUANDO LAS ISLAS CANARIAS) DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página ... 45

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) explica las preguntas y las contesta la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/C/P-1057 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS COSTES DE LOS SERVICIOS SOCIALES DIRECTOS Y CONCERTADOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 47

Para su presentación interviene la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario) y la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por sus señorías.

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y un minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

- 10L/C/P-0922 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL ABORDAJE DE LA OBESIDAD EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página ... 56

Para exponer la iniciativa interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) informa sobre la materia que se plantea.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Ponce González (GP Popular), la señora Bayarri Martín (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

Para contestar las observaciones efectuadas vuelve a intervenir el señor consejero.

- 10L/C/P-1029 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EVOLUCIÓN, PREVISIÓNES Y PLANIFICACIÓN DE POSIBLES ACCIONES DE MEJORA SOBRE EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19 DURANTE ESTE AÑO 2022, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página ... 66

Para explicar la iniciativa interviene el señor Ponce González (GP Popular).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) proporciona la información que se solicita.

Señalan el parecer de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y González González (GP Nueva Canarias-NC) y los señores Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y Ponce González (GP Popular).

Para aludir a los planteamientos efectuados vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

- 10L/C/P-1062 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA INCIDENCIA REAL DE LA PRÓRROGA DE LAS AYUDAS ESTATALES PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA GUERRA DE UCRANIA EN LA INFLACIÓN QUE AFECTA A LOS SECTORES ECONÓMICOS Y LAS FAMILIAS DE LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).

Página ... 77

Para la exposición de la iniciativa interviene el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) aporta la información que se demanda.

Fijan la posición de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Navarro de Paz (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

La señora consejera, en su segunda intervención, se refiere a las observaciones que se han realizado.

- 10L/C/P-1061 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS ESTE AÑO PARA SALVAR AL SECTOR GANADERO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 87

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) proporciona la información que se solicita.

Exponen el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Vuelve a tomar la palabra la señora consejera para aludir a las observaciones efectuadas.

- 10L/C/P-0849 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA LLEGADA DE TURISTAS EN TEMPORADA DE VERANO Y LAS PREVISIONES DE CIERRE DEL AÑO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 97

Para explicar la iniciativa interviene el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) informa acerca del tema que se plantea.

Señalan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

Para referirse a las observaciones manifestadas hace uso de un nuevo turno la señora consejera.

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías, vayan ocupando sus escaños para dar comienzo a la sesión plenaria, si son tan amables. (*Pausa*).

Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Comenzamos con las preguntas –buenos días–, comenzamos con las preguntas orales en pleno.

· **10L/PO/P-2641 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA NUEVA LEY DE CIENCIA, RESPECTO A SU REPERCUSIÓN EN LAS UNIVERSIDADES CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre la nueva ley de ciencia, respecto a su repercusión en las universidades canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías, buenos días, señor presidente.

La ministra Diana Morant, ministra sucesora del ministro astronauta, ministra de Ciencia e Innovación, ha cumplido con el acuerdo de coalición de reformar la Ley 14/2021, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Nosotros celebramos que se haya producido ese cumplimiento del acuerdo, porque implica más recursos, más derechos y más oportunidades para el mundo de la ciencia, la tecnología y la innovación y, especialmente, para los jóvenes.

Se garantiza por primera vez financiación, pretendiendo llegar a lo que es la media europea del 1,25 % del PIB en 2030.

Es una ley que está debatida y consensuada por el mundo científico y con las organizaciones empresariales, además con más de cien enmiendas admitidas de once partidos políticos, y entre sus mejoras recoge aspectos como un contrato indefinido vinculado a actividades científico-técnicas, no sujeto ni a ofertas de empleo público ni a tasas de reposición, lo cual es fundamental porque eso les da agilidad a nuestros centros de investigación; un contrato de hasta seis años, con una evaluación intermedia para cumplir y obtener el certificado R3, que permite consolidar plazas sin pruebas de acceso y se puede acceder a la reserva de un 25 % en organismos públicos y hasta un 15 % en las universidades; se garantizan nuevos derechos laborales, como por ejemplo la indemnización por finalizar contratos pre y posdoctorales, la atracción a la movilidad, la contratación de personal extranjero, admitiendo la doble adscripción, también que haya quinquenios, que aparezca la posibilidad de redefinir el contrato de investigador distinguido para científicos de prestigio; el sexenio de transferencias para aquella transferencia... desde los centros de investigación hacia la sociedad y hacia lo privado; la creación de la Agencia Espacial Española; la cuestión de la igualdad de género, que se incluye por primera vez, dando seguridad jurídica a que se eliminan los sesgos de género en los proyectos de investigación y desarrollo.

Y, finalmente, sí quería plantear que tuviéramos vigilancia y constancia para que también en las universidades canarias no se frustraran las expectativas que nuestra sociedad tiene con una ley que produce avances...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Marrero.

Sí, la ley de ciencia ya ha sido aprobada en el Congreso y la próxima semana, el día 20, está previsto su ratificación por el Senado.

Creo que los acontecimientos recientes han demostrado lo importante que es la ciencia, ha habido un foro, la semana pasada, donde estábamos con empresarios e investigadores canarios. En Canarias ya se hacen casas en 3D, ya se construyen, y también se construyen chips, con lo cual damos pasos para no tener que importarlos.

Y yo en la reflexión que hacía recordaba que en el año 1964 se compró la primera desaladora para Canarias, fue en la isla de Lanzarote, de segunda mano, vino de Cuba. Hoy nadie pensaría que pudiéramos nosotros caminar, 2 millones de personas, sin desaladoras, en prácticamente todas las islas. Eso fue apostar por la sostenibilidad y la ciencia.

Ocurrió también con el COVID. En el mismo año en el que se declara la emergencia y el confinamiento y el decreto que paraliza la economía, en el mismo año llegan las vacunas, en diciembre del año 2020, y

eso también fue un avance conseguido gracias a la ciencia; o, por ejemplo, gracias a la ciencia, también a la responsabilidad de los ciudadanos de La Palma, pero a la ciencia, se pudo saber que la erupción del volcán de Cumbre Vieja podía ser en un lugar determinado. Los científicos se disculparon porque se equivocaron, lo digo entre comillas –ellos lo decían sinceramente, pero creo que era un acierto–, en 300 metros. Y eso se logró también gracias a la ciencia.

Portanto, esta ley de ciencia, que es importantísima, les da a los profesores y a los investigadores capacidades y también derechos que no tenían, como bien ha expuesto usted, indemnización, contratos indefinidos, sexenios de transferencias, va a multiplicar el número de los investigadores en las universidades canarias, Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna, que podrán pasar de 60 a más de ciento cincuenta, y establece también mecanismos relevantes, como por ejemplo que las patentes, el 33 % de las mismas queden en manos también del investigador que las descubre, algo que es importantísimo incluirlo en esta ley de ciencia para preservar lo que es el conocimiento individual y su aportación a la sociedad.

Junto a ello, el Gobierno de Canarias también trabaja, lo dijimos en esa misma reunión y foro, para que la aportación a la ciencia –creo que lo evidencian los acontecimientos recientes– sea la máxima posible. Hemos pasado de 60 millones de euros en el año 2019 a 111 en el año 2022, 40 millones de euros tiene la Agencia Canaria de Investigación, y participamos en proyectos como el Canarias Stars, que es fundamental para la implementación científica.

Por tanto, una muy buena noticia la aprobación de esta ley. Espero que sea unánime.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2649 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE REPERCUSIÓN A CANARIAS DEL ACUERDO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y ENERGÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre repercusión a Canarias del acuerdo entre Estados Unidos y España en materia de migración y energía, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Curbelo. Adelante.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente del Parlamento. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Dentro de veinte minutos comenzará el debate del estado de la nación. Esperamos que haya propuestas y resoluciones que puedan incidir en Canarias y, sobre todo, sobre este mal que tiene la sociedad que es la fuerte inflación y los efectos de la guerra.

La pregunta que formulo, señor presidente del Gobierno, la formulo porque tengo especial interés en cómo afectan a Canarias determinados acuerdos, o al menos el diálogo producido respecto del fenómeno migratorio, la inmigración irregular, y el compromiso de los países, en definitiva, de la Unión Europea, porque al fin y al cabo eran miembros de la OTAN, desde Estados Unidos a los países miembros, pero ahí se habló de todo, de la seguridad y también de la emigración. Y, comoquiera que nunca Europa ha querido entender que Canarias es puerta de entrada de emigrantes para el continente, me gustaría saber si hay alguna reflexión, porque sí creo que la hubo en la medida de la necesidad de cooperar para atender ese fenómeno que afecta especialmente a Canarias de forma negativa, y sobre todo también el haberse percatado de la instrumentalización que hacen determinados países del entorno geográfico próximo para utilizarlo como un elemento de presión, ya ocurrió en algunas de las ciudades de Ceuta y Melilla, y desde luego no es ajeno que pueda ocurrir en Canarias. Por eso tengo especial interés en conocer esa realidad.

Y, en segundo lugar, desde el punto de vista energético, hay que tener en cuenta que la diversificación energética era algo necesario por los problemas que están habiendo hoy. Se acaba de cortar el suministro a Alemania del gas ruso. Ojalá esto no sea sino un intento de arreglar algo que esté estropeado, pero que no sea más allá.

Por tanto, a mí me interesa saber que nosotros, como tenemos una gran dependencia de los carburantes, del exterior, de los derivados del petróleo, que no renunciemos a apostar de una forma muy potente –como lo sabe el señor consejero Valbuena, y usted también–, apostar de una forma contundente, la apuesta por las energías renovables y la descarbonización, que es el camino que tenemos que elegir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

Estamos ante una declaración bilateral, firmada por los dos presidentes, del Gobierno de España y del Gobierno de los Estados Unidos, que si bien no es un tratado ni es un convenio es bastante relevante, hasta tal punto que no teníamos una declaración bilateral de esta envergadura desde hacía once años.

Hay muchas cuestiones que están en ese documento, firmado por los dos presidentes, es llamativo y yo creo que también se circumscribe en la reunión que hubo en Madrid con respecto a la OTAN... Y en ese sentido decir que es importante para Canarias, muy importante, que aquellos países que tienen convenios con otros, como es España con Marruecos, Mauritania y Senegal, se ha considerado un ataque al país de la OTAN que lo recibe el que cualquiera de los países, estos u otros, abran las puertas para facilitar la inmigración irregular y no cumplir con los convenios, eso se considera ataque a la OTAN. Y esto creo que es bueno que lo volvamos a repetir aquí porque significa muchísimo con respecto a lo que es el futuro tras ese acuerdo de la OTAN para Canarias.

Y con respecto a ese documento entre Estados Unidos..., firmado por Joe Biden Jr. y Pedro Sánchez, algunas cuestiones importantes. Sí, hay una apuesta clara por la sostenibilidad y el medio ambiente. Hay una serie de puntos, destaco algunos de ellos. Por ejemplo, el punto 4 habla de aumentar las bases, pero las bases en Rota, no estamos hablando de las bases en Canarias. Con respecto a Canarias, sí, el punto 7 habla de mejorar todo lo que tiene que ver con la ciberseguridad y el terrorismo, con respecto a la ciberseguridad, que es muy relevante para territorios como el nuestro; o el punto 5, en el que se defiende la igualdad, la lucha para que se eliminen las brechas salariales entre mujeres y hombres, para erradicar la pobreza, por ejemplo, lo firma Joe Biden Jr, no el presidente del Gobierno americano anterior, y el presidente actual del Gobierno de España, defender a colectivos como los colectivos LGTBIQ+. Eso está de manera expresa también en el documento bilateral. Creo que es importante el punto 7, que habla de migración ordenada, segura y, además, regular, porque ahí se cita de manera expresa el norte de África, en ese acuerdo entre los dos países. El punto 11 habla de la Agenda 2030, y creo que hay que poner en valor lo que se firmó en los Jameos del Agua por parte de todos los agentes sociales en Canarias para el año 2030. Aquí se compromete a 100 000 millones de dólares estadounidenses al año para la lucha contra el cambio climático en los países en desarrollo. O, por último, que haya reuniones periódicas para hablar, entre otros, del Sahel y del Magreb, cosa también muy importante para Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2670 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE A CUÁNTO ASCIENDE EL SUPERÁVIT Y EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SIN EJECUTAR EN 2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre a cuánto asciende el superávit y el presupuesto de la comunidad autónoma sin ejecutar en 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.
Doy por reproducida la pregunta.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Gracias, señora Espino.

El superávit del año 2021 asciende a 210 millones de euros, de un presupuesto inicial de 8400 millones, quitando los aspectos financieros, que terminó siendo de 10 400 millones de euros, el presupuesto de mayor ejecución y de inversión en Canarias de toda la historia. Eso supone, aproximadamente, lo no ejecutado, el superávit, un 2% del presupuesto definitivo. Es el porcentaje y la cantidad más baja de los últimos años.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, señor Torres.

Los datos no mienten: más de doscientos millones de euros de superávit, lo acaba de decir usted, 600 millones de euros sin ejecutar. Y, por tanto, lo que nos dicen los datos, señor Torres, es que tenemos el Gobierno más rico que nunca y los ciudadanos más pobres que nunca en Canarias. Las familias no llegan a final de mes, los autónomos están con el agua al cuello, las pequeñas empresas no pueden pagar las facturas ni los créditos que pidieron para hacer frente a la pandemia... Y, señor Torres, ustedes, a pesar de esas cifras, tienen ustedes superávit y recursos suficientes, ustedes solo siguen recaudando, recaudando y recaudando. Parece que ustedes no sienten ni padecen, que no tienen empatía con lo que está pasando en Canarias.

Mire, récord histórico de recaudación y récord histórico de pobreza. Solo en el IGIC han recaudado ustedes 300 millones de euros más que el año pasado. La previsión que tenían en el presupuesto de este año de aumento de recaudación del IGIC era del 15% y están recaudando un 63% más. Por tanto, sí hay margen, señor Torres, para bajar los impuestos, porque mientras ustedes recaudan y recaudan somos la comunidad autónoma con más personas con dificultades para llegar a fin de mes, que se ha incrementado hasta en un 33%, según el INE. El 50% de los canarios no puede hacer frente a un gasto imprevisto, el 12% no se puede permitir un plato de carne o de pescado a la semana, el 22% tiene dificultades para pagar el alquiler de su casa o la hipoteca. Señor Torres, ¿cómo van a afrontar las familias canarias en el mes de septiembre la vuelta al cole de sus hijos?, ¿cómo van a pagar con esta inflación, cómo van a pagar con este empobrecimiento que están sufriendo, hasta 500 euros por hijo, señor Torres?

Hay margen para ayudar a las familias de Canarias en la vuelta al cole y es lo que le propongo y lo que le pido, que usted dé ayudas directas a las familias para la compra del material escolar en el mes de septiembre, que usted aumente la deducción fiscal a la clase trabajadora por el gasto del material escolar. ¿Sabe cuánto les cuesta a las arcas públicas la deducción actual, que es una miseria? Le cuesta 5 millones de euros y usted, lo acaba de reconocer, tiene 200 millones de superávit del año pasado.

Señor Torres, hay margen para ayudar a los canarios, hay margen...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Usted me pide que ayudemos a las familias, yo le pido que diga las cosas con rigor y con coherencia. Niégueme si es verdad o no lo que voy a decir.

Esos 210 millones, señora Espino, no se destinan a deuda, no se pierde ni un euro, porque están suspendidas las reglas fiscales, y esos 210 millones, que es una numeración contable, van a ir destinados a los servicios básicos esenciales.

Usted, que lo decía en un pleno anterior, que es muy dura con este Gobierno, resulta que uno ve los presupuestos anteriores y llegamos a tener, en el año 2018, 500 millones de superávit, 900 si le sumamos el Convenio de Carreteras, en un presupuesto de 1000 millones de euros menos. El presupuesto del año 2021 es el que lleva la mayor cantidad de fondos a los canarios, sin ninguna duda, y el porcentaje de superávit, el 2%, el más bajo de todos los años anteriores.

Usted habla de la pobreza. Claro que ha aumentado la pobreza en todas las comunidades, pero ya lo hemos dicho aquí: Canarias aumenta la pobreza un 4% y otras comunidades un 60%, un 40%, un 30%. Ahí está el último informe de Arope, estamos mejorando la dependencia, estamos mejorando los derechos sociales, lo reconocen incluso opiniones publicadas y públicas con respecto a lo que se está realizando por parte de este Gobierno.

Y por supuesto que se han aumentado los ingresos. Por distintas razones, la inflación es una de ellas, el consumo. Pero del mismo modo que aumentan los ingresos hay que reconocer que también aumentan los gastos de las familias y también de las administraciones públicas. Esta es la empresa que tiene más personas contratadas, miles de nóminas pagamos cada mes. Y también tenemos nosotros una repercusión del encarecimiento de los productos, de las materias primas, de los servicios, de los bienes que generamos en el Gobierno de Canarias. Estamos haciendo ayudas directas, lo hemos hecho a los ganaderos, lo estamos haciendo también a los sectores transportistas. Estamos recuperando ahora, por ejemplo, el IPC, que no se les había pagado su actualización desde el año 2013 para que se pueda contemplar y poderse llevar adelante esas medidas.

Es decir, una toma de decisión de momentos difíciles en donde la suerte, que tampoco lo dice, es que ahora tiene fortaleza económica y nos permite afrontar los próximos meses con mejores espaldas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2672 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI COMPARTE LA OPINIÓN DE LA MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE QUE LOS PRÓXIMOS MESES VAN A SER COMPLEJOS PARA FAMILIAS Y EMPRESAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si comparte la opinión de la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital de que los próximos meses van a ser complejos para familias y empresas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señorías, la realidad siempre termina imponiéndose a la mentira y al Partido Socialista y a Podemos es lo que les está pasando con la grave crisis económica que atravesamos, que está sepultando el falso triunfalismo económico con el que han pretendido esconder el fracaso de sus políticas y su nefasta gestión. Y le digo esto, señor Torres, porque la ministra, que nos aseguraba que la inflación era coyuntural y que no iba a superar el 10%, ahora nos avisa de que vienen meses muy complejos. Y usted y su propio Gobierno, que hasta hace poco presumían de la progresiva recuperación de la economía, ahora nos advierten de que es inevitable el esfuerzo económico que tenemos que hacer y que vienen curvas y gordas.

Y, claro, ante este sombrío panorama, la pregunta es obligatoria: ¿qué va a hacer? Porque aquí el único que se está beneficiando del incremento de los precios es su Gobierno. ¿Va a seguir como hasta ahora, viendo cómo se incrementa la inflación por encima del 10% y forrándose a costa de las familias y las empresas canarias, que no llegan a fin de mes, o por fin va a rectificar? La inflación se está comiendo –y usted lo sabe– los salarios de las familias, pero usted, en vez de aportar soluciones, lo único que hace es buscar culpables: primero, la pandemia, la guerra de Ucrania y ahora se saca de la manga que el problema está en los sobrecostes, del aumento de los gastos que tienen las administraciones. Y yo le pregunto: ¿y el sobrecoste de los gastos que sufrimos las familias y las empresas, qué hacemos con ellos, señor Torres?

Mire, yo creo que es hora de que abandone la demagogia y que de verdad nos ayude, ayude a los canarios. Escuche al Partido Popular, déjese ayudar. Mire, le voy a decir, puede empezar por dar marcha atrás con el hachazo fiscal que hizo nada más llegar, puede seguir devolviendo a los canarios los 500 millones que ha recaudado de más por el tema de la inflación y puede, por ejemplo, terminar dando ejemplo de austeridad a todos los canarios, y yo le pongo un ejemplo: eliminando los 12 millones que se va a gastar usted en propaganda en el 2022. Y no venga con el cuento de que si baja los impuestos no habrá sanidad, educación y servicios sociales de calidad, eso es falso. Y además le recuerdo que cuenta hasta el 2027 con 7500 millones de fondos europeos. Yo le pido, de verdad, se lo piden las familias canarias, se lo piden las empresas canarias, que no siga desangrándonos, no siga desangrando con impuestos a las familias y a las empresas canarias. Con parches, que es lo que usted está haciendo hasta ahora, no se solucionan los problemas. Reflexione, cambie de política, señor Torres, está a tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Habla usted de nefasta gestión; en estos momentos, 12 de julio, hay 190 000 personas en Canarias en desempleo, cerca de novecientas mil personas afiliadas a la Seguridad Social y el 50% de los contratos son indefinidos. Cuando gobernaba el Partido Popular en España y en Canarias había 300 000 personas en desempleo, 600 000 personas –300 000 menos que ahora– afiliadas a la Seguridad Social y un 9% de contratos indefinidos. Si lo nuestro es una nefasta gestión, ¿qué adjetivos hay que darle al Gobierno del Partido Popular? (*Palmoteos*).

Vayamos a las medidas, vayamos a las medidas, como expone usted. Las medidas del Partido Popular es decir que van a llegar al Gobierno, cuando están en la oposición, y bajar los impuestos, para que,

cuando llegan al Gobierno, abaratan el despido, suben los impuestos y quiebran todos los acuerdos con Canarias. Fue lo que hicieron en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y siguientes.

Pero vamos al momento actual. ¿Qué hace este Gobierno? Este Gobierno lo que hace es sacar el ingreso canario de emergencia, ayudar a los ganaderos, implementar la educación de 0 a 3 años, utilizar los fondos económicos para tener espalda y tocar los aspectos fiscales cuando sea preciso, tomar decisiones en el sector primario... ¿Qué es lo que hace el Partido Popular ahora? Les da becas a las rentas de 100 000 euros o más (*aplausos y palmoteos*). Nosotros protegemos a las clases medias y a las clases que tienen más dificultades. ¿Qué hace el Partido Popular ahora?: cierra los centros de urgencias en Madrid porque como viene la inflación... ¿Nosotros qué hacemos? Nosotros aumentamos la plantilla de los sanitarios, aumentamos la plantilla de los docentes para tener ratios más bajas en las aulas y para tener la mejor atención en los centros de salud y en los hospitales, invertimos fondos extraordinarios para ello, para mejorar las infraestructuras. ¿Qué hacemos nosotros cuando gobernamos? Subimos el salario mínimo interprofesional. Nosotros lo que hacemos es crear el ingreso mínimo vital. Ustedes votan siempre en ello en contra. ¿Por qué?, porque la política de ustedes es la amnistía fiscal para las grandes fortunas (*aplausos y palmoteos*). Es la gran diferencia entre uno y otro.

Por tanto, señora Navarro, estamos ya trabajando en los presupuestos del año 2023, este Gobierno ha sacado tres presupuestos de tres años con cuatro fuerzas políticas en el Gobierno, sin polémicas. Llegará a ser este el segundo Gobierno de la historia de Canarias que empieza y termina como se conformó, a diferencia de la inestabilidad de los años anteriores, y lo haremos con rigor. ¿Y sabe usted por qué?, porque las canarias y los canarios saben que están con nosotros en buenas manos; cuando estuvieron ustedes en el Gobierno, sufrieron lo que sufrieron. (*Aplausos y palmoteos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-2674 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE IMPACTO QUE SUPONE LA FIRMA EN MADRID DEL PLAN DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PARA CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula doña Carmen Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre impacto que supone la firma en Madrid del Plan de Rehabilitación de Vivienda para Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor presidente, el pasado jueves Canarias, la comunidad autónoma y varios ayuntamientos y cabildos firmamos un importante convenio en Madrid con el Ministerio de Transportes, de Movilidad y de Agenda Urbana, que es competente en materia de vivienda, un convenio a cargo de los fondos europeos, de los fondos Next Generation, donde Canarias recibirá más de setenta y cinco millones de euros para rehabilitar vivienda pública y para construir nueva vivienda. Queremos conocer su valoración ante tan importante acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Una firma muy importante, señora Hernández, siendo además la comunidad canaria la primera de todas, de las 17, en firmar, con estos fondos europeos para la rehabilitación de un derecho constitucional como es la vivienda y su repercusión. Hizo que usted, como alcaldesa de Telde, estuviese en esa firma, como lógicamente había que estar, todos los representantes municipales, primeros ediles, alcaldes-presidentes, para defender que los vecinos, a los que ustedes gestionan, tienen la posibilidad de rehabilitar vivienda, más de tres mil de los municipios, los cuatro más poblados de Canarias y también en otros municipios de menos población.

Y, por tanto, 152 millones de euros. Políticas claras, efectivas, cimientos que se están colocando para la construcción de vivienda y la rehabilitación de las existentes. En estos momentos hay suelo cedido por ayuntamientos en distintos lugares donde se están construyendo viviendas, una vez que han sido licitadas las obras pertinentes, y se están entregando viviendas al máximo que estamos pudiendo, cumpliendo con un plan y con un pacto. Y, por tanto, es muy importante la firma que hicimos en Madrid.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Así es, presidente, Canarias, varios municipios –Santa Cruz, La Laguna, Telde, Las Palmas de Gran Canaria, también San Mateo, Moya, Firgas y La Orotava–, más de dos mil trescientas viviendas serán rehabilitadas en Canarias, con una importante novedad que Europa nos impone, pero que nosotros asumimos esa imposición con absoluta convicción, que son los criterios de eficiencia energética. Serán los antiguos ARRU, ahora pasan a convertirse en las siglas ERRP, y lo que impone Europa es que sea con criterios de eficiencia energética. Por tanto, podremos rehabilitar vivienda pública, con lo que eso significa para mejorar la calidad de vida de los vecinos y las vecinas, los entornos urbanos, pero además contribuiremos de manera determinante al objetivo, que Canarias también asume, de la lucha contra el cambio climático, ya que en estos convenios tenemos que reducir el consumo de energía primaria al menos en un 45 %.

Yo quiero aprovechar mi intervención, consejero, para, primero, felicitar a la comunidad autónoma. No debe ser casualidad, cuando somos los últimos, seremos culpables, pues cuando somos los primeros tendremos que sacar pecho, ¿verdad? Es decir, el ser los primeros de todo el Estado que presentan proyecto y a los que se les aprueba, se les transfieren esos más de setenta y cinco millones de euros de fondos europeos para este fin pone en evidencia el compromiso y la importante política. Pero quiero felicitar a los ayuntamientos, que somos los que presentamos los proyectos y los que luego ejecutamos las obras de rehabilitación.

Por tanto, todas las administraciones canarias –los cabildos también contribuyen de manera decisiva– debemos en esta ocasión felicitarnos por hacer las cosas correctamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Completo, señora Hernández, su intervención acertada diciendo que, cuando se adelantan los fondos europeos y se incluye la obligación de que hay que preservar el medio ambiente, y, por tanto, los proyectos existentes se tienen que readaptar para apostar por la eficiencia energética, por las placas fotovoltaicas, por edificios autosuficientes, hubo primero una cierta rebelión, pero se ha visto que esto es absolutamente imprescindible, y hay que cumplir lógicamente con la transformación verde, que ya marcaba Europa antes de la llegada del COVID.

Aquí hablamos de dos programas, el primero de rehabilitación de barrios, programa uno, que se firma con Madrid, y el programa seis, que fundamentalmente tiene que ver con viviendas que tienen un precio de alquiler asequible. Esto también es muy importante porque estamos hablando de rentas de 32 000 euros anuales. Y en el caso primero, de rehabilitación de viviendas, las poblaciones, o sea, los municipios con más población, que han entregado también esos suelos, un total de 2500 viviendas, en los que se aportan 40 millones de euros, pero también en municipios más pequeños; además de Telde, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife o La Laguna añadir también San Mateo, Firgas, Moya o La Orotava, que van a hacer también actuaciones de rehabilitación de vivienda pública. Y, con respecto al alquiler asequible, Canarias aporta 45,3 millones para este fin, 30 millones aporta el Gobierno de España. Como digo, tienen que ser eficientes, tienen que tener una renta máxima las familias. Estamos hablando de unos 32 400 de acuerdo al Iprem y la voluntad es poder construir cerca de mil viviendas con un periodo de ejecución que tiene que estar concluido en el año 2026, porque son los períodos que también marca Europa.

Por tanto, cuando llegan los fondos y las actuaciones se concretan, es para estar alegres y contentos, no por nosotros, sino por las personas que van a ver mejorado el lugar donde viven, van a tener por fin una morada o un hogar, y también porque cuando se hacen actuaciones concretas Europa también lo demuestra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2676 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DEL GOBIERNO TENIENDO EN CUENTA LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las previsiones presupuestarias del Gobierno teniendo en cuenta los efectos de la inflación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor presidente, las previsiones socioeconómicas con las que se elaboraron los presupuestos vigentes de este año nada tienen que ver con la realidad que hoy nos azota. Por eso la pregunta es, si ante la realidad que nos azota, tiene pensado su Gobierno tomar medidas, realizar modificaciones, plantear nuevos proyectos en el ámbito de los presupuestos de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez Valido.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Conociendo su trayectoria, que ha sido de gestión también en distintas administraciones, entre ellas el Gobierno de Canarias, bien sabe usted que estamos en el mes de julio, momento en el que siempre todos los gobiernos actualizan las cantidades del presupuesto vigente, lo va a hacer lógicamente también el Gobierno de Canarias, lo hemos hecho en todos los años anteriores, en los que se colocan sobre la mesa las previsiones que había iniciales, los ingresos realmente realizados y los gastos, que también se desvían. Nosotros hemos tenido importantes actuaciones que hemos hecho, por ejemplo, en sanidad y en educación, que llevan consigo desvíos, porque hemos apostado por mantener el personal, también por infraestructuras determinadas que se han hecho en distintos hospitales y también en centros de salud, y todo eso lleva consigo un reajuste de las cantidades económicas.

Y es verdad que hemos tenido más ingresos que los que estaban previstos y a la vez estamos trabajando en el presupuesto del 2023. Antes de que acabe el mes de agosto ya tendremos el techo de gasto para el año 2023, y lo haremos con cabeza, como lo hemos hecho siempre, siendo conservadores para los movimientos que luego tengamos que realizar e intentando ajustar al máximo las cantidades económicas, para que, al final –lo digo siempre–, uno de los índices o síntomas que demuestra un mal o un buen Gobierno es la ejecución presupuestaria. Hemos hablado del presupuesto del 2021, el último que está terminado, un 123% más que el inicial y un 96% más que el definitivo. Y, por tanto, tenemos, lógicamente, en cuenta también la incertidumbre y los momentos difíciles que vivimos, del mismo modo que la fortaleza que tiene la economía de Canarias, que también es indiscutible. También es indiscutible porque en estos momentos ahí está el número de desempleados, que hemos ido bajando y todos nos duelen, los afiliados a la Seguridad Social, también...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Señor presidente, esperaba que también hablaría en su intervención de los problemas que están pasando las familias en Canarias, que es evidente que es un elemento que no estaba previsto, al menos de esta magnitud, a comienzos de año o a finales del año pasado.

Y, mire, lo he escuchado ahora y lo he escuchado también en las intervenciones anteriores, usted está no solo alejado de la realidad actual sino, imitando a Pedro Sánchez, pensando que las cosas van bien y haciendo anuncios de que las cosas van bien cuando honestamente, y usted lo sabe, las familias lo están pasando realmente mal. Y me refiero ya no solo al coste del combustible, al coste energético, sino también a la propia cesta de la compra, a la renta disponible, por la inflación, que ya supera los dos dígitos.

Señor presidente, nosotros desde la oposición hemos siempre, y lo hicimos al comienzo de la guerra de Ucrania, lo hicimos también a finales de año, lo hicimos a comienzos del año anterior, siempre tendiendo la mano para buscar soluciones conjuntas que mejoren la situación de las familias. Si ustedes solamente

van a estar esperando a ver lo que hace Pedro Sánchez para implantar medidas concretas, para de alguna manera paliar lo que están sufriendo las familias en Canarias, ya le digo que no es suficiente. Las medidas que se han puesto en marcha por parte del Estado no son suficientes, las medidas que se han puesto, por ejemplo, para el combustible absolutamente han sido superadas. Veremos un decreto que se va a convalidar el jueves y no va a ser suficiente.

Por eso le pido, señor presidente, de una vez por todas, que tome cartas en el asunto, que tome las medidas y las herramientas, los instrumentos que el autogobierno le permite para paliar lo que están sufriendo las familias y nosotros vamos a estar al lado, tendiendo la mano para ayudar, pero desde luego no para ser cómplices de su pasividad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Hemos tomado decisiones propias, señor Rodríguez: hemos aprobado y prorrogado... (*ininteligible*) devolución del combustible que los transportistas antes entregaban a Canarias; hemos aprobado, por ejemplo, la ayuda al sector primario, 16,4 millones en el año 2022 para los ganaderos, para las queserías, y hemos solicitado –ayer se trasladó a Europa– 7 millones más del Posei adicional para ese sector, que está sufriendo muchísimo, lo vamos a resolver; desde el año 2013 el IPC no se les actualizaba a los transportistas, las partidas que había para el transporte escolar; estamos tomando decisiones con las empresas, a las que les hemos hecho llegar 1144 millones de euros; tenemos la suspensión de las reglas fiscales, iremos al endeudamiento, si es preciso, y también tocaremos aquello que –ya lo hemos hecho en otros momentos– sea preciso con el aspecto fiscal. Y en eso espero que estén también al lado de nosotros, porque las cosas han ido mal, ahora hay fortaleza, pueden ir mal y tenemos que estar preparados y tener...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2677 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS DATOS DE EMPLEO, CONTRATOS INDEFINIDOS Y AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS DE LOS ÚLTIMOS MESES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los datos de empleo, contratos indefinidos y afiliación a la Seguridad Social en Canarias de los últimos meses, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Torres.

Usted como yo lo hemos escuchado hoy también aquí, el mantra histórico del Partido Popular, que dice que son ellos los que crean empleo en nuestro país. Nadie puede dejar de ver la realidad que tenemos hoy y nadie puede dejar de alegrarse de que Canarias lleve cuatro meses consecutivos en descenso considerable del desempleo, el más bajo de los últimos catorce años, que nos sitúa en cifras previas a la crisis de 2008, esa que dio drásticamente a la economía de las familias de Canarias. Nadie puede dejar de alegrarse de que por primera vez este país tenga más de veinte millones de personas afiliadas a la Seguridad Social, que en junio se crearan 115 606 empleos, que el 5% de ellos sea en Canarias. Pero es que, además, desciende el desempleo en nuestras islas en mil quinientas personas, un 30% respecto al mismo mes del año pasado. A esto se le une que prácticamente el cincuenta por ciento de los contratos son de carácter indefinido, dando estabilidad y dignidad al empleo en nuestro país, y gracias a una reforma laboral impulsada por el Gobierno de Pedro Sánchez que tuvo siempre enfrente al Partido Popular, como lo han tenido todas las medidas sociales que ha llevado a cabo el Gobierno de España. Y no por una cuestión partidista, no porque quieran tumbar a Pedro Sánchez, es mucho más simple, es pura ideología, porque jamás han creído en el empoderamiento de la clase trabajadora de este país. Es el Partido Popular de siempre.

Y, como hemos dicho, esa realidad que estamos viviendo, presidente, es posible gracias a que la protección a las empresas y a los empleos ha sido intensa por parte de los gobiernos, para paliar, primero, los efectos de la pandemia y, ahora lo estamos viendo también, para paliar los efectos de la guerra de

Ucrania, con las últimas medidas, como, por ejemplo, la subida de las pensiones no contributivas, que en Canarias afecta a más de cuarenta mil personas, en su mayoría mujeres, el tope al precio de la bombona del butano, la subida del ingreso mínimo vital, o los 20 céntimos para la gasolina. Un Gobierno que, por lo tanto, ha afrontado las adversidades desde la inversión pública y desde la protección social, y eso nos ha permitido que hoy tengamos estos datos.

Debemos seguir caminando, presidente, seguir adelante. Pese a las catastrofistas, pese a los que prefieren crear un relato de incertidumbre y pesimismo, hay que avanzar; pese a ellos, lo haremos.

¿Qué valoración hace usted de los datos de empleo y de afiliados a la Seguridad Social?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Fierro.

Estas ocho islas, que no este Gobierno, no esperaban, y con mayor gravedad la isla de La Palma que el resto, tener un volcán, no esperaban tener un cero turístico, no se esperaba en esta tierra bajar 20 puntos de su PIB en el año 2020, no se esperaba que fuera Canarias el primer lugar al que llegara el COVID, como ocurrió en el mes de enero del año 2020. Todo eso no se esperaba y, por tanto, tengo que decir con contundencia que hemos estado no mal, sino tremadamente mal, tremadamente mal. Hoy, a 12 de julio de 2022, tenemos el menor número de desempleados en diez años, el mayor número de afiliados a la Seguridad Social en diez años y el mayor porcentaje, el 50%, de contratos indefinidos que nunca jamás tuvo Canarias. Por tanto, hoy, a 12 de julio, no estamos mal, como estábamos anteriormente, lo cual no significa que lo podamos estar en el futuro, pero qué mensaje se les lanza, de esperanza y de ilusión, a los canarios y canarias si ya adelantamos que vamos a estar mal. Ya lo hemos estado, de una tremenda gravedad.

Por tanto, lo que tenemos que hacer es tomar medidas coherentes y no demagógicas. Por ejemplo, se adelanta por partidos de la oposición que hay que bajar los impuestos de manera generalizada. Eso no lo afirma ni el Fondo Monetario Internacional, no lo firma ni el Banco Central Europeo ni el Banco de España, no lo firma absolutamente nadie que tenga un poco de seriedad en la cabeza y que haya gestionado recursos públicos, absolutamente nadie. ¿Que hay que apoyar de manera directa?, por supuesto que hay que hacerlo. ¿Cómo?, con recursos que vengan de Europa, de España y propios. Por eso esta comunidad tiene capacidad, porque tiene posibilidades de endeudamiento para cuando las cosas vengan realmente mal.

Sí, las familias están teniendo problemas para llegar a final de mes. Lo bueno es que hay empleo para poder responder a ello y tenemos que hacer un esfuerzo para que los recursos económicos lleguen con solvencia a acabar cada uno de los meses. Y para eso tenemos que responder desde lo público, como lo hemos hecho, con rigor, con aumento del empleo para las mujeres, con mayor población juvenil que ha conseguido un trabajo, porque el empleo y la economía son la clave siempre. Y hay quienes profetizan que son los que saben de economía y cuando llegan al Gobierno lo que hacen es hacer economía para los suyos. Nosotros tenemos que hacerlo para la mayoría, que es la que lo está pasando mal.

Esos es lo que haremos, señora Fierro, sin ninguna duda.

(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2660 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PREVISTAS PARA ATENDER EL IMPACTO DE LA INFLACIÓN EN LAS FAMILIAS Y EN LAS EMPRESAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Rosa Elena Dávila Mamely, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas previstas para atender el impacto de la inflación en las familias y en las empresas, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): Gracias, presidente.

Realmente he podido comprobar cómo el presidente del Gobierno lanza respuestas vacías de contenido. Una lástima, señor presidente, que no tenga los pies en el suelo ni esté al tanto del sufrimiento de las familias.

Presumir de un récord histórico de recaudación en los cinco primeros meses del año es una indecencia cuando la gente no puede ir al supermercado, no puede comprar, no puede poner gasolina para ir a trabajar o no se puede pagar la factura de la luz.

Mire, 344 millones más que en los primeros cinco meses del año 2021, un récord histórico, 968 millones de euros recaudados en lo peor de la situación de las familias y de las empresas. ¿Cuándo van a poner las medidas en marcha, cuando lo estén pasando mal ustedes, cuando les vaya mal a ustedes, con políticas de fuegos artificiales y gasto superfluo y *marketing*?

Mire, es el momento, señor presidente, señor vicepresidente, de adoptar medidas de política económica y fiscal, cosa que ustedes no han hecho en estos tres años. Alemania, Alemania, hace apenas una semana, anunciaba un paquete de medidas. Fíjese, señor presidente, bajada fiscal para alivio de las empresas y de las familias, una política agresiva de transporte, fíjese usted, lo que tendría que adoptar Canarias, que es la región más vulnerable, con lo que se viene encima, por la falta y las restricciones en el combustible, la situación de ruptura de los estocajes y la falta de garantía de suministros. Es una situación muy grave a la que nos podemos enfrentar en el próximo otoño y ustedes no están revisando sus políticas. Nosotros proponemos una rebaja puntual de los impuestos, deflactar el IRPF, bajar el IGIC, un paquete de ayudas sociales de apoyo a las familias y a los sectores, un paquete agresivo de medidas que garanticen el transporte en Canarias.

Señor vicepresidente, puede usted quedarse estancado en un Gobierno sin compromiso o empezar a tomar medidas de apoyo económico y fiscal para las familias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías, muy buenos días. Señora diputada.

Primero hay que volver a decir, porque es la verdad, que afortunadamente en esta tierra crecemos más que la media española, que en esta tierra tenemos récords de afiliados a la Seguridad Social como nunca y que por ahora, señoría, con toda la prudencia, la inflación en esta tierra está en un 15% por debajo de la media y casi un treinta por ciento por debajo de Galicia, por poner referencias. Que no quiere decir que no nos inquiete y no nos preocupe. La inflación es un fenómeno global, importado, con un perfil en el área dólar distinto al perfil del área del euro. Los grandes estados, los bancos centrales, los pactos de rentas... La revisión del momento de las materias primas se tiene que producir a nivel global, y se sabe, señoría. Las capacidades de los estados nación para responder a este proceso inflacionista están limitadas y ya ni le cuento los territorios pequeños con el nivel de autogobierno que tenemos.

El Gobierno de España ha puesto en marcha medidas antiinflacionistas, 15 000 millones. Insuficientes, pero si no existieran el agravamiento sería de 15 000 millones para las rentas de empresas y familias. Y nosotros aquí también –más que otros, porque he repasado todas las comunidades– hemos tomado medidas fiscales en los combustibles, devolviendo el 100% a los transportistas, a los ganaderos, a los agricultores; prorrogando el 0% del IGIC del material sanitario; las medidas fiscales de La Palma, ampliadas, señoría; ayudas directas, ayudas directas, 17 millones de euros al sector ganadero, que lo ampliaremos con las autorizaciones en trámite, y revisión de precios, señoría, porque la inflación impacta en la ciudadanía, en las empresas y en los servicios públicos y es una irresponsabilidad no afectar ese planteamiento. Estamos revisando los precios de las obras y de los servicios, señoría. Hemos hecho un decreto ley, que hoy convalidaremos en esta Cámara si sus señorías lo deciden, para facilitar el pago de los productos y servicios a las universidades públicas y estamos discutiendo con el sector del transporte la revisión de los costes del transporte escolar, que, por cierto, ustedes nada hicieron en épocas de vacas gordas y aquí estamos tratando de resolverlo también. Una cosa es hablar y otra es hacer, señorías. (*Palmoteos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señora Dávila, adelante.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): Señor Rodríguez, excusas de un Gobierno sin compromiso. Claro que es un fenómeno global, pero usted tiene capacidad para actuar localmente aquí, en Canarias, el territorio más vulnerable.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

· **10L/PO/P-2668 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS HABIDA CUENTA DE LA INCERTIDUMBRE ECONÓMICA ACTUAL, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la previsión de ingresos y gastos habida cuenta de la incertidumbre económica actual, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, presidente.

Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señoría.

El presupuesto de este año es el presupuesto que decidió esta Cámara, 9100 millones, para responder a nuestra estructura competencial. Es evidente que un presupuesto es una norma dinámica y que se adapta a las circunstancias. Por eso somos prudentes, por eso somos rigurosos, por eso no nos apuntamos a la demagogia y a la simplificación.

Le voy a dar un dato, señoría, que pone en evidencia que una cuestión es nadar en medio del océano y otra es en la costa. En los primeros tres meses de este año el IGIC, que es el gran impuesto recaudatorio, aumentó sobre el primer trimestre del año 2019, tres años después, un 19%; en abril bajó al 17%; en mayo bajó al 14,81% y en junio ha bajado al 11,7%. ¿Sabe qué quiere decir eso, señoría? Que hay que ser responsables y prudentes. Claro, cuando no se tienen responsabilidades, se puede decir y hacer lo que se quiera, pero nosotros vamos a manejar nuestras responsabilidades con prudencia y con rigor, como hemos demostrado en este trienio, el peor trienio de nuestra historia, y este Gobierno ha mantenido a flote la sociedad canaria en el ámbito de sus competencias, como no podía ser de otra manera, y ahí hemos estado, mejorando la sanidad, la educación, las infraestructuras y los servicios, ayudando a las empresas, a las pequeñas y a las grandes, ayudando a los sectores más vulnerables. Los datos son incontestables, ahí están los datos. Un crecimiento por encima de la media, más empleo que nunca, ¡que nunca, señorías!, una inflación por ahora de un 15-20% por debajo de la media española, y el presupuesto al servicio de eso, de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, del bienestar de la mayoría, de las obras públicas, y ese es el Gobierno que ha hecho posible enfrentar las peores crisis de nuestra historia con sensibilidad, con rigor, con prudencia, y por eso estamos aquí juntos y vamos a reclamar confianza en el año 2023, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, presidente.

Vicepresidente, a lo largo de la mañana de hoy se ha hablado mucho sobre el tema de los ingresos y de los gastos y yo me alegra porque eso significa que sí, que a pesar de la incertidumbre económica actual el Gobierno de Canarias tiene una previsión. Tiene un plan, un plan de ingresos, pero que también tiene un plan de gastos, lo que permite disipar todas las preocupaciones que en la ciudadanía hayan podido generar, pues, manifestaciones de algunas que han decidido instalarse en el pantanoso terreno de las verdades a medias, en un alarde de cuanto peor mejor. Manifestaciones dichas en esta Cámara, dichas en el día de hoy, como que el único plan que tiene el Gobierno es recaudar, recaudar y recaudar, que están hinchándose a recaudar debido a la inflación a costa del sufrimiento de las familias, de los autónomos y de las empresas, o que tenemos un Gobierno cada vez más rico y unos ciudadanos cada vez más pobres, pero sin mencionar, insisto, que es una estrategia, esa estrategia de falsear la realidad con verdades a medias. Que el Gobierno también tiene ese plan para gastar, gastar y gastar en las necesidades de los ciudadanos, en garantizar la sanidad, la educación, en ayudar a los palmeros afectados por el volcán, en el

apoyo a los ganaderos para evitar que cierren sus explotaciones, en mantener empleados a los sanitarios y los docentes que durante el año 2020 y 2021 se contrataron con fondos COVID, fondos con los que en el año 2022 el Gobierno de Canarias no cuenta. Y, por cierto, tampoco dicen que lo que el Gobierno recauda, recauda y recauda, el 58 % va directamente a las arcas de las corporaciones locales; y tampoco dicen que la inflación, en este incremento desorbitado de precios, que afecta a las familias, a las empresas, pero que también afecta a las administraciones públicas, que a eso no son inmunes. Pero, eso sí, deben recordar todas estas personas que están instaladas en esa demagogia que las mentiras tienen las patas cortas y que de la demagogia no vivimos los canarios ni las canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señoría, dice bien un tema que aquí frívolamente se maneja: el 58 % del bloque de financiación no es nuestro, es de los ayuntamientos y los cabildos. ¿Quiénes son los miembros de esta Cámara para decidir sobre esos recursos?, ¿por qué no vienen ustedes aquí con una firma de ayuntamientos y cabildos renunciando al 2%? (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

Los quiero ver, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-2669 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña María Esther González González, Nueva Canarias, sobre medidas que se están adoptando para paliar los efectos de la inflación, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, presidenta.

Doy la pregunta por reproducida.

(*Rumores en la sala*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor vicepresidente.

Señorías, silencio, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Es evidente que es un problema grave, que carcome la economía, que compromete la recuperación. Y por eso, desde los Estados Unidos a la Unión Europea, al mundo global, están hoy ante una crisis preocupante, inflacionista, que compromete la recuperación. Y no se pueden hacer simplificaciones, o sí se puede cuando no se tiene responsabilidad.

Estamos ante un fenómeno complicado, difícil de manejar, señorías. Por eso, la política monetaria de subida de tipos, por eso ahora la devaluación del euro como hacía veinte años, por eso estamos ante la necesidad de pactos de rentas, por eso es necesario actuar sobre las materias primas y, por supuesto, actuar para responder quirúrgicamente a los sectores más vulnerables. Esas son las medidas del Gobierno de España, como de otros gobiernos de la Unión, y son las medidas del propio Gobierno de Canarias, que actúa rebajando impuestos de forma selectiva, que ayuda a los sectores más vulnerables y que revisa precios de obras y servicios como comunidad. Somos el principal agente económico del archipiélago, 10 500 millones en el pasado año, señorías.

Y luego sobre los precios y la cesta de la compra. Hay que ser rigurosos. Los dos grupos que han complicado la inflación es el grupo energético y aquí el gas, 0 % de IGIC; los combustibles, 0 % de

IGIC; la electricidad, 96 % de los consumidores, 0 % de IGIC; el 90 % de los alimentos de la cesta de la compra, señorías, desde el agua al aceite, desde el pescado a los calabacines, desde los macarrones al arroz, tienen 0 %. Los dos grupos que han tirado la inflación al alza, que es energía y cesta de la compra, aquí es el 0 %. Vamos a sacar pecho con eso y no engañar a la ciudadanía. Lo que ustedes plantean de una rebaja fiscal del 7 al 5, sin contar con ayuntamientos y cabildos, beneficiaría a muy pocos sectores, no a la cesta de la compra y no a los combustibles. Y no se puede hacer demagogia, o sí, pero cuando está uno en la oposición.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, presidenta.

Vicepresidente, a nadie se le esconde que la economía mundial se encuentra inmersa en un torbellino de incertidumbre del que la economía canaria obviamente no es ajena, porque, a pesar de ser una región ultraperiférica, no estamos en una burbuja que nos haga inmunes a las consecuencias de lo que ocurre en el resto del mundo. Y en este torbellino es donde deberíamos estar remando todos a uno para garantizar nuestra flotabilidad, porque hay que dedicar a..., y hay gente, o sea, insisto, que se dedica a coger el rábano por las hojas.

Yo he oido decir hoy de todo, y me alucina, que presumir de un crecimiento económico es una vergüenza, que se baje el IGIC, y yo pregunto, es que había una inflación, perdón, una crisis, la del 2008, donde gobernaba el Partido Popular y gobernaba Coalición Canaria, esos que hoy piden estos temas, y pregunto: ¿qué ayudas daban? Recortar los gastos fue la única ayuda que daban. Además, la gente, el paro creció, vamos, incommensurablemente, no había ERTE, que en esta crisis, en la del COVID y ahora mismo se mantienen. Subieron el IGIC del 5 al 7%: ¿cuál es la razón de que ahora haya que bajarlo? Porque además, efectivamente, hay incrementos de ingresos en estos cinco primeros meses, pero es que la prudencia aconseja, primero, no gastar, no echarte a la boca más de lo que puedes y, segundo, poder hacer frente con esto a los mayores gastos que tienes. Porque, insisto, el Gobierno no es inmune a la inflación, también tiene que.... (*ininteligible*) la inflación. Hay que pagar, ¿o echamos a esos docentes y a esos sanitarios que se contrataron, a esos 10 000 efectivos, los echamos a la calle?, porque es que ahora hay que pagarlos con esas cantidades. ¿Qué hacemos con La Palma, no damos más ayudas?, ¿qué hacemos con los ganaderos, no damos más ayudas? Porque si bajamos, bajamos indiscriminadamente los impuestos, desde luego no ingresaremos más y no pondremos más ayudas, porque ya en este año 2022 no hay ayudas excepcionales, como hubo en el 2020 y en el 2021, que permitían hacer frente a situaciones extraordinarias y dar ayudas extraordinarias. O sea, que decidan, efectivamente, que decidan y preguntén a los cabildos si están dispuestos a renunciar a su 58 %.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señorías, no les quepa la menor duda, vamos a destinar todos los esfuerzos para proteger a los sectores vulnerables, sean empresas o sean familias, vamos a garantizar la financiación de ayuntamientos y cabildos y vamos a garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos. Esa es nuestra tarea y la...

· 10L/PO/P-2642 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GARANTÍA DE LA EFECTIVIDAD DEL TRASPASO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE COSTAS POR PARTE DEL ESTADO ANTES DE QUE FINALICE LA ACTUAL LEGISLATURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta del señor diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Popular, sobre garantía de la efectividad del traspaso de competencias en materia de costas por parte del Estado antes de que finalice la actual legislatura, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Señor Pérez, la semana pasada el Gobierno de Canarias anunciaba: el Gobierno espera cerrar la transferencia de costas en julio en una comisión bilateral. Y la verdad es que es una buena noticia, si no fuera porque usted lo ha anunciado tantas veces y no ha cumplido ninguna. Mire, en abril del 2021, hace año y medio, el presidente del Gobierno de Canarias anuncia que la comunidad asumirá el traspaso de costas desde junio del 2021, pero es que resulta que en octubre del 2021 el mismo presidente decía, cambia de opinión y ahora dice: repito, podemos firmarla cuanto antes; coloca una fecha: antes de que acabe el año en curso, el 2021. Pero es que ese mismo presidente un solo mes después cambia de opinión y ahora nos dice: por lo tanto, en el mes de enero del 2022 las transferencias de costas deben llegar y todos veremos con luz y taquígrafos que esas transferencias serán lo mejor posible para Canarias. Pero es que después nos dijo que para el 1 de junio de 2022. Al final, señor consejero, asistimos a un baile de fechas del presidente del Gobierno que se ha convertido en un auténtico engaño permanente. Supongo que este es el ejemplo del rigor de este Gobierno, del que hablaba hace unos minutos el señor presidente, el señor Torres. Engaño tras engaño, engaño desde el Gobierno de España y engaño del Gobierno de Canarias.

Así que díganos, señor Pérez –y le dejo que le pregunte al señor Torres–: ¿esta vez sí es verdad, verdad de la buena, como cuando éramos niños, o va a ser otro engaño más a los canarios? Porque ya nadie les cree, ya nadie cree al señor Torres, nadie cree a este Gobierno, nadie cree al Partido Socialista, a Podemos, a Nueva Canarias. Ya nadie les cree porque llevan tres años, tres años de legislatura jugando con la buena voluntad y la confianza de miles de familias que dependen de costas, de los empresarios del sector turístico, jugando con las empresas, jugando con administraciones locales y con alcaldes que están en este Parlamento. Y, sobre todo, engañando, algo que me duele especialmente como majorero, engañando y jugando con la desesperación de 800 familias del hotel Oliva Beach y del Tres Islas. Sí, señor Torres, unos trabajadores que han visto desde el minuto cero como el Gobierno de Pedro Sánchez quiere derribar esos hoteles y unos trabajadores a los que este Gobierno y usted se ha comprometido a actuar y a protegerlos y que hasta la fecha no han hecho absolutamente nada, nada de nada.

Así que, señor..., termino...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Las transferencias de costas, en cualquier caso –con permiso, señora presidenta–, no solamente afectan a Fuerteventura y no solamente afectan a los trabajadores y a las empresas de los que usted habla.

Si todo dependiera de la voluntad del presidente, sería, como usted dice, un engaño, como cuando éramos chicos, cuando éramos niños chicos, pero es que no depende solo de la voluntad del presidente, depende de la propia dificultad del proceso, que usted me parece que ignora. Sí, sí, me puede enseñar esos papeles y los que usted quiera, si quiere yo le enseño más, haciendo así... Nada de eso es convincente (*ante las manifestaciones del señor Enseñat Bueno desde su escaño*).

En todas las veces en que hemos dicho, todas las veces que hemos dado una fecha determinada es porque esperábamos y deseábamos que se produjera el traspaso en estas fechas. Usted cree que esto es soplar y hacer botellas. No es así, es una competencia sobre un espacio compartido... No le oigo bien... (*dirigiéndose al señor Enseñat Bueno que le hace manifestaciones desde su escaño*). Sí, sí. Es una competencia compartida sobre... –déjeme, déjeme hablar, déjeme hablar, aunque sea para luego usar esas palabras gruesas que usted usa, del engaño y de los niños chicos–, es una competencia compartida sobre el mismo territorio.

No hay muchos precedentes, otras comunidades autónomas, algunas de ellas con intervención del Partido Popular, han tardado años en hacerlo. No porque usted diga que no cambian los hechos, usted puede decir que no o lo que quiera, puede decir que es engaño, pero la realidad es que un día, si usted sigue siendo diputado, se levantará y tendrá que desdecirse de esas palabras.

A fin de este mes se reunirá la comisión bilateral, espero, porque hay pleno del Parlamento y las fechas que se nos sugieren son complicadas. En esa comisión bilateral y en la comisión de transferencias se aprobará el traspaso y nosotros nos pondremos a preparar el dispositivo para que en los meses siguientes esas competencias puedan ser ejercidas por Canarias. No es tan sencillo como usted puede creer. Cuando se produce un traspaso de competencias, sí, tres años o cuatro o cinco o seis, cuando se produce un traspaso de competencias hay que decirles a los que tienen expedientes en marcha quién va a continuar esos expedientes. Usted piensa que a los señores del Oliva Beach es cuestión de decirles: dice don Fernando Enseñat que ahora nos ocupamos nosotros. Es un poco más complicado que eso, hay garantías jurídicas.

Sí, señor Enseñat, tres años en los cuales en medio ha habido una pandemia, un volcán, una crisis y no hemos dejado de trabajar, el consejero está hoy trabajando. Así que prepárese, porque si el 27 hay pleno es posible que tenga que levantarse y felicitarnos. Yo no diré...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

· 10L/PO/P-2643 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA DEMORA DE HASTA CINCO DÍAS EN LOS EXÁMENES DE MÉDICOS FORENSES A PERSONAS FALLECIDAS EN ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la demora de hasta cinco días en los exámenes de médicos forenses a personas fallecidas en islas no capitalinas, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Adelante, señor.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): La doy por reproducida.

Sí, gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor diputado.

La inmensa mayoría de las autopsias en las islas no capitalinas y en las otras, más de mil al año, se hacen de inmediato. Los retrasos son excepcionales, circunstanciales y siempre motivados no por deficiencias del servicio, sino por otras circunstancias, transportes o la acumulación.

En todo caso, espero la concreción de su pregunta para yo poder contestarle luego con números exactos. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

Señor diputado.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejero, mire, en diciembre del 2020 –le leo literal lo que está en el *Diario de Sesiones*– decía: querría decirle que agradezco especialmente se refiera su señoría a un caso singular, porque, si me lo permite, y sin querer ser triunfalista porque todo puede mejorarse, ya no hay demoras en las autopsias en las islas no capitalinas. Nosotros tenemos en este momento casi cincuenta forenses, es un número que se entiende suficiente, el problema está en que no teníamos, ahora sí tenemos, auxiliares de autopsia en todas las islas. Este caso singular se produjo por renuncia de cinco auxiliares de autopsia que teníamos. Mire, consejero, no solo no era verdad lo que nos dijo, sino que ahora lo hemos sufrido, y nos hemos enterado –porque nos fiamos de su palabra– porque una familia, en un trance tan difícil como es perder a un familiar querido, tuvo la valentía y el arrojo de ir a denunciar, de ir a denunciar este maltrato de este Gobierno que dice que estas son las buenas formas de llevar el Gobierno.

Y lo denuncia, consejero, no solo porque falta el auxiliar clínico, sino porque ya es un cúmulo de muchas situaciones. Mire, en las islas capitalinas los auxiliares forenses hacen mucho más y van mucho más allá. No se trata únicamente de la patología forense, sino que además tienen que hacer toxicologías en fallecimientos con indicios de criminalidad, entre actividad judicial otras, determinar la edad de las personas migrantes.

Y, mire, consejero, en materia de agresiones sexuales, el presidente del TSJ, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que estuvo aquí en comisión el 11 de mayo, alertaba de los retrasos para resolver casos de violencia de mujer y de menores. En el caso de Fuerteventura, el peritaje de menores por abuso está tardando dos años, consejero, ¡dos años! Nada que ver con lo que usted me dijo en diciembre del 2020.

Consejero, el 12 de enero de 2021, unos meses después, desde su consejería se me contestaba y se me volvía a mentir. ¿Nos está mintiendo en sede parlamentaria, consejero? ¿Se están dando respuestas para quedar bien de cara a la galería? Consejero, se mintió porque mire la respuesta que me da su consejería –mírela, aquí la tengo–, y me dice, en el punto 3: En condiciones normales el desplazamiento se hace al día siguiente del fallecimiento. Hasta...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Con la venia, presidenta.

Está tardando en ir al juzgado. Tiene usted el hábito de usar –no es el único, ¿eh?–, de usar palabras gruesas en el debate político parlamentario como si no importara... (*Muestra documentos a la Cámara*). No me enseñe un papel, yo tengo un montón. Usted no sabe cuántas autopsias se hacen en Canarias y no sabe –enseñe lo que quiera–, y no sabe cuántas autopsias se hacen en Fuerteventura cada año, ¡lo ignora! Tuvo la semana pasada un debate con mi compañero atribuyéndole al Servicio Canario de la Salud deficiencias que no existían. Fuerteventura no tiene un problema de servicios públicos, tiene un problema de diputado –me va a perdonar– indocumentado y demagogo. Eso es lo que tiene. Y le digo: en la calle Tres de Mayo tiene el juzgado para que vaya a hablar de mentiras.

El año pasado se hicieron en Fuerteventura 93 autopsias y este año se han hecho 53, y en una se ha producido una demora, pero no por falta de auxiliares, que tenemos cinco, sino porque tardó el transporte, porque había puente... (*Comentarios del señor Cabrera González desde su escaño*). Sí, sí, sí. ¡No, señor!, ¡no, señor!, no se había...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¡Señorías! Voy a parar el tiempo. Señor consejero, señor... ¡Señorías! Orden, por favor.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): (Ininteligible).

(*Comentarios del señor Cabrera González desde su escaño*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¡Señorías!

Señor consejero, no tiene la palabra. Un momento, vamos a calmarlos para que podamos contestar o un poco... para que podamos oírlo. Un poco de calma.

Señor diputado, le llamo al orden, señor consejero, también. Están usando palabras muy gruesas, les pido, por favor, que se atengan a la cuestión. Con calma.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): ¿Qué palabra fuerte he dicho yo?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Ha llamado indocumentado al diputado... Me permiten, si les parece, seguir dirigiendo el pleno.

Señor diputado, señor diputado, don Mario, no tiene la palabra. Consejero, concluya, tiene un minuto.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Me refiero al desconocimiento por el señor diputado de la realidad.

Se hacen casi cien autopsias al año, se hacen 1700 autopsias en Canarias. Es un trámite judicial que depende del juez. Una autopsia –me va a permitir la pregunta–, quizás no sepa, no sepa usted lo que es como trámite judicial y como trámite científico y técnico. Digo quizás, digo quizás. Pero se hacen 1800, mil setecientas y pico autopsias en Canarias, la mayor parte en las veinticuatro horas siguientes.

No había auxiliares, contratamos cinco y dos de refuerzo. A veces se acumulan o no llega el avión.

Y si usted dice que hay cinco en donde han pasado cinco días, yo no es que le desafie, le ruego que me dé los datos, porque yo no los tengo. Yo tengo 96, la mayor parte de las cuales se han hecho en veinticuatro horas. No le hace bien a Fuerteventura denigrar sus servicios públicos cuando son servicios públicos de calidad, no hace bien asustando a los ciudadanos porque las autopsias se hacen tarde, porque no es verdad. Refiérase usted a ese caso concreto y yo le...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

· 10L/PO/P-2647 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PROPUESTAS LLEVADAS A LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL 27 DE JUNIO EN MADRID, CON VISTAS AL ENCUENTRO ESPAÑA-MARRUECOS DEL 29 DE JUNIO, EN EL QUE NO FIGURARÁ NINGÚN REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señorías, continuamos con el pleno. Turno de pregunta para don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre las propuestas llevadas a la reunión preparatoria del 27 de junio en Madrid con vistas al encuentro España-Marruecos del 29 de junio, en el que no figurará ningún representante del Ejecutivo canario, dirigida al Gobierno. (*Rumores en la sala*).

Señorías, les ruego que atendamos al señor diputado.

Adelante, señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ese carácter me gustaría que lo tuviera usted cuando va a Madrid. (*Palmoteos*).

Siempre he mostrado un respeto personal, profesional, filología de por medio, y político por el señor presidente del Gobierno de Canarias, siempre lo he mostrado, pero lo que no puedo permitir y soportar es que el Gobierno del Estado deje en tan mal lugar la palabra dada por el señor presidente del Gobierno de Canarias y de todos nosotros.

El 9 de abril, después de habernos dejado fuera de la comisión España-Marruecos en las cuestiones migratorias del 6 de mayo, el presidente del Gobierno de Canarias hizo unas declaraciones tajantes. Yo esto no lo suelo hacer aquí, pero, bueno, hoy lo he traído: “Torres garantiza que Canarias estará en la comisión que delimitará las aguas”. Pues el gozo en un pozo, porque no hemos estado en esa comisión, y a mí me gustaría que me dieran alguna explicación en este sentido.

He pedido, además, en la primera parte de mi pregunta, qué propuestas llevan ustedes a esa negociación: si, por ejemplo, en cuanto a aguas territoriales, van a tener en cuenta las leyes que promulgó Marruecos en el 2020, si van a aceptarle eso; y en cuanto a pesca también me gustaría saber si ustedes van a aceptar que, después de trescientos años que llevamos pescando en el banco canario-sahariano y que en 2016 el máximo tribunal de la Unión Europea dijo que esas aguas no son de Marruecos, si ustedes van a aceptar también que esas aguas son de Marruecos.

Me gustaría saber su contestación al respecto y yo lo que les pido a ustedes es que cuando vayan a Madrid dejen, dejen un poco esa mentalidad de subalternos que están exhibiendo cada vez que tenemos que estar en una comisión internacional. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Con permiso, señora presidenta.

Muchas gracias, señor diputado, por su pregunta, que tiene dos partes, sobre el conjunto del asunto y sobre las propuestas que llevamos.

Llevamos a la primera reunión –ha habido dos solamente–, a la primera reunión llevamos básicamente dos propuestas, llamándolo propuestas, porque no era la materia de esa reunión la formulación todavía de la posición española en su conjunto en la que se integrará la posición canaria: la propuesta de estar presentes en el proceso, en la comisión, como usted quiere, en las reuniones, que yo creo que ha sido aceptada, aunque no estuvimos en la siguiente reunión, y el recordatorio, que no es una propuesta, de las singulares condiciones geográficas y legales de Canarias, porque tenemos una definición de aguas canarias, unas referencias en el Estatuto a las líneas de base y yo las recordé. Por tanto, las propuestas en esa primera reunión fueron, queremos estar en todo el proceso y queremos que se recuerden nuestras peculiaridades, propuestas que no encontraron mayor discusión ni mayor debate, sino todo lo contrario.

En cuanto a la presencia en el proceso. El proceso que se inicia puede tener una duración de muchos meses y no existe una comisión en la que todo se discuta. Existirá una comisión plenaria, digámoslo así, en la que estarán las administraciones españolas y nosotros estaremos en ella, y habrá otras reuniones y otras comisiones. Se entendió, y yo creí que era un criterio aceptable, que en la primera reunión de contacto con la representación marroquí, en donde no iba a haber, como hubo en la anterior, una representación de casi una veintena de personas, con un montón de ministerios y de administraciones, por supuesto con la Administración canaria, se entendió que a esa primera reunión acudieran solamente dos directores generales

del Ministerio de Asuntos Exteriores y nadie más, porque era la primera toma de contacto y porque además no iba a abordarse el fondo del asunto, sino la metodología –cómo nos reunimos, cómo nos descomponemos, cuáles son las materias, los grupos de materias de los que hay que hablar...–, y ahí estaremos.

Y yo he dicho y yo creo que... –yo también le respeto, le respeto a usted personalmente y por supuesto al grupo que representa y a sus votantes y a los electores–, y yo he dicho que la presencia física no es garantía de nada, mucho más importante es la influencia, el que nuestras ideas lleguen y la información. En la época en que existió la otra comisión Canarias fue a una de diez reuniones, una, ¡una!...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero, ha terminado su tiempo. Señor diputado.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Yo lo que le pido, consejero, y le pido al Gobierno es que no dejen la delimitación de nuestras fronteras para toda la vida en manos de dos directores generales de Exteriores. Tiene el Estatuto a su disposición y tiene una ley del 2014, de tratados y acuerdos internacionales, que le da todo el derecho a estar presente desde la primera hasta la última reunión. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

· **10L/PO/P-2662 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE IMPLICACIÓN PARA CANARIAS DE LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA DEPENDENCIA EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta de la señora diputada doña María del Río Sánchez, de Sí Podemos Canarias, sobre la implicación para Canarias de la puesta en marcha del servicio de atención integral a la dependencia en Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra, señora Del Río. Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Señora consejera.

El pasado 27 de junio se estrenó en Lanzarote la constitución de un consorcio que pone en marcha un servicio integral de atención a la dependencia, integral, perdón, de la dependencia en la isla de Lanzarote. De este consorcio forman parte la Consejería de Derechos Sociales, el Gobierno de Canarias, por tanto, el Cabildo de Lanzarote y los siete ayuntamientos de la isla. Nos parece que es un enorme paso hacia adelante y el principio del fin de lo que a nuestro juicio ha sido una mala gestión estructural de la dependencia, en Canarias en general y en Lanzarote en particular.

Reducir las vergonzantes listas de espera en Canarias y avanzar desde un modelo asistencialista a un modelo que garantice el derecho subjetivo de la dependencia ha sido uno de los retos más importantes que hemos tenido desde el principio de esta legislatura, que nunca imaginamos que iba a ser tan complicada como la que ha sido, pero por lo que no se ha dejado de luchar en ningún momento a pesar de todos los pesares.

Ya, a finales del 2020, en la negociación de los presupuestos para el 2021, desde nuestro Grupo Sí Podemos Canarias presentamos una enmienda, que fue aprobada, por un montante de 500 000 euros, justo para llegar a un convenio, a un proyecto piloto entre la Consejería de Derechos Sociales y el Cabildo de Lanzarote justamente para ir avanzando en esta solución de los problemas de la dependencia en Lanzarote.

Se estaban entonces sentando las bases, los primeros pasos, que eran los cimientos de lo que ya hoy es una realidad tanto para Lanzarote como para La Graciosa. Un ejemplo de cooperación y de colaboración entre administraciones que empieza con una dotación de 10 millones, 3 millones para lo que queda de año, de euros. Estamos contentos porque esto supone una apuesta por la especialización y la optimización de los recursos, evitando las duplicidades y garantizando la eficiencia en los servicios. Un consorcio que sin duda será un modelo de referencia para el resto de las islas no capitalinas y que entre otras cosas Lanzarote contará con un servicio de ayuda a domicilio de ámbito insular y progresivamente irán implantando otros servicios.

Nos parece que el objetivo es importante, no dejar a ninguna persona sin atender, a ninguna familia sola, a ninguna mujer cargando bajo sus espaldas el peso de los cuidados, y además implica también un cambio en el modelo de la dependencia: atención, ayuda a domicilio y que la gente pueda ser cuidada desde su...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

Como usted bien sabe, porque muchas veces lo hemos hablado aquí, en la Cámara, cuando nosotros llegamos la situación de la dependencia en nuestro archipiélago era desgraciadamente de parálisis absoluta. Afortunadamente, en los últimos tres años se han ido dando pasitos que suponen un avance, pero es que lo que se ha hecho el otro día, la semana pasada, en la isla de Lanzarote, es dar una zancada importantísima de cara a ese cambio de modelo que nosotros siempre anhelamos y del que siempre hacemos gala. En este sentido el acuerdo al que se ha llegado en la isla de Lanzarote es un acuerdo histórico, es la conformación de un consorcio en el cual van a estar presentes todos los niveles institucionales: el Gobierno de Canarias, el cabildo insular, los siete municipios y también incluida, como bien decía usted, la isla de Lanzarote.

Es un modelo que también queremos exportar al resto de islas, de hecho ayer me reuní con la Fecai y muchas de las consejerías me decían que lo que se estaba haciendo en Lanzarote querían traducirlo también a su territorio. Es pasar, como decía usted, de un modelo asistencialista a un modelo que garantiza derechos, es pasar de un modelo en el cual las familias son las que se dirigen a la Administración para solicitar que se cubran sus necesidades a un modelo en el cual la Administración se acerca a las familias, hace un diagnóstico de cuáles son sus necesidades y busca soluciones para cubrir esas necesidades.

Como usted bien ha dicho, el convenio que se ha firmado va a suponer 3 millones para este año 2022, 7 millones para el año 2023. Esto va a suponer que cubramos las necesidades de más de ochocientas personas. Si a esto incluimos las personas que son atendidas en Lanzarote a día de hoy, lo que estamos hablando es de acabar con la lista de espera.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2650 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE INSTALACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL TAC Y LA RESONANCIA MAGNÉTICA EN EL HOSPITAL INSULAR NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre instalación y operatividad del TAC y la resonancia magnética en el Hospital Insular Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra el señor don Casimiro.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero. Es verdad que el Gobierno lleva trabajando algún tiempo para que los centros hospitalarios de las islas no capitalinas, todas ellas, pero especialmente me quiero referir a La Palma, La Gomera y El Hierro y, de forma específica, a La Gomera.

2,2 millones de euros para un TAC y una resonancia magnética. Es verdad que ya los expedientes administrativos están en la Intervención para ser intervenidos y que se saquen a licitación. Me gustaría saber cómo está ese trámite.

Y es una decisión extraordinaria por parte del Gobierno y le voy a decir por qué; porque es que estos centros tienen que enviar permanentemente, cuando se trata de esta casuística, a los hospitales de referencia y vemos que los hospitales de referencia tienen listas que son listas largas de espera, entre otras razones porque Tenerife tiene, es una población de más de ochocientos mil habitantes y lógicamente toda esa casuística se da en esas listas; segundo, podemos ahorrar recursos, en atención hospitalaria mucho más rápido y mejor. Podemos reducir muchísimas cosas.

Por tanto, yo creo que es una idea extraordinaria la que está planteada, está planteada con fondos comunitarios, pero lógicamente, señor consejero, es conveniente que agilicemos esto. No solo que lo agilicemos, sino que además garanticemos que los recursos que están en el marco de esas previsiones... Yo recuerdo cuando discutímos en este Parlamento una resonancia magnética móvil para llevarla una temporada a El Hierro y otra temporada a La Gomera. Eso ya está descartado porque está prevista una para esa isla y también para la isla de La Gomera.

Y aquí quiero resaltar el trabajo que están haciendo las gerencias de cada una de las islas, las gerencias de los centros hospitalarios con el Gobierno. En fin, quería saber cómo se va a culminar esta realidad porque sabemos que los trámites administrativos a veces son complejos. Solo está pendiente de la firma correspondiente para decir que ya tiene todos los requisitos para ser enviado al boletín y licitarlo de una vez.

Así que me gustaría saber cómo están las cosas, señor consejero.
Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señora presidenta, buenos días. Buenos días, señorías.

Efectivamente, en el Plan Inveat, que es un plan consensuado entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas, tenemos prevista la incorporación de un nuevo TAC, que sustituye al actual, y, como usted señalaba, un nuevo equipo de resonancia magnética.

Este Plan Inveat, que evidentemente se financia con fondos comunitarios, tiene dos objetivos: uno, eliminar todos aquellos equipos de alta tecnología que están ya en una situación de obsolescencia e incrementar la ratio de equipos de esa tecnología por 100 000 habitantes como mínimo en un 15 %. Como usted estaba comentando, en el caso de estos dos equipos estamos hablando de una inversión que ronda los 974 000 euros, a los que se les suman algo más de trescientos mil que tienen que ver con la adecuación de los espacios donde van a estar.

La propia normativa del Inveat establece que estos equipos no solo tienen que ser adquiridos, sino que tienen que estar en funcionamiento antes de septiembre del año 2023. Pero, como usted decía, no estamos mirando para septiembre del año 2023 por cuanto la gerencia de La Gomera ya ha remitido a la Intervención delegada el correspondiente informe y por el tiempo que ya tiene ahí, que es casi un mes, nosotros pensamos que ya en breve será informado, obviamente, favorablemente, porque además este es un tipo de compra que es prácticamente automatizada en todo el Estado, y, por lo tanto, tendremos ya la puesta a disposición de lo que es todo el concurso de adquisición.

Y usted hablaba de dos millones y algo más y eso se refiere, si me permite también para que lo conozcan sus señorías... Es que a esto se le incorporan unos fondos, en concreto más de novecientos mil millones del otro fondo comunitario, el React-EU, de tal manera que, como bien decía, vamos a incrementar la mejora asistencial en La Gomera de una manera exponencial, incluso se va a poner el hospital de día con toda la cirugía ambulatoria, que va a permitir hacer además actuaciones que no van ni siquiera a requerir ingreso hospitalario y, sobre todo, además eliminamos todos esos desplazamientos, que usted hacía referencia, y que son tremadamente...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2556 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LÍNEAS DE TRABAJO QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO DE CARA AL INICIO DEL CURSO 2022/2023 EN LOS COLEGIOS SEPULTADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña Matilde Fleitas Martín, del Grupo Socialista Canario, sobre las líneas de trabajo que se están desarrollando de cara al inicio del curso 2022/2023 en los colegios sepultados por la erupción volcánica de La Palma, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora FLEITAS MARTÍN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Antes de entrar en la pregunta, permítanme recordar que hoy es 12 de julio, Día de la Justicia Gratuita, que 43 696 abogados y abogadas adscritos al turno de oficio atendieron más de dos millones de asuntos en justicia gratuita. Vaya para ellos el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista y el mío propio.

Hablamos ahora de otro derecho fundamental que es el derecho a la educación y concretamente de los colegios que, desgraciadamente, tienen unas condiciones especiales en la isla de La Palma a la hora

de iniciar el curso debido a la erupción volcánica. Le pregunto, en primer lugar, por el futuro del cole de Puerto Naos y de Las Manchas, si seguirán en la misma situación mientras no se restablezca el acceso; por otra parte, le pregunto por las unitarias de Todoque y de Los Campitos, que perecieron completamente bajo la lava. Específicamente si usted tiene información sobre si será posible su reconstrucción en el proyecto que se ha anunciado sobre el barrio del nuevo Todoque y si se mantendrá en este curso su ubicación en el Princesa Acerina, con todos los servicios.

Y finalmente hablemos del colegio de La Laguna, colegio que el 19 de septiembre tenía 163 alumnos, que tras esa vuelta por el parón del volcán apenas volvieron 90 y que ha finalizado el curso con 143 niños. Y eso habla de un sentimiento de pertenencia, sentimiento de pertenencia que también ha valorado usted y seguro que ha tenido la ocasión de ver en los colegios de que hablábamos. Un colegio laureado, que este año a pesar de las adversidades ha sido distinguido con el distintivo de excelencia del Gobierno de Canarias.

Y, finalmente, decir alto y claro, porque usted cuando han existido dificultades ha venido a dar las explicaciones pertinentes y hoy es de justicia decir que usted le prometió a la comunidad educativa del CEIP La Laguna que las aulas modulares estarían instaladas antes de que se iniciara el curso y, según la información que nosotros tenemos a modo particular, yo le pido que usted me diga si esa información es correcta, las aulas modulares ya están en la isla de La Palma y quizás a lo largo de esta semana empiece su instalación. Me gustaría saber si eso es cierto.

Y, finalmente, con respecto al colegio de La Laguna, que fue el que quedó parcialmente sepultado, saber si hay posibilidad de que se acometa su reconstrucción como una obra de emergencia, y le pido que así sea.

Señora consejera, esta es la senda, este Gobierno cumple, su consejería cumple. Le agradecería que explicara qué línea de trabajo se está desarrollando en estos colegios a la hora de iniciar el curso 2022/2023.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías.

Sí, efectivamente, con respecto a la última pregunta que me hace, si las aulas modulares han llegado a La Palma, llegaron ayer, están en el muelle de Santa Cruz pendientes del traslado. Es un traslado un poco engoroso, porque tienen que ser unas grúas especiales, hay que cortar la carretera, pero de todo eso nos estamos ocupando para que efectivamente estén en el lugar que corresponde, que no es otro que El Retamal.

Aprovecho para agradecer al ayuntamiento la cesión de ese centro, para que nosotros... de ese centro social, que nosotros hemos utilizado para los niños y niñas del colegio de La Laguna. Ellos, como usted sabe, estaban separados, unas clases estaban en El Retamal y otras estaban en la Escuela de Idiomas, y lo que se consigue con estas aulas modulares, que digo que ya están en La Palma, es que toda la comunidad educativa del colegio de La Laguna esté junta, que era el deseo mayor de ellos.

Con respecto al resto de los centros que están sepultados por la lava, hay unos que están totalmente sepultados, que usted conoce, como Los Campitos, Todoque y La Laguna, La Laguna parcialmente, todos ellos, o sea, tanto Los Campitos como Todoque se seguirán quedando también en un sitio cedido por el Cabildo de La Palma, que también agradezco, que es, como se sabe, el Princesa Acerina, donde se daba... donde era una escuela de música y que han distribuido los alumnos para que efectivamente estos puedan gozar, los que están trasladados, puedan gozar de estas instalaciones. Hay otros centros, como por ejemplo el Jedey, que ahora mismo estaban en el Adamancasis, y el Las Manchas, que estaban en El Roque. El Adamancasis posiblemente, y así está hablado con el señor alcalde de El Paso y la comunidad educativa así lo quería, para trasladarse al CEIP Taburiente. De manera que vamos poco a poco. Se hizo lo que se pudo en aquel momento, pero poco a poco, en la medida en que podemos, vamos complaciendo a la comunidad educativa para que se sienta a gusto.

Con respecto a los nuevos centros que se podrán hacer, evidentemente lo primero que tenemos que tener son las parcelas educativas, que corresponde al ayuntamiento decidir dónde y cómo se van a hacer. Tengo que decir que el otro día se firmó un convenio con el Club Rotary, que está empeñado en hacer un centro para La Palma, cosa que también agradecemos, yo creo que todo el mundo lo pone en valor, pero que depende mucho de dónde están ubicadas esas parcelas educativas para nosotros poder reconstruir. Y ahí estamos. Garantizamos el curso que viene, no solamente ya en las infraestructuras, sino el personal que va a atender...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2673 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICAS A LAS QUE IRÁN DESTINADOS LOS 800 000 EUROS QUE, DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, CONCEDE EL GOBIERNO DE ESPAÑA AL GOBIERNO DE CANARIAS PARA DEPORTES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta de la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Socialista Canario, sobre políticas a las que irán destinados los 800 000 euros que, dentro del plan de transformación y resiliencia, concede el Gobierno de España al Gobierno de Canarias para deportes, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Adelante, doña Nayra.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Recientemente hemos sabido que el Gobierno de España va a destinar a Canarias 800 000 euros únicamente para deporte, sabemos que la Consejería de Educación va a recibir muchos más fondos para la promoción de la igualdad y la inclusión, a través del deporte, como le decía. Esta inyección va a ser, sin lugar a dudas, un acicate para el sector, porque de esa manera seguiremos avanzando en derechos y sobre todo plantando cara a la desigualdad por cuestión de género. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Estos fondos proceden del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ese plan del Gobierno de España, ese Gobierno de España del que tanto se queja la oposición. Frente al mantra de Madrid nos roba, aquí recibimos esos 800 000 euros para deporte, para avanzar en oportunidades y en cohesión social a través del mismo. Integrando además a colectivos en riesgo de exclusión.

Además, un reparto que se ha hecho de forma proporcional, teniendo en cuenta... en función de criterios como la población, el número de personas con discapacidad, los centros educativos no universitarios o las federaciones autonómicas. Un reparto proporcional y justo, no como en otras ocasiones.

Sabemos que el deporte además juega un papel esencial como instrumento de integración social. Todo lo que sea invertir en deporte es apostar por la educación en valores y por la convivencia.

Señora consejera, queríamos saber cuál va a ser el destino de estos 800 000 euros para deportes procedentes del Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alemán.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Sí, efectivamente, estos fondos, cerca de ochocientos mil euros, 796 641, vienen de los fondos de resiliencia, y a mí me gustaría destacar que es España el único país que dedica a este ámbito estas ayudas, porque usted sabe que se pueden acoger a varias cosas distintas, y en este caso España es el único que lo hizo y además yo creo que con muy buen acierto. El deporte es algo fundamental en una sociedad y es donde los valores y los principios se pueden ver de mejor manera.

Lo vamos a hacer evidentemente con el eje de igualdad de género y con el eje de inclusión de personas con discapacidad y todos y cada uno de estos ejes van a tener una promoción, una formación y una sensibilización. Son las acciones a las que irían dirigidas. Por ejemplo, en el eje de igualdad, y en la parte de promoción, serán incluidas aquellas relativas a la organización y apoyo a competiciones femeninas en igualdad dentro y fuera del ámbito federado, así como acciones y proyectos relativos a la conciliación familiar, que en este sentido también son muy importantes.

En el mismo eje, pero relativo a la formación, se ejecutarán acciones de formación de técnicos y técnicas deportivas, personal docente de educación física y formación, apoyo e impulso de la mujer en el rol de entrenadoras, de técnicas, de juezas y de árbitras.

Con respecto a la sensibilización, también en este mismo eje de igualdad, vamos a realizar campañas didácticas en los centros educativos, porque yo creo que la prevención también es fundamental.

Respecto al segundo eje, es decir, a la inclusión de personas con discapacidad, también tenemos, promoción, en competiciones de deporte adaptado inclusivas; en formación, especialización a los técnicos en inclusión, así como en formación especializada al personal docente; y con sensibilización, también en este eje, vamos a realizar acciones con niños y niñas y jóvenes en cuanto a la participación deportiva en igualdad

de personas con discapacidad, así como campañas de sensibilización en los centros educativos. Todo esto está también dentro del Programa de Responsabilidad Social Deportiva de la Dirección General de Deportes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Alemán, tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Nunca intervengo después de la consejera en este caso, pero quiero expresar y reflexionar aquí qué estupendo esa sensibilidad por parte del Gobierno de España y del Gobierno de Canarias y que en este Parlamento se hable de deporte femenino, de liga femenina, de juezas, de árbitras, etcétera, etcétera. Así que gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alemán.

¿Señora consejera? (*La señora consejera rehusa intervenir*).

Bien.

· **10L/PO/P-2658 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DATOS DE EMPLEO EN EL MES DE JUNIO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Seguimos con pregunta que formula la diputada doña Yolanda Mendoza Reyes, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre datos de empleo en el mes de junio en Canarias, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra, señora Mendoza.

La señora MENDOZA REYES (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Hace unos días conocíamos los datos de empleo del mes de junio, buenos datos de empleo, mejorando un mes más el dato del mes anterior, pese a los mensajes catastrofistas, malos augurios y yo creo incluso, hasta diría que pareciera que también de malos deseos de algunos grupos políticos. Tenemos un Gobierno comprometido, con políticas activas de empleo que funcionan y con las que se obtienen respuestas objetivas que dejan estos datos a la población de Canarias. Y es que conocíamos hace unos días los datos del paro registrado en el archipiélago correspondientes al pasado junio, quinta disminución mensual consecutiva, con una reducción de 3498 personas menos con respecto a mayo y el 30 % menos, es decir, 84 231 personas menos en comparación interanual, hasta un total de 190 000 desempleados y desempleadas, las mejores cifras de los últimos diez años, como bien decía el presidente Torres hace un momento.

Las cifras continúan positivas después de rebajar en abril la barrera de los 200 000 parados y paradas en Canarias, pero es que además volvemos a tener un nuevo récord de afiliación a la Seguridad Social, en comparación con mayo, y un 8 % desde el año pasado, hasta un total de 844 000 trabajadores y trabajadoras de alta en las islas.

Y estos datos, señora consejera, son el resultado de legislar a favor de lo importante y, gracias al impacto claro de la reforma laboral, tenemos como resultado un 48 % de empleos indefinidos entre todos los contratos firmados a lo largo del mes de junio y, aunque sabemos que debemos apelar a la prudencia, por las diferentes incertidumbres que existen todavía a nivel mundial en el mercado laboral, lo cierto es que los datos son objetivamente claros y que nos sitúan en cifras históricas.

Señora consejera, somos conscientes de que el Gobierno de Canarias ha tenido que enfrentarse a varias crisis, una mundial, que suspendía las relaciones laborales por completo, otra natural, con la erupción del volcán de La Palma, otra aérea, con la quiebra de Thomas Cook, pero siempre ha puesto por delante la seguridad jurídico-laboral de los trabajadores y trabajadoras de esta tierra.

Los datos hablan por sí solos, los datos hablan de la gestión de un Gobierno de Canarias que sí se preocupa de lo importante, que sí se preocupa por lo importante y que sí se preocupa por nuestra gente. Es por eso, señora consejera, que le pregunto por los datos de empleo en el mes de junio en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Efectivamente, lo decía antes el presidente del Gobierno, y sin caer en la autocomplacencia, Canarias afronta este momento complejo que vivimos con una fortaleza que ha sido consecuencia, entre otras muchas razones, de las distintas medidas que se han ido poniendo en marcha, tanto de apoyo a las empresas como de apoyo a las personas trabajadoras, medidas puestas en marcha por el Gobierno de España y puestas en marcha también por el Gobierno de Canarias. Y, por supuesto, la buena demanda del sector turístico, que permite que, en este contexto complejo que estamos viviendo como consecuencia de la guerra de Ucrania, ahora tenemos el riesgo del posible corte del suministro de gas, lo que añade nuevas incertidumbres al panorama económico mundial.

Pero lo cierto es que, gracias a estos antecedentes, gracias a esta medida y gracias al buen comportamiento de la demanda turística, llevamos cinco meses consecutivos de bajada del dato del paro. Unas cifras que no veíamos desde 2008, es decir, estamos hablando de la anterior crisis económica, desde esa fecha no habíamos logrado rebajar la cifra de 200 000 personas en el desempleo. Siguen siendo 190 000 personas, sigue siendo una cifra importante; por lo tanto, no podemos bajar la guardia. Tenemos que seguir trabajando en la línea de seguir mejorando la cualificación de las personas trabajadoras para que aprovechen las oportunidades de empleo, seguir alineando las políticas activas de empleo con las políticas económicas de diversificación para que esas oportunidades puedan ser aprovechadas.

Y por supuesto, aunque muchos quieran ponerle un pero a la reforma laboral, lo cierto es que la contratación indefinida se mantiene en una cifra de un 48% y siempre es mejor un contrato indefinido que un contrato temporal. Por lo menos los que hemos tenido contratos temporales sabemos lo que eso significa y la mejor garantía que supone un contrato indefinido.

Por lo tanto...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2453 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PARA COMPENSAR LA CAÍDA DE INGRESOS DE LOS AGRICULTORES DEL SECTOR PLATANERO EN LA PALMA, COMO CONSECUENCIA DE LA PÉRDIDA DE COSECHAS DEBIDA A LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE CUMBRE VIEJA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre acciones para compensar la caída de ingresos de los agricultores del sector platanero en La Palma, como consecuencia de la pérdida de cosechas debida a la erupción del volcán de Cumbre Vieja, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidente.

Consejera, volvemos a preguntar por la situación de los agricultores afectados por el volcán en la zona del valle, una situación que preocupa mucho a nuestro grupo. De verdad, consejera, son esas cositas que a veces a uno le quitan el sueño y vamos a exigir que el Gobierno de Canarias cumpla con ellos. Pasan los días, crece la incertidumbre, crece la preocupación, crece la angustia y vemos que crece también la inacción y la pasividad del Gobierno de Canarias respecto a ellos.

Podemos hablar, por ejemplo, consejera, de qué van a vivir en estos próximos meses aquellos agricultores que siembran de nuevo sus fincas, que siembran de nuevo sus vidas, no sabiendo a ciencia cierta qué inversión hacer ni cómo, porque no tienen ni idea de lo que van a recibir por parte del Gobierno de Canarias. Y, claro, hasta dentro de diecisiete-dieciocho meses no van a poder vender esa fruta, no van a poder vender esos plátanos: ¿de qué van a vivir hasta entonces?, ¿con qué van a pagar la hipoteca?, ¿con qué van a comer? Una situación, consejera, que ya se vierte totalmente insostenible.

Podemos hablar también, consejera, de los productores de frutas menores, de hortalizas. En muchos de ellos es su primera fuente de ingresos, también la segunda, pero fuente de ingresos importante, que con esas perritas mandaban a sus hijos a estudiar fuera, cosa que no saben si podrán hacer para el próximo curso. Y es un colectivo importante, hablamos de aguacates, hablamos de viña, flor cortada, cítricos, mangas. No han recibido ni un euro de ayuda ni tampoco saben si lo van a recibir o cuándo.

Me gustaría también preguntarle, consejera, qué pasa con las producciones de plátanos afectadas por las cenizas fuera de los municipios del valle: ¿se les van a compensar los daños, se les van a compensar las pérdidas que han tenido durante estos trágicos meses?

Por otro lado, consejera, nos alegra que empresas estén ya recibiendo la segunda ayuda, autónomos, empresas vinculadas con el sector turístico, con el sector servicios, pero ¿el sector primario, consejera, el motor social y económico, no solo del valle, sino de la isla de La Palma, lo dejamos para el final, es el motor de cola ahora mismo de todos los palmeros?

Consejera, con la que está cayendo, sube el precio del combustible, sube el precio de los fertilizantes, de abonos, de transporte, sube el precio de la luz... Familias enteras que vivían de la agricultura, consejera, ahora mismo están afrontando esta situación tan difícil, tan complicada y literalmente con una mano delante y una mano detrás.

Se acaba el tiempo, consejera, vamos ya para el año de esta tragedia. Vemos o nos da la impresión de que usted a veces se esconde y hay que dar la cara. O resuelve el problema de las ayudas al sector primario o, consejera, si no es capaz, le aconsejo que haga la maleta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señor Qadri.

Ni me escondo ni creo que nos puedan decir inacción o pasividad a este Gobierno, especialmente en lo que respecta al señor agrario, agrícola, ganadero y pesquero de la isla de La Palma. En tres meses, en apenas tres meses pagamos las indemnizaciones, las primeras, los anticipos por pérdida de renta a 3000 personas en el valle de Aridane, Tijarafe y Fuencaliente. Un esfuerzo titánico de esta Administración. Y en enero pagamos otro millón más. Catorce millones y medio pagados en tiempo récord, como anticipos de esas indemnizaciones.

Unos 29 000 euros por hectárea para las fincas sepultadas por la lava, unos 10 000 para el resto del valle y unos 3000 en Tijarafe y en Fuencaliente, en función de los daños que habíamos calculado en este momento.

Usted sabe perfectamente que el año agrícola platanero termina el 31 de agosto; por tanto, será entonces, el 31 de agosto, cuando tengamos los datos finales de las pérdidas de producción en toda la isla de La Palma. Para ello ya estamos trabajando, ya tenemos un convenio con Agroseguros y estamos trabajando ya en esos cálculos. De todas maneras sabemos que hay un problema en la zona cero del valle, en la zona sur de la colada, sabemos que no hay producción. Por tanto, en este mes de julio –ya lo comentamos ayer en la isla de La Palma–, haremos un segundo anticipo a todos esos agricultores del sector del plátano de la zona más afectada, la que hemos llamado zona cero, pero también con el resto del sector. No puede decir que nos escondemos, hemos tenido reuniones periódicas con el resto del sector, con las OPFH, con Cocampa, por ejemplo, o con la Sociedad Cooperativa de Proteas de La Palma, que saben perfectamente cuál es el sistema de trabajo de esta consejería y a los que ya les hemos notificado que durante el mes de julio pagaremos también ese millón de euros que falta.

Pero yo iría mucho más allá, ya estamos trabajando en más de setecientos expedientes que nos han presentado para rehacer los invernaderos para replantar también las plantas de plataneras y para también rehacer parte de esas fincas que están parcialmente sepultadas por la lava. Yo creo que es un esfuerzo importantísimo de la consejería, tenemos todo un departamento que se dedica solo y exclusivamente a la isla de La Palma.

También hemos estado la semana pasada en Europa hablando con la Comisión Europea para presentarle ese estudio que estamos realizando para reconstruir el potencial agrícola de la zona afectada por la lava, también para garantizar las ayudas del Posei durante los próximos años.

Así que, bueno, yo creo que pasividad e inacción, bueno, lo dirá usted.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-2664 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS QUE SE BARAJAN PARA HACER FRENTE A TANTA IMPORTACIÓN DESLEAL EN EL SECTOR PRIMARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre medidas que se barajan para hacer frente a tanta importación desleal en el sector primario, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra el señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora consejera.

El pueblo canario ha aprendido, estamos aprendiendo, en las últimas crisis hemos llegado al convencimiento de que todas las políticas del sector primario que se tengan tienen que tener en el objetivo la soberanía alimentaria, caminar hacia amplias cuotas de soberanía alimentaria. Hay elementos de ese análisis que está haciendo nuestra sociedad que tienen que ver con un exceso de importación que en el pasado nos ha hundido parte de nuestro mercado, parte del sector primario, y llegamos al convencimiento, mucha parte de la ciudadanía, de ver de qué manera, de qué manera se pueden limitar algunas importaciones que, en muchos casos, son bastantes desleales, no solamente en el ámbito de las papas, sino también en el ámbito de los quesos, de las leches, en fin, de las carnes y demás. Nosotros tenemos una serie de mecanismos que son el REA, es también el AIEM. A nosotros nos parece, y este Gobierno lo está haciendo, ya veníamos también de otros años en que se estaba haciendo, pero nos parece que en el objetivo de conseguir la soberanía alimentaria es necesario seguir apretando el REA y seguir también apretando el AIEM, los aranceles. En ese sentido a nosotros nos parece que es una acción política de este Gobierno en Europa, porque voy a plantear que necesitamos exigir algún tipo de autorización para limitar en parte, en virtud de una serie de criterios, algunas importaciones. A nosotros nos parece que en Europa nosotros tenemos que hacer presión para revisar profundamente algunos acuerdos que hay con terceros países. No se puede seguir permitiendo lo que está sucediendo, el nivel de exigencia a nuestras producciones, que está bien, pero, digamos, la laxitud con la que otras producciones entran.

La cantidad de plagas existentes en las islas en montón de productos yo creo que es un argumento fundamental también para exigir, de alguna u otra manera, que al Gobierno canario, dada además nuestra condición ultraperiférica, se nos autorice a limitar algún tipo de importaciones. Estoy hablando también de la papa.

En ese sentido a nosotros nos parece que, independientemente de que tengamos competencias para limitar importaciones o no, yo creo que tenemos que hacer lo posible por llegar a acuerdos con las grandes distribuidoras, con los importadores y también con los productores canarios en los diferentes ámbitos. Yo llevo trabajando el asunto de la papa para llegar a algún tipo de acuerdo en una mesa. Yo propongo aquí, lo he propuesto, una mesa canaria de la papa, aunque sé también que lo fundamental aquí es el consumo de la gente. Pero nos parece que es importante que desde las instituciones nos pongamos de acuerdo en ver qué escenario propiciamos... (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para la señora consejera.

Silencio, señorías. ¡Silencio! Gracias.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Un momento, señora consejera, un momento, un momento.

Silencio.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, es un problema que llevamos en toda Europa, esa competencia a veces desleal de los productos que vienen de terceros países. En Canarias tenemos varias herramientas, tenemos la orden de 1989, que es una orden que regula la entrada de determinadas especies vegetales por cuestiones fitosanitarias, por ejemplo, frutales subtropicales, o también de la papa, por ejemplo, que solo se permite de determinados países, no de cualquier origen, por cuestiones fitosanitarias. Esa es una barrera que finalmente permite que podamos regular un poco mejor nuestro mercado local. También otras barreras, usted lo decía, el REA y el AIEM son instrumentos que tenemos para favorecer o limitar en cierta medida las entradas de productos. Ya en la última modificación del AIEM se modificaron cuestiones importantes como los arbitrios, los tipos a los quesos, también a algunas carnes frescas, también a las fresas y a los vinos, es decir, cuestiones que competían directamente con nuestras producciones, y en ese sentido en cada modificación del AIEM, que es cada siete años, yo creo que habrá que ir trabajando en ese sentido.

Con respecto a la papa, usted hablaba de la papa, de los quesos, con la papa todos los años tenemos este problema. Es verdad que tenemos un grandísimo consumo de papas en Canarias, no tenemos producción local para poder cubrir la demanda del año. Es verdad que tenemos el problema de la cosecha

de verano, que es la más importante, que genera una sobreproducción o una sobreoferta. Es verdad que necesitamos más herramientas para poder... Vamos a ordenar esta cuestión. Por un lado, el papel de los cabildos insulares, que tienen esas instalaciones para almacenar las papas en estos momentos. El Cabildo Insular de La Palma las tiene, hace una grandísima labor en cuanto a conservación de papas para productores, para cooperativas, para empresas que lo soliciten; y también ese trabajo de clasificación y venta de la papa del país. Creo que en ese sentido los demás cabildos también tienen que tomar nota.

Y también otras cuestiones, evidentemente, como esa promoción del producto local. Yo creo que es fundamental. Tenemos esa campaña que hemos hecho con los cabildos, con las organizaciones agrarias para el consumo de papa de verano, para que sea el consumidor el que lo fija en el punto de venta. Esto es una de las cuestiones fundamentales, porque evidentemente las herramientas que tenemos para limitar la entrada de productos de fuera son muy limitadas y herramientas legales no tenemos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2665 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE TIENE PREVISTO IMPULSAR PARA EVITAR LA DEBACLE DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas que se tiene previsto impulsar para evitar la debacle del sector agrícola y ganadero en Canarias, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra, señor García Casañas. Adelante.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

El sector agrícola y ganadero en Canarias en los últimos tres años ha sido el centro de atención de todos los medios informativos del archipiélago, y no precisamente por estar celebrando y agradeciendo su situación; al contrario, llevan tres años avisando de que los precios de sus productos no les permiten subsistir y que se necesitan inversiones, ajustes y ayudas de la Administración para que haga cumplir la ley de cadena alimentaria.

En este Parlamento son muchas las iniciativas que han traído los grupos. El Partido Popular ha estado constantemente, en estos últimos años, trayendo iniciativas para poder aliviar la situación del sector y hemos llegado al absurdo de que los propios miembros de su Gobierno, los propios miembros de la coalición de su Gobierno, se manifiestan con el sector pidiendo acciones que no ejecuta el propio Gobierno, cuando son esos miembros de la coalición de su Gobierno los que pueden decidir que se aplique, por ejemplo, la ley de cadena alimentaria, que ustedes se comprometieron en el año 2020 y que no han cumplido.

Por tanto, sí me gustaría saber, señora consejera, qué medidas va a adoptar este Gobierno de Canarias y que explique a este Parlamento y a los canarios las medidas para paliar y afrontar la grave situación del sector agrícola y ganadero que padece en nuestras islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Casañas.

Nosotros reconocemos que estamos en un momento difícil para el sector agrario de las islas, igual que en el resto de España, igual que en el resto de Europa. Llamarlo debacle me parece un poco excesivo, porque si vamos, miramos los datos realmente la cabaña ganadera se mantiene constante, tenemos unas 21 000 cabezas de ganado vacuno, unas 40 000 de ovino y unas 200 000 de caprino; si vemos los números del sacrificio en matadero también, son relativamente constantes también; y si vemos también las superficies cultivadas, por ejemplo, los últimos datos que tenemos son del año 2021, del mapa de cultivos de Tenerife, Tenerife ha crecido casi en mil hectáreas de cultivo. Es decir, que la situación, siendo complicada en el momento actual, no es de debacle precisamente.

Qué hemos hecho nosotros desde el Gobierno en una situación difícil e impulsada por la inflación de los precios, que evidentemente hemos tenido, y también porque veníamos arrastrando la crisis del COVID, que el parón del turismo y del comercio hizo que también el sector primario se viese afectado. En el año 2020 dimos 11 millones de ayudas extras, abonamos por el COVID, al sector, el año pasado dimos 21 y este año ya vamos por 8 millones. En total, más de cuarenta millones de euros extraordinarios con fondos propios del Gobierno de Canarias para paliar la situación del sector. Creo que es la única comunidad autónoma o la comunidad autónoma de España que más fondos ha dedicado a luchar contra el problema del COVID en toda España.

¿Y a eso qué le suma? Le sumamos además que también seguimos trabajando, ya hemos solicitado una modificación del Posei para precisamente, para los ganaderos poder seguir compensando esas pérdidas que están teniendo con el sobrecoste de alimentación, no solo el Posei 2021, que pagaremos a final de año, también el Posei 2022, que se pagará el año que viene, y también, en la propuesta del Posei que vamos a presentar antes de final de mes a Europa, también vamos a proponer una mejora sustancial en las ayudas a los ganaderos, porque entendemos que es el sector más perjudicado ahora mismo.

Pero a pesar de todo eso, a pesar del COVID, a pesar de la erupción volcánica, a pesar de todo este trabajo extraordinario que hemos hecho en la consejería, también hemos hecho más cosas. También hemos impulsado un plan de regadíos de 60 millones de euros. Creo que es el más importante que hemos tenido nunca en Canarias. Hemos impulsado también otras cuestiones, como el plan de soberanía alimentaria, que presentaremos en unos meses, la legalización de explotaciones ganaderas, un sinfín de cuestiones que son necesarias para estructurar a este sector. No solo en momentos coyunturales, ayudas coyunturales, sino ayudas también...

El señor PRESIDENTE: Adelante, señor diputado.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Señora consejera, si el problema no es de recursos, porque nos ha detallado un listado enorme de ayudas –que, por cierto, el sector no recibe–, entonces es un problema de voluntad. Y digo que es un problema de voluntad porque el sector no está conforme con la gestión que está haciendo su consejería. Se lo han demostrado con el director general de Pesca, se lo han demostrado con el director general de Ganadería y lo siguen demostrando constantemente en las críticas y en las reivindicaciones que realizan.

Mire, yo le voy a poner dos ejemplos muy sencillos que aquí todos vamos a entender. El sector de la piña tropical en la isla de El Hierro lleva demandando poder usar una serie de productos para luchar contra las plagas y resulta que su Gobierno, el Gobierno de Canarias, se niega a pedir las autorizaciones al Gobierno del Estado. ¿Y qué está pasando con esto? Está pasando simplemente que no pueden luchar y sacar sus productos como ellos quisieran. Pero lo peor no es eso, lo peor es que, cuando vamos al ICIA, este Gobierno de Canarias ni siquiera ha planteado estudios para dar alternativas con antelación a esos productores. Por tanto, ni hacen ni dejan hacer.

Y en el sector ganadero, lo mismo. En el sector ganadero, en el año 2020 ustedes devolvieron 5,9 millones del REA; en el 2021, 7,2 millones, que así lo han denunciado las asociaciones agrarias. ¿Cómo es posible, con la situación que está pasando el sector, con los altos costes de alimentación...?

(Palmoteos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

· **10L/PO/P-2666 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ALCANCE DE LAS AYUDAS AL SECTOR GANADERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el alcance de las ayudas al sector ganadero, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Señora consejera.

Enfilamos el final de legislatura y se ha encontrado usted en esta legislatura con una serie de problemas coyunturales añadidos que a veces la oposición no los ve. Ya me hubiera gustado verlos gobernando con

esos problemas con los que usted se ha encontrado, problemas de una pandemia, un volcán, una guerra o una invasión de un país, de Ucrania en este caso, que tiene unas consecuencias, como es el incremento de los costes de precios en los insumos ganaderos y, por tanto, al final también una subida de los precios de los productos agroalimentarios.

Pero es que este sector arrastraba problemas estructurales no resueltos, señora consejera, y que, bueno, ha tenido usted dificultad para afrontarlos evidentemente, porque ahí tenía que elegir o resolver los problemas coyunturales que se han presentado, muy complicados de resolver, o hacer lo que quedó pendiente de hacer: falta de rentabilidad, dificultad en la renovación generacional, la poca modernización del sector, sin aplicación de nuevas tecnologías ni digitalización, así como una falta de profesionalización, dificultades en los canales de comercialización o incluso el asociacionismo, tan necesario para que el sector pueda salir adelante.

El Grupo Socialista, señora consejera, reconoce el arduo trabajo que usted ha estado haciendo. Son innegables los problemas que tiene el sector y la situación en la que se encuentra en concreto el sector ganadero, pero también son innegables las acciones del Gobierno y de su consejería, que incluso, en las últimas semanas, ha habido un cambio en la Dirección General de Ganadería que entendemos que refuerza el trabajo en este sector.

Ya usted lo ha enumerado: 17 millones de ayudas directas al sector ganadero, el presidente esta mañana también anunciaba esa solicitud de autorización a Europa para 6 millones más de fondos propios al sector ganadero, modernización de explotaciones ganaderas, que no se hicieron desde hace muchísimo tiempo, eliminación del impuesto al combustible... Una serie de cuestiones que, entendemos, han sido necesarias, fundamentales, para que el sector, a pesar de las dificultades, esté ahí.

Por tanto, seguimos apoyándola, tendemos la mano y sí queremos saber cómo afronta este último año de legislatura para mantener la rentabilidad del sector ganadero...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Rodríguez.

Evidentemente, como dice usted, nos acercamos a épocas preelectorales y se nota también en el ambiente de este Parlamento, como decía mi compañero Valbuena ayer, antes del volcán había seísmos y había señales, también antes de unas elecciones también empieza a haber señales en este Parlamento.

Bueno, efectivamente, nosotros hemos gestionado en lo ordinario y lo extraordinario, que no ha sido poco, y es verdad que en lo extraordinario hemos podido hacer muchísimas modificaciones presupuestarias para poder hacer llegar fondos al sector. Es verdad que ha habido sobrantes en el REA, como en muchos otros años, derivados de un menor consumo, de otras partidas como en las partidas industriales, de consumo directo, no es nada nuevo, igual que del Posei adicional, que puedan sobrar fondos. En esta consejería se atiende al 100 % de las solicitudes de los agricultores, de los ganaderos, al 100 % de las solicitudes de los ganaderos, de los agricultores y de los pescadores.

También me gustaría decir que también en esta gestión de la consejería, bueno, creo que tenemos unos criterios claros y unos objetivos claros de legislatura. Está claro que no podemos pedir autorización para un producto que está fuera, descatalogado, para cualquier especie vegetal en toda España y, por tanto, tiene serias limitaciones también. Me pregunto por qué me hacen una pregunta que me acaban de preguntar al oído, que le acabo de dar la información de que el ICIA va a tener una reunión precisamente en El Hierro para trabajar, junto con la cooperativa de Frontera y junto con la SAT que hay también en la zona, para utilizar otros productos alternativos al Valzamid. Aprovecho y se lo comento, se lo acabo de comentar hace diez minutos aquí, pues, ya lo sabía.

Y, bueno, seguimos trabajando. También hablan de la ley de cadena. La ley de cadena tiene mucho que ver también con el sector ganadero. La ley de cadena, recuerden, desde el 2013, 2021. La semana que viene empezamos con las visitas de información sobre la ley de cadena alimentaria. Bueno, nueve años han pasado, para mí han sido tres años, tres años con COVID y con una erupción y con muchísimas cuestiones, y hemos conseguido impulsar la ley de cadena finalmente, con todas las limitaciones, igual que el resto de comunidades autónomas, que estamos todas en el mismo barco y con las mismas limitaciones con respecto a la ley, pero vamos todas en el buen camino para poderla aplicar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2638 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL REAL DECRETO QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DIRECTA DE 50 MILLONES DE EUROS PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Seguimos con pregunta que formula la diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el real decreto que autoriza la concesión directa de 50 millones de euros para la mejora de la competitividad de Canarias, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora CABRERA NODA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Todos sabemos el anuncio que hizo el Gobierno central, que adquirió el compromiso, dentro de su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de destinar subvenciones específicas para las islas, Ceuta y Melilla, lo que viene a suponer que en el segundo trimestre de 2025 al menos 400 beneficiarios de los territorios extrapeninsulares deberán haber completado proyectos para mejorar su competitividad y capacidad de adaptación a los cambios en los mercados internacionales.

Cumpliendo con dicho compromiso, hace apenas quince días, el Consejo de Ministros aprobaba invertir unos cien millones de euros, aproximadamente, bueno, 110 millones de euros, para ser concretos, procedentes de los fondos Next Generation en la mejora de la competitividad turística de los territorios extrapeninsulares, entre los que se encuentra Canarias, como todos sabemos. De esa cantidad 50 millones de euros serán transferidos al archipiélago, lo que servirá para desplegar las estrategias de resiliencia turística que el plan de recuperación contempla para las zonas más vulnerables ante caídas de demanda de gran impacto como la provocada por la pandemia.

Sin duda estos fondos ayudarán a modernizar el sector turístico de Canarias, condición fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ambiciosa Agenda 2030 con la que el Gobierno de Canarias está comprometido de forma decisiva, en aras de garantizar estrategias que promuevan un modelo de desarrollo sostenible.

Con estos datos, señora consejera, ¿cómo valora este real decreto y a qué actuaciones concretas se dirigirá la inversión?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Gracias, presidente. Muchas gracias, señora Cabrera, Rosa Bella.

Desde luego que no podía ser de otra manera, estamos muy satisfechos con la respuesta del Gobierno de España con estos reales decretos que ahora voy a decir de forma más pormenorizada para que las cantidades queden claras. Desde luego que el total para los territorios extrapeninsulares, derivado de los Next Generation y el MRR en particular, en este caso, como usted bien comentaba, es el total de los 100 millones de euros, pero por anualidades voy a desglosar, efectivamente, lo que nos llegaría a Canarias, para que todos los diputados y diputadas tengan también un correcto conocimiento de los mismos.

Para el año 2021, 20 millones de euros, recogidos en otro real decreto también; en el 2022, que fue el último, derivado del real decreto, 50 millones de euros; y en 2023 todavía está pendiente de ese real decreto, que efectivamente materializa normativamente estos millones, con una previsión de 30 millones de euros, que no están reconocidos formalmente pero confiamos en que definitivamente así sea.

Cierto es –también hay que decirlo– que todavía estamos pendientes de la firma del convenio del año 2021, no precisamente por actuación de la comunidad autónoma, aunque también entendemos todas las vicisitudes en las que se encuentra el Gobierno central; y para el 2022 estamos remitiendo ya documentación que nos han requerido.

La idea es que los programas y actuaciones que vayamos llevando a cabo se extiendan a lo largo del trienio completamente para poder sacarle el máximo jugo posible a estos recursos y que lleguen al fin y al cabo a toda la población canaria.

En particular, en respuesta a lo que usted me comentaba sobre los proyectos que hemos configurado a la hora de la recepción, de ejecutar estos fondos y seguir avanzando desde el punto de vista económico, social y medioambiental, son los siguientes. En primer lugar, la formación a los jóvenes y la recualificación

de profesionales en competencias de gran interés para el sector, que también nos han trasladado, como las tecnológicas, así como la configuración de programas de colaboración con el sector público, privado y con escuelas internacionales de hostelería. También vamos a hacer una importante aportación a infraestructuras turísticas, a través de un programa de actuaciones de recualificación de obras obsoletas y otras que incidan en la mejora del atractivo de los espacios públicos, diversificación e innovación, con el desarrollo del canal turístico digital, el programa de gestión medioambiental para el turismo de Canarias, conectividad, con actuaciones que incentiven la mejora de las conexiones con Canarias, y ello también compensando la huella de carbono y que los viajes a Canarias sean más sostenibles incluso que en otras regiones, por ejemplo con el establecimiento, incentivando el establecimiento de bases en las islas Canarias, y también la promoción del destino con actuaciones encaminadas a la diversificación de clientes y con especial apuesta por la larga estancia.

Como ven, estamos en las...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2671 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS PERSPECTIVAS TURÍSTICAS QUE SE CONTEMPLAN PARA ESTE VERANO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre las perspectivas turísticas que se contemplan para este verano, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Tiene la palabra, señor Fdez. de la Puente. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Estamos ya en el verano turístico, iniciado, había empezado en el mes de julio, y por eso el motivo de esta pregunta, que también durante este pleno tendremos una comparecencia para hablar también del verano, pero también del cierre del año.

En este momento en el que estamos a mí hay una serie de factores que me preocupan y por eso me gustaría conocer qué opina usted al respecto.

Me preocupa, por ejemplo, que haya un 30% de los españoles que hayan cancelado sus vacaciones por motivo de la inflación, que haya un 40% de españoles que se hayan visto obligados a posponer sus vacaciones de verano, mientras que hay un 57% de españoles que han decidido acortar sus vacaciones por el mismo motivo económico, que no es otro que la situación grave que vive este país con motivo de la inflación. Y digo esto porque nos estamos refiriendo a nuestro mercado peninsular, un mercado que es tradicionalmente un mercado de verano para Canarias.

También vemos que, dentro de los gustos, de las preferencias de los españoles, de los peninsulares en su conjunto, Canarias ocupa el quinto lugar en cuanto a preferencia por destino, detrás de Andalucía, Cataluña, Valencia y Galicia.

Un responsable turístico de una de las principales cadenas hoteleras que operan en Canarias decía: lejos de ser un verano muy positivo lo estamos viendo con mucha cautela, no vamos a recuperar, no va a ser un verano sencillo en cuanto a los ingresos, pero no va a ser tampoco el del 2019.

Vemos también la situación que viven nuestros aeropuertos, AENA acaba de publicar que a mes de junio se recupera prácticamente la normalidad en las operaciones turísticas con cifras de la prepandemia.

Pero vemos también como el sector anda preocupado ante las situaciones que está habiendo con los retrasos en los aeropuertos, principalmente en el Reino Unido, y la problemática que hay en muchos aeropuertos españoles.

Vemos también como Exctetur dice que la situación está más o menos encaminada, pero que ven con preocupación la marcha de este año y auguran que a final de año pueden... (*ininteligible*) mejor.

Los datos que usted acaba de publicar –además le agradezco que sea esta vez con más prontitud que otras veces–, a 4 de julio, muestran un incremento de asientos. Pero también le tengo que decir que las aerolíneas cancelan vuelos de manera recurrente, muchas de estas compañías operan en Canarias.

Con todos estos indicadores, con todo esto, me gustaría saber, desde el Gobierno, desde su percepción, cómo ve este verano, en el que ya estamos inmersos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño):
Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Fdez. de la Puente.

Desde luego que, bueno, para ceñirme inicialmente a las perspectivas turísticas para este verano, que es el objeto de su pregunta inicial –no porque no me interese el resto de sus reflexiones, que obviamente apunto y voy a intentar darles respuesta ahora y también luego en la comparecencia–, ahora mismo, tras dos años sin poder viajar, los europeos quieren viajar más que nunca y también tienen más dinero que nunca para poder viajar. No tienen un sentimiento de que quieran quedarse en casa, todo lo contrario, quieren irse, e incluso no quieren pensar en problemas, quieren pensar en problemas a la vuelta de las vacaciones.

También hay que decir que nuestros meses tradicionales de verano, de la temporada estival, como bien usted indicó, son julio, agosto y septiembre, ahí son unos meses valle. También tenemos otros destinos competidores, me comentaba el mercado peninsular, pero también tenemos muchos más mercados que también en este momento, ahora nos arrojan cifras positivas.

Desde luego que tenemos que ser cautelosos por la situación geopolítica y socioeconómica que tenemos a nivel mundial, por todo lo que puede ello suponer, pero este verano se presenta como una gran temporada. En realidad, ahora mismo, y usted mismo lo habrá podido comprobar, en conectividad tenemos un 8,3% más de conectividad aérea que en los meses de julio, agosto y septiembre del 2019. Hablamos de 4,7 millones de asientos más, 361 574 más que en estos tres meses del 2019. A pesar de que hay signos, como también usted bien indicó y todos somos conocedores de malos tiempos, estamos en un momento en el que la gente en este momento lo que quiere es viajar y pasarlo bien y luego ya veremos a la vuelta de las vacaciones.

También en este sentido señalar que, también usted comentaba Exceltur, pero también nosotros vemos todos los informes, la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos no piensa lo mismo que Exceltur –desde luego que todas las opiniones son respetables–. Confían en que el turismo británico, en este caso nuestro principal mercado emisor, vendrá de vacaciones este verano en niveles superiores a 2019, pese a los problemas en los aeropuertos, especialmente en el Reino Unido, y a la depreciación de la libra. Por otro lado, también el índice Smart Observatory, que elabora, analiza la evolución del sector hotelero en España, y por parte de la consultora Pricewaterhouse, habla de este sentimiento viajero que es más positivo que el que le acabo de comentar, en los meses sobre todo anteriores a estos que comentamos.

Por lo tanto, yo creo que en este sentido creo que podemos tener un buen verano, todavía pendientes de la ocupación hotelera, hasta que nos lo den las distintas patronales.

Y, respecto al caos en los aeropuertos, cierto es que se producen en Reino Unido y en otros aeropuertos europeos donde nada tienen que ver los aeropuertos canarios y donde el Ministerio del Interior ha adoptado medidas...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, pregunta que formula la diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre motivo por el que se sigue sin informar la solicitud de la licencia de obras del hotel Oliva Beach, en La Oliva, dirigida al señor... (*Comentarios*).

Disculpen, señorías, las preguntas al consejero de Transición están previstas para mañana. Les pido disculpas.

- **10L/SD-3094 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN) EN ESPAÑA (EXCEPTUANDO ISLAS CANARIAS) DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **10L/SD-3095 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN) EN CANARIAS DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

- **10L/SD-3096 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO) EN CANARIAS DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **10L/SD-3097 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO) EN ESPAÑA (EXCEPTUANDO ISLAS CANARIAS) DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **10L/SD-3098 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN PAPEL EN ESPAÑA (EXCEPTUANDO ISLAS CANARIAS) DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **10L/SD-3099 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN PAPEL EN CANARIAS DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **10L/SD-3100 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DIGITALES EN CANARIAS DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **10L/SD-3101 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES O ACCIONES EN MEDIOS DIGITALES EN ESPAÑA (EXCEPTUANDO LAS ISLAS CANARIAS) DURANTE 2020, INDICANDO NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN, NOMBRE DE LA ACCIÓN, FECHA DE INICIO, DURACIÓN E IMPORTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, señorías, con el punto número 2 del orden del día, correspondiente a solicitud de datos, informes y documentos.

Tiene la palabra el señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Mixto, sobre relación de inversiones o acciones en medios de comunicación en España durante 2020, indicando nombre del medio de comunicación, nombre de la acción, fecha de inicio, duración e importe. Pregunta, por tanto, sobre la no remisión de la documentación.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la verdad es que no es un sistema este que me guste, de hecho creo que es la segunda vez que yo hago uso de esta, bueno, uso o costumbre que tiene este Reglamento para recabar del Gobierno la información que no se facilita. A la anterior, que era con Transición Ecológica, antes de llegar a este pleno, me hicieron llegar esa documentación.

El motivo por el que le hago esta pregunta oral por no remisión de documentación es porque en las seis o siete preguntas que están acumuladas, porque todas versan sobre lo mismo, la información que me facilitan no se ajusta a lo que yo he pedido, y yo lo pido de una manera determinada. Entenderá que sé cómo tengo que pedir las cosas en turismo y cómo las puedo pedir, eso usted me lo concederá. Porque la información no se ajusta a lo que estoy pidiendo, yo lo pido por segmentos, separado, lo que va para Canarias, lo que va para Península, no le pido los mercados extranjeros, y lo que me mandan de su departamento no se ajusta a este motivo.

Yo he querido reiterar la solicitud de documentación pero, como el Reglamento no lo permite, es el motivo por el cual le hago esta pregunta, de por qué no se me ha contestado a lo que yo... (*ininteligible*) a la cual yo he pedido, y que viene igual para el año siguiente, con lo cual también se lo adelanto para que usted lo sepa y lo tenga en cuenta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Don Ricardo, un momento nada más para aclarar una cuestión. Señor diputado, le pido disculpas, porque estando acumuladas todas las solicitudes tenía más tiempo. En fin, simplemente para que... (*El señor diputado señala que no va a intervenir*).

De acuerdo. Pues entonces quedamos con los turnos como están.

Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Fdez. de la Puente.

Faltaría más, está en su derecho parlamentario de pedir explicaciones al respecto y de ejercitar esa iniciativa.

Desde luego que puedo entender lo que usted dice por un lado, pero lo cierto es que nosotros hemos respondido a las solicitudes de documentación. Sí que es verdad que con un cierto ligero retraso, porque vamos a mil y ya sabemos cómo están las administraciones y la empresa pública promotora en particular, que es la que atiende a este tipo de solicitudes, en cuanto a trabajo y a calendario, vamos a marchas forzadas. Por eso por la parte que me toca pedirle disculpas en este sentido.

En cuanto a todas las preguntas que usted nos había remitido para pedir información, se le remitieron el 8 de junio de 2020. Me consta, porque acabo de informarme, que falta una en particular y esa se le remitirá inmediatamente.

Respecto ya a la valoración del contenido o no, ya eso, claro, queda en manos de usted mismo, pero desde luego que yo me fío del personal de Promotur y le mando la información, que sé bienamente que usted lo ha hecho con mucha precisión y también con respeto a la empresa pública y a la consejería y así también hemos intentado trasladárselo.

Muchas gracias.

(*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Silencio, señorías.

Don Ricardo, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, consejera.

A ver, sí me ha respondido, pero no me ha respondido a lo que yo he preguntado; por lo tanto, no me ha respondido. Es decir, la información que yo solicito, como usted ha dicho y yo le he dicho también, de manera muy precisa y muy concreta se replica en todas las preguntas y, como tiene el Gobierno la mala costumbre de no facilitar los datos de manera digital, por eso la pido separada y... (*ininteligible*) para intentar hacer un seguimiento de los gastos, en este caso en medios de comunicación en Canarias y fuera de Canarias. No se ha remitido la información, sí me han contestado, no se ajusta a lo que he pedido, y la información, si usted tiene tiempo, si no alguien de su equipo lo mire, se replica una detrás de otra y no se ajusta la pregunta al contenido de la respuesta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señor Fdez. de la Puente, desde luego que mi confianza es plena en todos los trabajadores de Promotur; no obstante, teniendo en cuenta lo que dice, podemos intercambiar opiniones respecto a lo que usted pide y estamos a disposición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

· **10L/C/P-1057 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS COSTES DE LOS SERVICIOS SOCIALES DIRECTOS Y CONCERTADOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con el orden del día.

Comenzamos con las comparecencias, señorías, en este caso de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre los efectos de la inflación en los costes de los servicios sociales directos y concertados, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. (*Rumores en la sala*).

Tiene la palabra la señora Valido.

Silencio, señorías, por favor. ¡Silencio, señorías!

Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Hoy hemos hablado aquí mucho de la inflación, no sé ni cuántas preguntas han girado en torno al incremento de precios y a las enormes dificultades que están teniendo que enfrentar las familias, en toda España pero sobre todo en Canarias. Los datos de afectación de las familias en Canarias son superiores al resto del Estado.

Pero yo no quiero hablar de eso, quiero hablar de un sector económico del que siempre nos olvidamos, un sector económico muy importante, el sector social, el sector que presta servicios a personas dependientes, personas con discapacidad, menores, menores inmigrantes, cómo no, mujeres víctimas de violencia. Porque hablamos de agricultura, porque hablamos de transportistas, de empresas varias, pero parece que este sector no tiene trabajadores, no tiene personas que comen todos los días, no hay que transportarlas, no tienen además gastos importantísimos en electricidad o en gas, con cocinas industriales en muchas de esas residencias, y se hace necesario que de alguna manera este Parlamento visibilice, ponga por delante la necesidad de acuerdos para ayudarles a soportar lo que la inflación les está suponiendo. Eso sí, tenemos que distinguir entre esos centros y servicios de atención directa, aquellos que gestiona el Gobierno directamente, cuyo incremento de gasto se gestiona con una modificación presupuestaria para poder hacer la compra del centro todos los meses, para pagar la luz, que crece, y aquellos que son concertados. En Canarias, un porcentaje altísimo de prestaciones de servicios en el ámbito social se prestan a través de servicios concertados. Centros que en ocasiones son privados o que en ocasiones son de entidades, de organizaciones no gubernamentales y en ocasiones propiedad de ayuntamientos o de cabildos; centros a los que acceden vía concurso público o a través de conciertos y que en otras ocasiones incluso se financian a través de subvenciones directas; centros que tienen unos precios pactados en sus convenios, en sus concursos, que hoy no responden a la realidad ni al gasto que han de asumir. Y esto debe preocuparnos mucho por distintos motivos. Primero, porque estos recursos atienden a las personas más vulnerables, que, en definitiva, van a ser las víctimas de las carencias o de los pocos recursos que en el lugar en el que estén se puedan producir. También por todos esos trabajadores y familias que dependen de estos centros y que desde marzo están advirtiendo de la posibilidad de una quiebra técnica en todo el país por el incremento de precios al que tienen que hacer frente.

Estamos hablando de que no podemos exigir, no podemos pedir la máxima calidad, la mayor ratio de profesionales, los mayores servicios si no pagamos lo que eso cuesta. Y eso, en definitiva, es lo que nos lleva en ocasiones a escuchar, como escuchamos hace poco, en el pleno pasado la propia consejera nos hablaba de cómo centros que atienden a la infancia del Cabildo de Gran Canaria, concertados con el Cabildo de Gran Canaria, habían sido intervenidos por el Gobierno de Canarias por falta de cuestiones tan básicas como la alimentación. Puede responder a negligencia, a despreocupación de los responsables del recurso, pero puede responder también a falta de financiación. También para vestirlos, también para actividades de verano, también para sacarlos a la calle, también para llevarlos a cualquier sitio. Infancia, mujeres víctimas de violencia, discapacidad, mayores, centros de día, centros residenciales...

Por eso hoy queremos llamar la atención sobre una realidad de la que hablamos mucho. Yo he estado oyendo durante toda la mañana todas las ayudas que se han puesto en marcha en materia de agricultura, a los ganaderos, para los insumos, para el transporte, se ha aprobado un decreto en Consejo de Gobierno para facilitar el camino a las universidades, que puedan aprovechar los remanentes... Tenemos que establecer medidas ya, urgentes, inmediatas, para poder... (*se produce el corte automático del sonido y la Presidencia le concede tiempo adicional*) financiar adecuadamente una red de servicios que atiende a miles de personas y de la que viven miles de familias.

Lo dejo aquí a la espera de que la consejera me pueda contar cuál es el plan para los próximos tiempos, para el otoño duro que se avecina. Ya le pregunté en una ocasión y me dijo que estaba estableciendo reuniones, no sé si han avanzado, cuáles son las medidas inmediatas, cuáles son las subidas que se van a producir.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Si ya es difícil gobernar una comunidad autónoma, lo que nos ha tocado en esta legislatura ha sido una auténtica yincana. Nos ha tocado vivir de todo, cosas que algunas generaciones no viven en décadas o incluso en siglos: una pandemia, el volcán y ahora una guerra en el corazón de Europa, en Ucrania, que ha puesto al mundo en jaque y que ha provocado esta inflación que, vamos, que nos trae aquí a esta comparecencia.

Si nuestra vocación y nuestro compromiso cuando llegamos al Gobierno era no dejar a nadie atrás, el de construir un modelo social sostenible en el tiempo, dotado de medios y de estructuras que reviertan la situación de pobreza y los niveles de pobreza de que adolece nuestra tierra, la situación de la dependencia, de la discapacidad, de la igualdad entre hombres, mujeres, entre toda la diversidad que corresponde a nuestra sociedad canaria, las dificultades que se nos han puesto delante nos han obligado a ir mucho más allá, a ser aún más exigentes con nosotras mismas para proporcionar a las familias vulnerables lo más cercano a lo que puede ser un salvavidas o una red a la cual agarrarse. Decían esta mañana, y a mí la frase la verdad es que me impactó y la voy a volver a repetir, que no es lo mismo nadar en mar abierto que nadar en la costa. Por eso hemos incrementado la inversión en derechos sociales año tras año. En la última década el presupuesto de la Consejería de Derechos Sociales en materia de política social registró un crecimiento medio de un 6,08%. Pues bien, para este año 2022 ese incremento fue de más del doble, un 13,59% con respecto al año pasado.

En cuanto a las entidades del tercer sector –que por supuesto realizan una labor fundamental y hay que darles musculatura para que puedan continuar prestando esta labor–, creo que también se ha hecho esta tarea, por ejemplo, en las convocatorias de subvenciones de la consejería o de la Dirección General de Derechos Sociales, un total de 11 770 000 euros, lo que supone un incremento del 13,17% con respecto a la convocatoria anterior, con respecto a la del 2021. Esto significa nada menos que un aumento de un 180% con respecto a la convocatoria del año 2019, que fue el año en el cual llegó el pacto de las flores al Gobierno, un 180,24% más que cuando llegamos, que se dice pronto, pero esto trae consigo esfuerzos.

En estos momentos, como sabe, Canarias es la comunidad autónoma con menor nivel de inflación y donde la carga fiscal sobre los productos básicos es la más baja de toda España. Y hay que contar además con las políticas que se han impulsado por el Gobierno de progreso del Estado, como el cheque de 200 euros a familias vulnerables y el refuerzo del 15% del ingreso mínimo vital para más de veintitrés mil familias en Canarias, el refuerzo de la PNC, cuya cuantía aumenta de 420 a 485 euros, y que afecta a 50 000 personas en Canarias, especialmente a mujeres. Pero nosotras también desde Canarias hemos hecho nuestros deberes, hemos hecho nuestras tareas, y hemos subido la cuantía de la prestación canaria de inserción correspondiendo con el IPC de principios de año y prevemos aumentarla más cuando se apruebe la renta de ciudadanía. Porque, sí, porque con la renta de ciudadanía la cuantía de estas prestaciones se va a incrementar, la renta va a suponer una subida media de más del veintitrés por ciento con respecto a la prestación canaria de inserción. Así, una unidad familiar de cuatro personas, dos adultos y dos niños, donde antes cobraba 774 euros ahora va a cobrar 934 euros, y eso significa un incremento del 26,6%; y si hablamos de una familia, por ejemplo, con tres adultos y dos menores, la subida va a ser de un 34%.

Con respecto a los costes de los servicios sociales directos y concertados, por los que nos pregunta la diputada, como hemos explicado en otras ocasiones, estamos estudiando la revisión del precio de las plazas sociosanitarias. Ya hemos mantenido reuniones con los siete cabildos y estamos –de hecho, ayer tuvimos una reunión con la Fecai–, y además estamos elaborando un informe para cuantificar el precio real de estas plazas y actualizarlos, estos acuerdos, a las realidades, a las necesidades que de verdad tenemos en Canarias, y actualizadas también a los tiempos que corren.

En cualquier caso, trabajamos conjuntamente con los cabildos para aumentar los precios-plaza para el año 2023, para lo que tendremos que contar, como no puede ser de otra manera, con la conformidad de la Consejería de Hacienda, ya que está por aquí hoy el consejero.

Cabe señalar, por ejemplo, que el Cabildo de Gran Canaria está sacando licitaciones por encima de los precios recogidos en el convenio, porque lo pueden hacer también, porque tienen músculo financiero,

afortunadamente, los cabildos para hacer esto. Pero está claro que el Gobierno de Canarias va a tener que acompañar también a los cabildos en este compromiso y estudiar esa posibilidad de aumentar el precio-plaza fijado en convenio.

No podíamos prever todo lo que iba a pasar, nadie sabía que íbamos a lidiar con todos los obstáculos que nos hemos encontrado por el camino, pero creo que el esfuerzo que se ha hecho para reforzar los derechos sociales en esta comunidad autónoma... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia concede un tiempo adicional*) ha hecho que tengamos colchón, que tengamos colchón para poder mitigar este duro golpe. Mientras otros recortaban en derechos sociales cuando venían mal dadas, nosotras nos hemos empeñado más bien en reforzarlos, en garantizarlos y en cuidarlos como única vía para que Canarias sea una sociedad justa e igualitaria.

Hoy es el debate del estado de la nación, hoy el Gobierno de progreso vuelve a dar una batería de medidas necesarias. Volvemos a gobernar para quien lo necesita. Mientras otros gobernaban para el 1% de la población que más dinero tenía y regalaban miles de millones de euros a los bancos, nosotros le damos a quien de verdad lo necesita y gravamos con impuestos a quien le sobra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías, señora Santana.

El pasado mes de abril, ustedes en Consejo de Gobierno acordaban proceder a revisar, a revisar los precios de las obras en el sector público por el encarecimiento de las materias primas, algo necesario debido al encarecimiento de estas materias; sin embargo, llama la atención que usted en ese mismo Consejo de Gobierno no pidiera también que se revisaran los costes que estaban teniendo los servicios públicos debido precisamente a la inflación. Y ustedes que tanto criticaron al Gobierno anterior por ser el Gobierno del hormigón han puesto por delante el hormigón. Lo único que están revisando en estos momentos es el coste de las obras públicas, pero no el coste de los servicios sociales, señora Santana, es lo único que han acordado ustedes en Consejo de Gobierno. Y las entidades del tercer sector lo están pasando cada vez peor para prestar esos servicios en condiciones debido a la inflación, por no hablar de una ley de derechos sociales sin desarrollar y que también deja en veremos la financiación de muchas de estas entidades.

Y, por tanto, creo conveniente la pregunta que hacía la señora Valido: después de conocer las graves deficiencias en los centros de menores de Gran Canaria, ¿hasta dónde es una negligencia por parte de los responsables de esos centros o hasta dónde se debe a una infrafinanciación por parte también del Gobierno de Canarias de esos servicios?

Y luego me gustaría hacer una pregunta también acerca, señora Santana, de la PCI, porque si bien el ingreso mínimo vital ha sido revisado y se ha incrementado en un 15% para hacer frente a la inflación, en el caso de la PCI usted anunció su aumento, con el IPC, pero es verdad que aquello quedó en aquella paga extraordinaria del mes de diciembre y para hacer frente... Lo digo porque me han escrito personas que reciben la PCI –ustedes saben que se pueden poner en contacto con los diputados no solo a través de las redes sociales, sino de la propia página web del Parlamento–, me han escrito personas pidiendo que, igual que el ingreso mínimo vital se ha incrementado un 15%, que también se incremente la PCI que están cobrando.

Y mire, sobre el ingreso mínimo vital yo le vuelvo a hacer una petición porque es algo que me preocupa, aunque a usted siempre le entra por una oreja y le sale por la otra. El ingreso mínimo vital, en el año 2021 el presupuesto del Gobierno de España era de 2900 millones de euros; se ejecutaron, se pagaron ingresos por valor de 1900 millones, 1000 millones sin ejecutar. Señora Santana, ¿usted sabe lo que duele esa cifra sabiendo el incremento de la pobreza que ha habido en Canarias? ¿Por qué, señora Santana –le pregunto una vez más–, por qué las comunidades autónomas como Navarra o el País Vasco, las más ricas, tienen mayor cobertura del ingreso mínimo vital? Eso no hay quien lo entienda... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias.

¿Por qué no se preocupan ustedes, por qué esta herramienta tan potente del Estado, que ha incrementado todavía más este año el presupuesto, pueda llegar a los canarios, que no se rechacen ocho de cada diez solicitudes, señora Santana, en lugar de tener nosotros que utilizar nuestros propios recursos para hacer frente a la PCI o a la renta ciudadana? ¿Por qué no se aprovechan estos recursos del Estado, que están quedando sin ejecutar? Interéssese de una vez de por qué la baja cobertura del ingreso... (*Corte automática del sonido*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días a la señora consejera.

Señorías, Agrupación Socialista Gomera por supuesto que también está a favor de que se revisen y también de que se actualicen los precios de los costes de los servicios sociales, obviamente tanto los directos como los concertados. Lo piden los cabildos, lo piden los ayuntamientos, lo pide el tercer sector, todo se ha encarecido y es necesario revisar los contratos y actualizar el precio para poder seguir prestando los servicios de forma correcta, sobre todo los de las instituciones que tienen menos músculo financiero. Porque, señorías, está claro que quienes se dedican a los servicios sociales están acostumbrados, prácticamente, de 1 euro a sacar 3 euros, pero ya pedirles que saquen 10 va a ser casi imposible, la magia hasta ahí no llega. Ahora bien, hace unos meses no se pensaba a nivel estatal que esta inflación iba a alcanzar los dos dígitos. Actualmente ya la hemos alcanzado, no se veía una cifra así, señorías, desde hace treinta y siete años y tampoco tiene pinta de frenarse a corto plazo.

Estamos ante una inflación que parecía coyuntural y que nos están avisando muchos expertos de que ojo con las medidas que tomemos porque podría convertirse en estructural. Con esto, obviamente, no estoy diciendo que no se revisen y no se actualicen los precios, que, repito, queremos que se haga y además es de justicia; lo que quiero decir es que la realidad es que los gobiernos tenemos poco margen de maniobra para combatir una inflación que es a nivel global y las medidas que se tomen tienen que ser medidas muy meditadas. Me explico. Tenemos a todos los profesiones advirtiéndonos que aumentar el gasto no va a ayudar a contener la inflación; todo lo contrario, aumentar el gasto general lo que ayuda es a que continúe subiendo. Otra cosa es que desde la consejería se priorice a dónde destinar los recursos y ahí yo creo que este Gobierno lo ha tenido claro desde el minuto uno y lo ha demostrado desde el inicio de la legislatura, a dónde queremos que vayan los recursos en primera instancia.

Señorías, atravesamos un momento económico y social muy complicado, muy complicado sobre todo para las rentas medias y para las rentas bajas, y, por tanto, hay que tener claro que hay que dotar de recursos económicos suficientes a la Consejería de Derechos Sociales para que los servicios sociales de toda la comunidad autónoma, ayuntamientos, cabildos y tercer sector, tengan músculo financiero suficiente para atravesar las dificultades económicas y sociales que están por llegar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Estamos en un tema importante, que nos preocupa, que es uno de los objetivos de la consejería desde el minuto cero. Y es verdad, como usted bien ha dicho, que nadie podía imaginar cuando se entraba a formar parte de este Gobierno que iba a pasar este cúmulo de adversidades que hemos tenido y que no vamos a repetir pero que están ahí, sobre todo porque no hemos terminado del todo los contagios de la pandemia, pero la guerra de Ucrania sí sabemos más o menos cuándo empezó, pero no sabemos ni cuándo ni cómo va a acabar, y esto nos está afectando en un momento tan importante.

No obstante, a pesar de las dificultades, el esfuerzo –y ya estamos viendo los resultados– es enorme con respecto a cómo se han acometido y cómo se han aumentado. ¿De qué estamos hablando? De presupuesto, de dinero y de cambiar la forma de hacer la gestión. Se está combatiendo –y lo hemos dicho antes en la pregunta anterior– lo que era una mala gestión estructural con respecto a los servicios sociales de Canarias, y se está haciendo, ¿cómo?, aumentando personal, que era uno de los déficits importantes, aumentando de forma considerable los presupuestos –usted ha dado algunos datos, yo daré también algunos más– y haciendo más eficiente la gestión, y por eso yo quiero poner en valor lo que significa el modelo del Cabildo de Lanzarote, porque se trata de eso, de no duplicar el mismo esfuerzo, que sabemos que pasa por un lado ayuntamiento, por otro lado cabildo, por otro lado Gobierno de Canarias. La gente se desespera y con razón. Se pierde mucho tiempo, se pierde mucha energía y se pierde mucho dinero. Por tanto... (*ininteligible*) nos parece que es un modelo interesante, no solamente de cara a la dependencia, que es uno de los problemas más graves que tenemos en esta tierra, sino de cara a cualquier tipo de problema de servicios sociales.

En sanidad se está trabajando ya con un programa de cartilla única que sirva y lo tenga, en cualquier hospital, en cualquier isla, la atención primaria, la atención especializada, sepan qué es lo que pasa con cada persona y no se pierda ni tiempo ni energía en materia de sanidad, a veces con consecuencias bastante negativas.

En servicios sociales creo que es un reto pendiente tener –no recuerdo bien el nombre del...– el expediente único, sí, que esté en todos los sitios de forma homologada.

Eficiencia. Yo creo que en la parte económica se han duplicado, estábamos hablando de que con respecto al año pasado el incremento es más del doble en el 2022. Con respecto también a las entidades del tercer sector, el Gobierno de Canarias este año, la convocatoria de las subvenciones al voluntariado y a la exclusión social era de 11 700 770, lo cual supone también un 13,17% con respecto a la convocatoria anterior y un aumento de 180,24% con respecto a la convocatoria del 2019. Estamos hablando de que cuando se empieza a trabajar en esta legislatura hay un cambio impresionante en estos apenas cuatro años, a pesar de todos los pesares. Creemos que esa es la línea.

Entendemos también que... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) que evidentemente hace falta más dinero para combatir la inflación y que, sin duda, para ello no hay fórmulas mágicas, sino convicción, compromiso y esfuerzo continuado; contar con más recursos y simplificar los procesos, como hemos dicho antes, para gestionar mejor. Pero para que haya más dinero la fórmula de bajar impuestos desde luego no sirve, y eso les digo aquí, les invito al resto de los partidos, a los que parece que siempre piensan que eso es lo suyo, pues, igual habrá que subir los impuestos a las compañías de energía y a los capitales de la gente más rica, para que a nadie le falte y para que el precio de los servicios sociales para ocupar plaza sea razonable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Coincidimos en el fondo que inspira esta comparecencia, porque es cierto que cuando hay un momento de crisis o incremento de la inflación lo que se produce es un empobrecimiento general del conjunto de la sociedad, de las empresas pero también de las personas, y de manera fundamental de las personas que menos recursos tienen, no tanto de aquellos que pasan dificultades para llegar a final de mes cobrando 100 000 euros, según algunas personas.

Pero, fíjense, preocupándonos esto, uno se da cuenta de lo importante que es ir dando pasos, el haber sido previsores, el haber aplicado políticas de progreso en los últimos años para que, sin saber que iba a llegar una situación tan difícil y dura como la que estamos viviendo, no solo en Canarias, sino a nivel global, nos cogiera en una mejor situación que en la que podríamos haber estado de no haberse aplicado distintas medidas. Y no hablo solo del Gobierno de Canarias. Hoy son casi cincuenta mil personas las que se benefician a través de cerca de veinticinco mil prestaciones del ingreso mínimo vital, que de no haber existido, y hace tres años no existía, hoy serían personas que no tendrían ningún recurso.

La mejora en la prestación, en la gestión de la prestación canaria de inserción, así como el incremento de las cuantías en función de los menores que habitaban en esos hogares, ha significado que en este momento, en el mes de julio, 11 139 personas, nunca antes en la historia de Canarias, pudieron beneficiarse de esa prestación canaria de inserción, por cierto, con más cuantía que nunca antes también en la historia de Canarias.

La importancia, después de toda una travesía compleja y difícil, después del refuerzo, a base de recursos económicos para contratar recursos humanos y mejorar la gestión en el área de dependencia..., se está logrando batir mes tras mes un récord importante en alta de personas que se incorporan al sistema de dependencia y, por tanto, tienen acceso a recursos, económicos o de otro tipo, que siempre vienen bien, en situaciones como la que estamos viviendo, mejor aún.

Queda mucho todavía por hacer, evidentemente, en el ámbito de la dependencia para cubrir a toda la gente que a día de hoy sigue sin percibir ni prestación canaria de inserción o ingreso mínimo vital y por eso la importancia de intentar acelerar, de una vez por todas, esa ley de renta de ciudadanía para intentar dar una cobertura a todos aquellos que lo pasan mal en cualquier circunstancia, agravada en momentos donde la inflación, como decía antes, empobrece a todo el mundo y mucho más a los que ya eran pobres con anterioridad.

Las ayudas extraordinarias en navidad a todas las personas que recibían la prestación, el incremento de las cuantías en los últimos años, el incremento también de la cuantía de manera notable en el plan concertado dirigido a los ayuntamientos, que al final son los que están en primera línea para ayudar a las familias que peor lo pasan... (*dirigiéndose a la Presidencia*) –voy a emplear un minutito más–, creo que son medidas que han... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) de la inflación en los términos actuales que estamos conociendo ya se habían ido aplicando y que, afortunadamente, cuando ha llegado este momento estaban en marcha.

Dicho esto, es evidente que no podemos conformarnos con esta situación. Es evidente que tanto en el ámbito de lo que corresponde de manera directa a la consejería como en aquellos centros concertados que prestan los servicios que dependen orgánicamente y desde el punto de vista funcional de las administraciones públicas hay que revisar el precio coste-plaza e intentar adaptarlo al momento actual. Creo que es una necesidad y... (*nuevo corte automático del sonido*) –termino, sí, termino, señor presidente–, creo que es una necesidad, es un imperativo legal y un imperativo ético. Si hemos delegado en otras instituciones para que hagan el trabajo y, digamos, las competencias que emanan de las entidades públicas, desde las entidades públicas tenemos que responder. Pero esto se hace con recursos económicos. Lo digo para los que aquí están subiendo a pedir más para todo y luego piden que se bajen los impuestos. La incoherencia, y voy a dejarlo en la incoherencia, aquí no cabe.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente.

Hoy hemos vuelto a escuchar aquí un discurso triunfalista de la consejera de Derechos Sociales. Bien es cierto, señora consejera, el incremento del presupuesto del área de Derechos Sociales en estos tres años. Eso no se puede ocultar porque es una realidad, y ahí creo que hemos estado todos arrimando el hombro, entendiendo la necesidad que existe en Canarias de potenciar los servicios sociales. Quizás, quizás, fíjese lo que le digo, podría haber incrementado aún más ese presupuesto si hubiese aceptado también las enmiendas que le hemos hecho todos los grupos de esta Cámara. ¡Bueno! Pero, mire, usted habla de ese incremento, saca pecho de esa gestión que está llevando a cabo, pero déjeme decirle también que, hombre, feo estaría que no se incrementara el presupuesto en Derechos Sociales cuando los datos de pobreza en Canarias son los que son, cuando los datos del paro juvenil en Canarias son los que son, cuando la realidad social de Canarias es la que es.

Y, mire, usted dice que ha hablado prácticamente con todo el mundo, pero yo le voy a hacer..., y me gustaría que, si tiene la oportunidad y así lo considera, me contestase en su próxima intervención. ¿Ha hablado usted ya con las entidades del tercer sector para afrontar esta nueva realidad? Por cierto, esperando están a que se resuelva la convocatoria del IRPF. ¿Ha hablado usted, habla de la Fecai, pero habla usted con los ayuntamientos para ver de qué manera están asumiendo con recursos propios, cada vez más de fondos propios, insisto, la realidad social de los ochenta y ocho municipios de Canarias? Hemos incrementado, o se ha incrementado, el plan concertado, cierto es, pero sabe usted, mejor que yo incluso, me atrevo a decir, que no llegan, que la realidad social en Canarias es cada vez peor y por eso los ayuntamientos asumen con fondos propios esa realidad... (*Comentarios de la señora consejera desde su escaño*). Sí, sí, sí, usted no ha estado nunca en un ayuntamiento, me gustaría que estuviese y conociese lo que hacen. Sí, ya sé que le gustaría. Pero me gustaría, de verdad se lo digo, usted se ríe, pero me gustaría –presidente, por favor–, me gustaría que se... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente.

... me gustaría que se sentase, ya digo, con los ayuntamientos y que vea cuál es esa realidad.
Voy a terminar.

Pero, mire, ha hablado usted también del incremento del precio-plaza, que está estudiándolo con los cabildos.

No ha hablado usted –o por lo menos yo no la he escuchado, puede ser que haya, en algún momento me haya despistado– de qué va a pasar con esas obras del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, que hay empresas que ya están diciendo o pidiendo agua por señas, porque no van... (*nuevo corte automático del sonido*).

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: ... continuar con las obras. ¿Qué va a pasar con esas obras ya en marcha?

De verdad, señora consejera, creo que estamos en una situación difícil y lo que hace falta en este momento es alma y corazón para poder llegar a esas personas que peor lo están pasando. Y yo se lo pido, de verdad se lo pido encarecidamente por el bien de esta tierra y por los que peor lo están pasando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Tiene la palabra... Espere un segundo, señoría. Grupo Socialista, señora Cruz Oval. Adelante.

La señora CRUZ OVAL: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora Valido, estamos de acuerdo en el fondo, aunque nos hemos desviado a lo largo de la mañana abordando este asunto. Creo que este no era el objeto.

Dicho sea de paso, estamos hablando de nuestro sistema de servicios sociales, uno de los sistemas públicos, de los sistemas de protección que nos hemos dado en este país, nada más y nada menos que la hermana pobre de los sistemas de protección, el más sujeto a los vaivenes a nivel político, a nivel social, a nivel económico, como es el caso. Y prueba de ello es que, efectivamente, durante toda la mañana hemos estado hablando de inflación. Nos acordamos de los transportistas porque es necesario, ha venido la inflación y ha subido el combustible; nos acordamos de los ganaderos, de lo que les cuesta comprar la materia prima; hemos hablado de las constructoras, de lo que se ha incrementado la materia prima, y estamos hablando del tejido social, que nada más y nada menos en este país aporta el 3% del producto interior bruto, que en algunos sectores mayoritariamente son gestionados, como es el caso de la discapacidad, por el tercer sector. Y estamos hablando de que ellos también usan bombonas, también usan transportes, también usan alimentos y para ellos también ha incrementado.

Y, además, tengan en cuenta lo siguiente: la reforma laboral. Esa reforma laboral ha supuesto en quienes estaban muy mal pagados un incremento en la partida del pago de nóminas, un incremento de un 12%, que no ha tenido un respaldo en la financiación, ese 12%. La financiación..., y me quiero centrar especialmente en el tercer sector, porque el artículo 59 de nuestra ley de servicios sociales habla de la gestión directa e indirecta. La directa nos preocupa, especialmente en el caso de los cabildos y de los ayuntamientos, pero nos preocupa especialmente la gestión del tercer sector, donde el 70% va destinado a personal y el 30% va destinado, de eso, a financiación a los gastos corrientes –agua, luz, teléfono, transporte y demás–.

En nombre de mi grupo, quiero dar las gracias al tercer sector, cómo sacan lo mejor de sí en las peores circunstancias. Crisis del... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) 2008, actuaron de manera excepcional; crisis del coronavirus, han seguido actuando de manera excepcional, endeudándose, poniendo recursos de sus propios recursos y generando un estrés en la organización, pero sin quejarse, por el inmenso compromiso social. Por eso anuncio, en nombre de mi grupo, que haremos una proposición no de ley para que se acuda al rescate de este tercer... (*Nuevo corte automático del sonido*).

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Cruz Oval.

La señora CRUZ OVAL: La ley del 2015, que se aprobó en el Estado, sobre el tercer sector, todavía está esperando que un año después se elaborara el programa, se elaborara el programa de apoyo al tercer sector donde estuviera garantizada la financiación. Será este Gobierno el que haga posible que el tercer sector no caiga en este país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cruz Oval.

Vamos con el turno del grupo solicitante. Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Sí, señorías.

Señora Cruz Oval, le doy un segundo, si quiere, que llegue a su asiento, porque es la única interviniente que ha hablado del objeto de la comparecencia. Así que estoy dispuesta a esperar por usted.

Estaba absolutamente frustrada hasta que la he escuchado. Pensé que mi intervención se había hecho en polaco, porque estoy hablando de una realidad, de un problema gravísimo que tienen miles de usuarios y miles de trabajadores en los centros que atienden a los más vulnerables y me he cansado de escuchar cuántos millones más tenemos, cuánto personal más tenemos, cuántas PCI más damos, el ingreso mínimo vital, renta ciudadana... Yo quiero que hablemos de lo que he solicitado hablar, porque cuando hablamos de los ganaderos, cuando hablamos de los transportistas, no hay que reunir a todas las administraciones para hacer un estudio de costes durante meses, se activan las ayudas de manera urgente. Claro, si los ganaderos dejan de servirnos carne o si los transportistas nos cierran las autopistas, claro. La gente del tercer sector, la gente del sector social no deja de atender a los niños, no deja de atender a las personas con discapacidad, no deja de atender a los mayores para ponerse a pitir ahí afuera. Por eso es importante que hablemos nosotros de la situación que están viviendo.

Esta mañana se ha dicho, lo ha dicho el vicepresidente, lo ha dicho el presidente, lo ha dicho hoy Pedro Sánchez, la situación es grave; dediquemos esos poquitos minutos que tenemos a hablar del objeto de la comparecencia, de la gravedad de la situación que tienen los centros. El aceite ha subido un 40%, en todos esos centros hay miles de personas que comen cuatro veces al día, señorías; que necesitan la luz hasta para los respiradores y el oxígeno. ¿Cuánto ha subido la corriente? ¿Se quejan ustedes de lo que han crecido sus recibos?, ¿cuánto ha subido el recibo de estos centros? Estamos hablando... (*Comentarios en la sala*). Sí, pero yo estoy hablando ahora, señor Román Rodríguez, de los centros que atienden en el ámbito social.

Se ha hablado de muchas medidas en muchos aspectos, pero yo hoy lo que quería visibilizar es un sector del que no se habla, que no sale a la calle, que no pita, que no cierra carreteras y que necesita medidas urgentes. Que no podemos estar meses haciendo estudios de costes, que no se hacen para otros sectores, ni para los constructores se hace, pero aquí tenemos que estar meses estudiando para tomar una decisión urgente, para que los centros tengan fondos, cuando sabemos perfectamente cuánto se ha incrementado la luz, el pan, el aceite, las hortalizas, las legumbres... Lo sabemos. Sabemos en cuánto, con la reforma laboral, como decía la señora Oval, se han incrementado nóminas en muchos centros que estaban por debajo. Y la situación deficitaria la pagan los usuarios y al final nos encontramos con denuncias como las que hemos vivido aquí: que si no comen adecuadamente, que si solo les dan galletas. ¿Cuántos inspectores tenemos para garantizar que en los centros este impacto de la inflación no está causando estragos? Porque ya lo hemos vivido, tenemos una carencia de inspectores histórica, no culpa de este Gobierno, que no nos permite hoy poder garantizar que los centros de atención a los más vulnerables están prestando la atención correcta, la calidad, las ratios de profesionales, porque no pueden, porque no son los suficientes. Y, si encima la coyuntura económica es la que es, ¿qué podemos esperar?

A mí me alegra que, aunque sea en las últimas intervenciones, hayamos entrado en el centro de la cuestión, porque yo no quería hoy hacer balance de los cambios producidos en una legislatura con muchos problemas. Ciento, también con más dinero que nunca, del Estado y de la Unión Europea, con más trabajadores que nunca. Bueno fuera que no mejoraran las cifras. ¿Usted se imagina, con todos los trabajadores que tiene y todo el dinero que tiene, que no hubieran mejorado las cifras? No sé, yo creo que usted no estaría aquí, por coherencia propia usted ya habría abandonado el barco. Lógico es con esos recursos.

Pero estamos en una situación de máxima gravedad y el otoño pasará en nada. Muchos de nosotros en agosto estaremos probablemente pensando en otras cosas, pero los responsables de estos centros y sus trabajadores pasarán agosto pensando en qué va a pasar en otoño con ellos. Hoy una plaza de bajo requerimiento, fíjense bien, bajo requerimiento, no se consigue por menos de 1800 euros, ¡no se consigue! Se nos cronifican los mayores en los hospitales, no hay plazas, ¡no hay!, para trasladarlos, y ahí están, suponiendo un coste para la Administración pública de más del doble de lo que les estoy contando, porque no hay plazas. ¿Qué van a hacer los centros cuando los costes se les disparen? Cargar a los familiares la diferencia, porque si no no pueden mantener la plaza ocupada. La gente que está esperando una plaza pública y está pagando una privada se va a encontrar con subidas que no pueden asumir en la coyuntura actual, porque con la escalada de precios que hay, si un hogar lo tiene difícil, un centro de mayores, de personas con discapacidad, de menores o de mujeres víctimas de violencia de género, que también viven ahí con sus niños, lo tiene infinitamente peor. Hay personas en los centros de día, miles, que hay que trasladar cada día, con el coste de gasoil y gasolina que estamos viviendo. Son muchísimos los gastos.

Yo quería hablar de eso y de medidas urgentes. Y que esos estudios y esas reuniones, consejera, acaben lo antes posible, porque además, cuando aprobamos la Ley de Servicios Sociales, aprobamos la elaboración de un catálogo que debía fijar a qué servicios tienen derecho las personas, cómo se prestan, quién los presta y cuánto cuestan. Y ese catálogo debe decir cuánto cuesta cada recurso. A mí no me vale que usted me diga que el Cabildo de Gran Canaria está sacando licitaciones por encima porque tiene colchón. Todos los canarios tenemos derecho a recibir los mismos servicios y todos los cabildos tienen que sacar los servicios al mismo precio, al precio justo, al precio que corresponde, porque si no nos vamos a encontrar con que los cabildos que tienen colchón y que tienen más recursos pueden tener servicios mejor pagados y los usuarios menos problemas que en otros. Para eso hay una ley y un catálogo que deben garantizar la equidad en el territorio, y los precios tienen que ser los mismos, y las licitaciones tienen que ser las mismas, y tiene que estar perfectamente claro cuánto cuesta cada recurso, sea para el sector que sea... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Le advierto a la señora Cruz Oval que si ciertamente traen esa proposición no de ley con una propuesta que se dirige a lo que estamos hablando hoy, no a todas las cosas de las que hemos vuelto a hablar otra vez, incluso del convenio de Lanzarote de dependencia, no, del fondo de la comparecencia, mi grupo la va a apoyar. Se lo digo sin verla. Muy difícil tiene que ser que aparezca algo que no pudieramos admitir, porque es urgente, y estoy segura de que toda la Cámara la apoyará.

Termino.

Consejera, termine pronto las reuniones y, si no las termina, tome medidas transitorias, como se toman en otros sectores, en obras públicas, en ganadería, en transporte... Medidas transitorias para que cuando llegue ese otoño caliente, que nos advierten todos los presidentes de todos los sitios, estos centros no corran riesgos, nuestros usuarios no corran riesgos. Y fije en el catálogo el precio... (*nuevo corte automático del sonido*), el precio adecuado a la situación actual.

El sector no puede esperar a que se acaben esos estudios y a que se apruebe el catálogo. Hay que tomar algún tipo de medida transitoria para garantizar que en este otoño los centros que ya están muy mal no estén peor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.

Turno para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Nos dicen que este Gobierno tiene muchos recursos o que esta consejería tiene muchos recursos, como si estos hayan aparecido por arte de magia. No, estos recursos se consiguen gracias a que hacemos política y hacemos la política de manera diferente a como la hacían otros. Si quieren podemos recordar cómo se actuaba, qué acciones se emprendían desde el Gobierno cuando estalló la crisis del año 2008. Evidentemente fueron políticas completamente antagónicas a las que se están poniendo en funcionamiento hoy en día. Entonces esa es la diferencia, de que gobiernen partidos de progreso que gobiernen partidos conservadores, partidos de derecha, partidos que hablan de reforzar las políticas sociales, de reforzar las entidades del tercer sector, dotándoles de musculatura que les aporte el sector público, pero por otro lado hablan de disminuir los ingresos que nos aportan los impuestos. Sinceramente, ya me dirán cómo se hace eso, señores diputados de la derecha de esta Cámara, porque, sinceramente, yo estudié la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, veo cómo aumentan y disminuyen las distintas variables en función de las medidas que se toman y, sinceramente, la disminución de los impuestos difícilmente puede suponer un incremento de los ingresos para el sector público.

Y es importante hablar..., al margen de que estemos totalmente de acuerdo –ya se lo digo, señora Valido– con la necesidad de darle ese apoyo económico a las entidades del tercer sector. Ahí nos va a encontrar, de hecho también la señora Cruz Oval, antes de iniciar la comparecencia, me dijo la posibilidad de presentar esa proposición no de ley y yo le dije, por supuesto, ahí nos va a encontrar al Gobierno. Creo que todos los grupos que apoyan al Gobierno van a estar de acuerdo con sacar adelante esta proposición no de ley; de hecho, usted misma lo ha dicho: es que creo que nadie en esta Cámara va a estar en contra de apoyar esa proposición no de ley. Pero es evidente que a la vez y en paralelo debemos hablar de ese tremendo esfuerzo que ha hecho este Gobierno de progreso para generar ese paraguas, esa red de tejido social que ha hecho que se aguanten los golpes mejor de lo que se hizo en el año 2008. Y esto no me lo estoy inventando yo, ¿por qué no esa inflación galopante que tenemos no ha revertido en estanflación?, ¿por qué?, ¡porque el empleo sigue creciendo!, de hecho, tenemos datos históricos de empleo.

Me decía el señor Suárez qué pasa con el empleo juvenil. Eso, qué pasa, señor Suárez, porque es mejor que el empleo juvenil que nos dejó el Partido Popular, estamos en mejores datos de los que nos dejó el Partido Popular. Pues déjenos tiempo, estamos en datos históricos de empleo, y no solo en datos históricos en creación de empleo, sino es que además es un empleo digno. Decía el propio presidente de esta comunidad autónoma esta mañana que de los contratos que se están firmando en esta comunidad autónoma el 50% son contratos indefinidos; cuando estaban ustedes no llegaban ni al 9%, señor Suárez.

Y esto también revierte en la mejora de los datos de pobreza de la comunidad autónoma. Ya no solo las acciones que hemos hecho para proteger con el ingreso mínimo vital, con el ingreso canario de emergencia, con las modificaciones de la prestación canaria de inserción, que han hecho que nunca antes tengamos más beneficiarios que a día de hoy. Todo esto ha hecho, señor Suárez, que tengamos una capacidad de afrontar la crisis como no teníamos antes y todo esto ha hecho que, a pesar de que nos haya tocado vivir, como decía antes, yo creo que pocos momentos históricos han sido como el actual, a pesar de tener que haber abordado, pues, ya lo he dicho, la pandemia, una guerra en el corazón de Europa, la erupción volcánica en La Palma... Aun así, todos los datos de esta consejería son mejores, ¡todos!, todos los datos, que cuando nosotros hemos llegado: hemos acabado con la lista de espera de la prestación canaria de inserción, hemos mejorado los tiempos de espera de las pensiones no contributivas, estamos mejorando los tiempos de espera para la resolución del grado de dependencia, estamos resolviendo y atendiendo a más personas que nunca en el sistema de dependencia canario... Las tarjetas de estacionamiento, me preguntaba en la pasada comisión su grupo parlamentario, también, mejores, hemos mejorado los tiempos, tan solo un mes en dar

las tarjetas de estacionamiento a las personas con discapacidad; hemos acabado con la lista de espera del carné de familia numerosa. Y es que así me puedo pegar todo el día, contando los logros de este Gobierno, con todas las dificultades del mundo.

Habla usted, me habla usted de la necesidad también de reforzar a los ayuntamientos. Es que lo hemos hecho, es que les estamos dando el doble de recursos que recibían a través del plan concertado. Y además del plan concertado tenemos el plan Corresponsables, que es otra nueva inyección de 10 millones de euros para los ayuntamientos. ¿Dice usted que yo no me reúno con los ayuntamientos? Mire, de hecho el ayuntamiento del que usted ha sido cabeza y líder, el Ayuntamiento de Moya, tan solo con ellos me he reunido tres veces, tan solo con el Ayuntamiento de Moya. Son ochenta y ocho ayuntamientos los que tiene esta tierra y yo me he reunido tres con el ayuntamiento que usted representa. Pídale con quién más me he reunido que estaré encantada de decírselo. Igual que me reúno con las entidades del tercer sector, como no puede ser de otra manera, porque para eso estamos, para eso nos ha elegido la ciudadanía, para resolver los problemas, y eso es lo que estamos haciendo.

Sigo, y quiero acabar... (*Corte automática del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya. Un minuto más, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): ... con una buena noticia, que también me han preguntado por ella algunas de las portavoces. La convocatoria del IRPF, la resolución sale en estos días. Ya está la secretaría general en ello, en hacer la publicación antes de lo que se venía haciendo antes. Aunque hayamos tardado y no son los tiempos que nosotros quisiéramos manejar, queremos ser más eficientes aún, pero aun así vamos antes de lo que se hacía habitualmente.

Y decirle a la señora Valido que completamente, mano tendida, nos va a encontrar, porque nosotras también conocemos esas necesidades, como conoce usted, que tienen las entidades del tercer sector, y por supuesto que vamos a pelear para que tengan ese refuerzo que necesitan.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, suspendemos la sesión plenaria hasta las cuatro de la tarde, dieciséis cero cero.

(*Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y un minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señorías, vayan tomando asiento.

· **10L/C/P-0922 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL ABORDAJE DE LA OBESIDAD EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Comparecencia del señor consejero de Sanidad, sobre el abordaje de la obesidad en Canarias, a cargo del grupo proponente de Nueva Canarias.

Tiene la palabra la señora González. Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, presidenta. Señorías, consejero, buenas tardes a todas, a todos.

Creo que en estos momentos podemos afirmar que aunque poco algo hemos avanzado respecto a las primeras comparecencias que solicitamos sobre este problema. Cuando menos creo que a estas alturas es público y notorio que este es un tema que preocupa y mucho al grupo parlamentario al que represento, al Grupo Parlamentario Nueva Canarias, porque, como tantas veces he repetido en mis diversas intervenciones a este respecto, este no solo es un problema de salud pública de primer orden, no solo condiciona y afecta de forma importante a las personas que lo sufren y a sus familias, sino que además es una vía de gasto sanitario ahora mismo destacable pero que de seguir incrementándose esta patología a la misma velocidad en la que lo hace en estos momentos en no mucho tiempo significará, económicamente hablando, un tsunami imparable y de impredecibles consecuencias. Por lo pronto, sabemos que al tridente de enfermedades directamente relacionadas con la obesidad, llámese la diabetes, la hipertensión o las patologías cardiovasculares, hay que sumar al menos trece tipos de cáncer relacionados con el sobrepeso y con la obesidad.

De ahí la importancia de destacar que hemos avanzado, porque efectivamente así lo hemos hecho en esta Cámara, que de forma unánime y tras la propuesta que presenté en nombre de mi grupo parlamentario instamos a que la obesidad fuera reconocida como enfermedad y como tal se incluyera en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

Y también podemos afirmar que hemos avanzado en tanto en cuanto la estrategia nacional contra la obesidad infantil del programa Nereu fue presentada en Canarias, reconociéndose así la gravedad del problema en la obesidad infantil en nuestras islas. Y no es cuestión baladí que la elegida para la presentación fuera nuestra comunidad, porque para solucionar un problema, señorías, lo primero es reconocer que se tiene. Y abro aquí un pequeño paréntesis, consejero, señorías, simplemente para recordarles que algunos de los que ahora vienen a presentar iniciativas contra la obesidad fueron los que en su momento, o fueron en esos momentos, los adalides de los videojuegos y de las vidas sedentarias de nuestros niños, con lo que muy lejos de reconocer el problema solo pretendieron agravarlo. Y ya con esto cierro paréntesis.

Respecto al programa Nereu, un proyecto de promoción de la salud física y mental mediante la educación y la prescripción de ejercicio físico, la alimentación saludable y la gestión de las emociones para niños y niñas de entre los 6 y los 12 años y sus entornos familiares, poco que decir, porque se trata de un programa que lleva en marcha desde el año 2006, principalmente en Cataluña, y hasta que se inició la pandemia ya había ayudado a más de doscientas mil familias luchando activamente contra –y voy a citar las palabras del presidente del proyecto Nereu– la Play, el televisor, los refrescos y las comidas superfluas.

La ministra Darias ha asumido este programa a nivel nacional; sin embargo, consejero, yo le reconozco que nos preocupan los plazos de implantación y, aunque la ministra también ha insistido en que se va a trabajar en dos nuevos planes que refuerzan la capacidad preventiva del sistema, un plan de salud y alimentación y un nuevo plan de salud y deporte, creemos firmemente que debemos establecer una estrategia más ambiciosa que aproveche estos programas de reconocida eficacia, pero que no se limite solo a este. Debemos aumentar la capacidad preventiva de nuestra comunidad frente a la obesidad y sus consecuencias, así como trabajar para reducir los niveles de obesidad que ya existen en las islas.

No le pregunto por programas anteriores, consejero, porque hablar de ellos es hablar de un reconocido caso de fracaso si tenemos en cuenta que en los últimos años los datos de la obesidad en nuestras islas no han hecho otra cosa que aumentar. No fusionaron ni el programa Alipa ni el proyecto Delta. Insisto, los datos del incremento de la obesidad son rotundamente groseros.

Y es por lo que, por todo lo expuesto, consejero, por lo que desde el grupo canario de Nueva Canarias le hemos solicitado esta comparecencia, para saber en qué líneas está trabajando actualmente, conocer cuán ambiciosas son las mismas, así como plantearle algunas líneas de trabajo, tal y como le expondré en mi segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Buenas tardes, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, estamos hablando de uno de los problemas más importantes en cuanto a afectación a la salud. Y decir, con respecto a la intervención que ha tenido la señora González, que desgraciadamente este no es un tema de más que nos afecta a nosotros, la perspectiva de la Organización Mundial de la Salud es que prácticamente este fenómeno se puede duplicar claramente para el año 2030, incluso países que tienen una situación actualmente mejor que prácticamente la mayoría, como Holanda, se está previendo que dupliquen su tasa de obesidad en los próximos quince años. Pero lo cual no quita que tengamos que esforzarnos claramente con relación a la que se denomina ya la pandemia del siglo XXI, precisamente calificada así por la Organización Mundial de la Salud.

Como explicaba la señora González, este además es un fenómeno que conlleva la interacción con la cronicidad de múltiples patologías, cardiovasculares, cancerígenas... Se cree que alrededor del seis por ciento de los cánceres que se detectan vienen influidos precisamente por el hecho de la obesidad, la diabetes, etcétera. Por lo tanto, estamos hablando de un elemento al que tenemos necesariamente que abordar de una manera –y además lo decían ustedes en una PNL–, de una manera precoz, es clave coger a la población en las edades más tempranas para precisamente hacer las políticas preventivas en esta materia. Por poner un par de datos, no voy a hablar de muchos datos porque hace dos semanas estuvimos hablando de ello, pero cuatro de cada diez niños y niñas tienen exceso de peso en nuestro país y la obesidad se ha duplicado en las niñas y las adolescentes en los últimos veinte años.

Estamos, además, hablando de un fenómeno que es multicausal y complejo. Aquí estamos hablando de factores genéticos, biológicos, psicosociales, de estilo de vida, sociodemográficos, ambientales y, por lo tanto, de ahí la complejidad de abordar lo que es la solución a esta materia.

Por dar un par de datos más, el 55 % de los niños y niñas con obesidad serán adolescentes con obesidad y el 80 % de los adolescentes con obesidad serán adultos con obesidad.

Por lo tanto, hay un sinfín de razones para intervenir desde el punto de vista político. Evidentemente haciendo uso de ese primer deber que tenemos por la Constitución de proteger la salud de nuestros ciudadanos. Y no nos olvidemos además que entre las enfermedades –vuelvo a repetir– que vienen derivadas, a causa de una interacción con la obesidad tenemos los temas que más están causando mortalidad y morbilidad: la diabetes, la EPOC, las cardiovasculares y el cáncer.

Pero también comentaba –cómo no– que tiene unos efectos socioeconómicos devastadores en el conjunto del sistema. Por darles también solo un par de datos, el coste económico de la obesidad, se ha calculado que en nuestro país supone una reducción del 2,9 % del PIB si la pudiéramos atajar, es decir, en torno al tres, y por cada euro invertido en prevención de la obesidad en España se recuperan seis.

Algún dato más. Se estima que el 70 % del gasto sanitario está ligado a la cronicidad y que, según la Asociación Europea para el Estudio de la Obesidad, ya supone esta materia el 7 % del gasto adicional sanitario. En definitiva, alrededor de dos mil quinientos millones de euros.

En estos días se ha aprobado –y es un tema además que enlaza con la PNL esta que ustedes discutieron en febrero–, el ministerio, el Gobierno de España, y a través del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, ha aprobado el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil. Su objetivo es reducir en un 25 % durante la próxima década las consecuencias del sobrepeso y de la obesidad. En esa misma línea el Ministerio de Sanidad ha anunciado que va a elaborar dos planes, uno sobre salud y deporte y otro de salud y alimentación. Y comentaba también la interviniente que han impulsado el programa Nereu, que ya lo comentamos en mayo, y que evidentemente ha comenzado en España por la isla de Gran Canaria y estamos ahora mismo a punto de incorporar a diez nuevos centros educativos.

¿Pero qué estamos haciendo nosotros en relación con este asunto? *Grosso modo* y en la segunda intervención entraremos más al detalle. Nosotros estamos haciendo todo un conjunto de actuaciones que unas tienen un carácter interdepartamental, sobre todo con la Consejería de Educación, pero también con la Consejería de Agricultura, con la Consejería de Derechos Sociales y con la Consejería de Transición Ecológica. También estamos haciendo otro conjunto de programas que tienen que ver con la cooperación interinstitucional, fundamentalmente con la Fecam, con la Fecai y con el Ministerio de Sanidad, un buen ejemplo es este programa que acabo de nombrar. Y luego tenemos todo un conjunto de actuaciones que ya tienen que ver más con la propia organización del sistema sanitario, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria. Y ligado además a un compromiso contraído a través de tanto la ley de presupuestos del 2021, a través de una enmienda que se presentó en su momento, y una resolución del debate del estado de la nacionalidad. Recuerden que estamos elaborando el plan de lucha contra la obesidad infantil. Pues bien, ese plan ahora mismo, de entrada además, en su actualización de las actuaciones, se está finalizando, como les comenté, la encuesta de salud de Canarias, ya estamos, prácticamente tenemos todos los datos, y este plan, que luego también entrará más al detalle de cómo está en estos momentos, ha conllevado el que hagamos también otro estudio, que es la valoración del impacto del COVID en la población de 6 a 9 años, estudio también que les detallaré en qué circunstancias está, pero evidentemente estamos en condiciones de prácticamente anunciar que lo estamos culminando.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

En menos de dos meses volvemos a hablar en el Parlamento sobre la obesidad. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que este problema es grave, que hay que atajarlo, y lo que a mí me gustaría de una vez es pasar, bueno, de hablar del problema a tomar acción para intentar solucionar este problema.

Y siento decirle que yo en absoluto comparto que... bueno, ejemplos como ese programa Nereu, que se sacó la ministra de la manga para venir a hacerse una foto a un colegio de Las Palmas de Gran Canaria porque va a ser la candidata a la alcaldía, vaya a ser la solución a la obesidad infantil, cuando usted sabe perfectamente que en este Parlamento esa enmienda a la que usted se refiere, esas resoluciones a las que usted se refiere, para poner en marcha un plan contra la obesidad infantil en Canarias sabe que han salido del Grupo Mixto y de esta diputada, que lleva año y medio, señor consejero, esperando por ese plan. Así que no me puedo contentar, ni mucho menos, con un programa piloto en un solo colegio de España, casualmente en Las Palmas de Gran Canaria.

En el caso de Canarias, ese plan, que estaba en la ley de presupuestos del 2021, en la del 2022, en resoluciones, lo que se pide es una actuación conjunta, con objetivos, con presupuestos, por parte de las consejerías de Sanidad, de Educación, de Derechos Sociales, de Transición Ecológica, si también lo consideran ustedes. Pero lo que hay que tener es un plan y pasar a la acción, porque tenemos al 43 % de los niños canarios en situación de obesidad o sobrepeso, y esto lo dice un estudio reciente del mes de noviembre de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, junto con la Sociedad Española de Cardiología. Por tanto, me gustaría que de una vez el Parlamento, parlamentar, debatir está muy bien, pero me gustaría que de una vez pasemos a la acción en un asunto en el que todos estamos de acuerdo y que no se va a resolver con un programa piloto, se resuelve con un plan, con una estrategia, que me gustaría que usted se comprometiera a que en el mes de septiembre-octubre ya el Gobierno la va a presentar en el Parlamento.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejero.

Señorías, la obesidad es un problema médico que ha sido, como se ha dicho ya en repetidas ocasiones en esta Cámara, ha sido declarada epidemia mundial por la Organización Mundial de la Salud. Esto lo que significa, a grandes rasgos, es que debe ser un asunto prioritario dentro de la agenda pública de todos los gobiernos.

Pues bien, nosotros creemos que cuando algo tiene la entidad suficiente para ser prioritario en un Gobierno entonces hay que hacer los esfuerzos necesarios para poder cambiar la realidad que actualmente tenemos en nuestras islas. Tenemos en Canarias casi un veinte por ciento de personas adultas con obesidad y, si lo centramos en nuestros niños y niñas, más del dieciocho por ciento tienen y padecen obesidad y, entre otras causas, se debe al estilo de vida de las últimas décadas y también a las opciones de alimentos. Estamos hablando de un porcentaje de la población que tiene muchísimas probabilidades de desencadenar distintas enfermedades y, entre ellas, varios tipos de cáncer.

Recordar también que la obesidad está estrechamente relacionada con la capacidad económica de las familias. En Canarias, ya todos lo sabemos, tenemos un alto porcentaje de familias en situación de pobreza, una pobreza además que se ha convertido en estructural y que está siendo muy difícil, muy complicado combatirla ahora que atravesamos una pandemia y también que estamos sufriendo una crisis inflacionista. Pero, aun así, aunque tengamos este escenario que parece pesimista, esto no debe impedir que el Ejecutivo canario, junto con el Estado, continúe implementando y se promuevan planes y medidas que nos ayuden a disminuir este porcentaje de personas enfermas, de personas con obesidad, y para ello es importante también que los planes de acción contra la obesidad no se planteen de forma aislada, se realice un mayor esfuerzo en los sectores más pobres. También no perder de vista que los hábitos alimenticios y de actividad física dependen en gran medida de las normas sociales y también de las costumbres de la sociedad. Importante también que en las escuelas se expliquen las ventajas que tiene el tener una buena alimentación, los beneficios que conlleva la actividad física, el aporte calórico de los alimentos, que mucha gente lo desconoce, enseñarles también a detectar información engañosa en los distintos productos alimenticios y, por supuesto, enseñarles a que no se dejen llevar por modas alimenticias que son altamente perjudiciales para la salud.

Importante también conseguir que las familias se involucren, porque muchas veces las familias alimentan mal, en cierta forma, a sus hijos, no solo por una cuestión económica, sino también por desconocimiento. De hecho, el porcentaje es que el 70 % de los progenitores que tienen a sus hijos en edad escolar ya tienen y padecen exceso de peso; por tanto, las conductas, los patrones se van a repetir.

Consejero... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*).

Termino, termino, presidenta.

Simplemente decir que hay que trabajar, porque evidentemente esto es un problema a nivel mundial, pero en este caso tenemos que trabajar conjuntamente con el Estado. Hay que intensificar los esfuerzos, están bien las campañas de concienciación, pero tenemos que avanzar un poco más. Aparte de los programas también piloto, este es un problema que necesita un gran esfuerzo por parte de ambos ejecutivos, en este caso, repito, del Gobierno de Canarias y del Estado, por necesidad, necesitamos bajar el alto porcentaje que azota ahora mismo a las ocho islas de nuestro archipiélago. Hay que bajar el porcentaje de personas enfermas que tenemos en nuestra comunidad autónoma y, sobre todo, esto también va a repercutir en un ahorro en el gasto sanitario, que no hay mal que por bien no venga.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señor consejero.

Sí, volvemos a hablar de la obesidad en Canarias y es verdad que volvemos a hablar de un problema que también está siendo estructural y que hay que darle soluciones de una vez, definitivas, para que se cambie el modelo.

Usted estaba hablando antes del estudio Aladino, yo quería hablar también de un estudio que ha hecho Eroski hace no mucho tiempo y que plantea la relación de..., bueno, además habla del fenómeno de la “pobresidad”, que es la mezcla de la pobreza y de la obesidad y cómo está relacionado perfectamente en según qué comunidades autónomas. Por ejemplo, Navarra, con la renta más alta, es la que tiene el menor índice de obesidad. Es un dato a tener muy en cuenta para hablar.

Pero no solamente se trata de los hábitos saludables, del ejercicio físico, que también, y que son superimportantes. Hay que liberar mucho prejuicio, hubo unas jornadas muy interesantes aquí, en Canarias, sobre la gordofobia y eran, bueno, muchas mujeres hablando del tema de la gordura. Y estaba muy bien el subtítulo porque dice: “y, sin embargo, se mueven”; es decir, cómo a veces la cultura hace también, se condena a personas que por naturaleza nacen, no por malos hábitos alimenticios, pero se las condena, se las excluye de los gimnasios, de los clubes deportivos y de un montón de sitios porque tenemos unos conceptos de estética y de quién debe estar y quién debe ocupar los sitios que excluyen a muchas personas. Ese también es un factor importante.

Y cuando hablamos de estas cuestiones estamos hablando de abordar las cosas desde la raíz. La parte cultural, la parte socioeconómica, que es fundamental, y después la de los hábitos. Evidentemente, en Canarias también es cierto que hay, en los últimos años ha habido un cambio de la gastronomía tradicional hacia eso que llamamos la comida basura, a los productos prefabricados que venden en las tiendas de comida rápida y que tienen muchísimas más grasas, muchas más calorías, más azúcar encubierto y que son evidentemente mucho menos sanos.

Hay que buscar todas las herramientas posibles para combatirlo, sabiendo cuáles son los factores de riesgo y cómo están determinando en cada uno de los sitios.

Hay otra parte que usted ha nombrado también que tiene que ver con la dotación económica que tenemos, con los presupuestos; es decir, no es lo mismo en las comunidades donde se invierte en prevención, que después además se recupera la inversión que hay en este dinero, como en las que no, o en las que nos faltan, como en este caso, dietistas, nos faltan pediatras, sabemos que nos faltan pediatras en Canarias especialmente, y que son importantísimos. Un mayor gasto sanitario, una mejor atención pediátrica es algo que va a solucionar y que va a servir para erradicar de una vez la obesidad o disminuir la obesidad en Canarias, que en estos últimos años ha ido creciendo.

Además, los problemas derivados de la obesidad también recaen sobre todo en la atención primaria, que es nuestra hermanita pobre, a la cual hay que dotar de más recursos también para que pueda hacer bien su trabajo, porque es la puerta de entrada también de las personas que puedan tener algún problema.

Es decir, no nos vamos a extender más, medidas que apoyaremos... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*). Sí, solamente eso. Tenemos esa proposición no de ley que aprobamos entre toda la Cámara por unanimidad, hay que cumplirla y hay que ver, y yo creo que aquí entre todos los grupos políticos, qué medidas concretas podemos poner en marcha en los distintos ámbitos, sanitario, educativo —que nos parece fundamental también— y social, y a través de medios de comunicación, para erradicar este problema.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.
Turno para el Grupo Popular. Señor Ponce.
Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, efectivamente yo me sumo a, bueno, a lo que hemos hablado los diferentes grupos con respecto a la obesidad, que es un problema de primer orden. Además, es causa —lo comentaba el consejero— del denominado síndrome metabólico, que es la unión de diferentes enfermedades, como puede ser la dislipemia, como puede ser la hipertensión, la cardiopatía isquémica, y efectivamente es un problema de salud de primer orden.

Es una comparecencia que ya, efectivamente, ya se ha hablado aquí, en el Parlamento, además se ha aprobado una PNL, a propuesta de la oposición, de la señora Vidina Espino, y, bueno, efectivamente coincide con una visita reciente de la ministra aquí, a Canarias.

Yo creo que, efectivamente, yo creo que esto está claro, hay que ponerse a trabajar, es un problema de salud pública. Según un estudio de la Sociedad Española de Cardiología, el 23,1 % de la población canaria tiene obesidad y el 35 %, sobrepeso, y además lo más preocupante son los datos de obesidad infantil.

Yo quería insistir especialmente en la obesidad infantil. Hay estudios hechos, tanto por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que hablan de que superamos la media nacional en niños mayores de 5 años hasta alcanzar el 43 %. Es un auténtico disparate. También hay otro estudio publicado en el País Vasco donde, efectivamente, la segunda comunidad más castigada por obesidad infantil es Canarias. Y me sumo a lo comentaba la señora Del Río, al concepto de *pobresidad*. Efectivamente, las comunidades que tienen una peor renta, unas rentas más bajas y que invierten menos en sanidad tienen, efectivamente, un nivel de obesidad más alto. Y esto es un dato a tener muy en cuenta, a diferencia de Navarra, como bien ha explicado ella.

También en este estudio, por ejemplo, se habla de los pediatras incluso, como el tener más pediatras también se relaciona con esto.

Aquí, en Canarias, en agosto del 2021, aquí, en Santa Cruz de Tenerife, se hizo un estudio en donde nueve de cada diez colegios vendían en los patios comida rápida y poco saludable, bollería fundamentalmente.

Yo creo que para atajar la obesidad, señor consejero, hay que ir a por la obesidad infantil y por la dieta, efectivamente, en los niños, empezar por el principio del proceso. Y en este sentido, evidentemente, en este estudio que les comentaba del País Vasco –por eso se lo traigo, para aportar un poco al debate– también se veía como los dos archipiélagos, Canarias y Baleares, y Cataluña aparecen como las regiones en las que menos fruta consumían los niños. Es un tema realmente curioso y que lo ponemos sobre la mesa.

Por otro lado, también la actividad física. Comentaba lo del tema de la pandemia, efectivamente, eso ha producido un impacto –treinta segundos, presidente–, un impacto claro en... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*). Y en este sentido estamos viendo niños, esto lo hablamos con los pediatras, que padecen diabetes y que padecen hipertensión, con 12 años. Son datos realmente preocupantes. Esto son personas obesas que van a seguir así si no se pone remedio, y aparte del sedentarismo.

Trabajar la prevención desde el principio, la prevención primaria, trabajar las dietas en los colegios, trabajar todo lo que es el ejercicio físico es el camino. Y, efectivamente, lo de siempre, aquí hemos aprobado una PNL, que no quede todo esto en una declaración de buenas intenciones y hay que ponerse a trabajar, porque evidentemente es otra pandemia, como bien se ha comentado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario.

La señora BAYARRI MARTÍN: Gracias, presidenta.

Según datos del...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, señora Bayarri.

La señora BAYARRI MARTÍN: Gracias, presidenta.

Según datos del *Estudio de alimentación, actividad física, desarrollo infantil y obesidad en España*, cuatro de cada diez menores presentan exceso de peso en Canarias, pero pese a lo elevado de la cifra en muchos entornos todavía no se reconoce la obesidad como una enfermedad crónica muy grave, lo que impide su correcto abordaje y prevención desde una perspectiva multidisciplinar.

Estudios más recientes colocan a Canarias como la segunda comunidad autónoma más castigada por la obesidad infantil, por detrás de Murcia. Precisamente, en ese ranking de obesidad están a la cabeza las comunidades con mayor tasa de pobreza. Por tanto, no se puede atajar este problema sanitario de primer orden sin atacar al mismo tiempo la pobreza. Y justo en este punto tan importante es donde más flaquea este Gobierno y me pregunto: ¿y ahora, con una escalada sin precedentes de los precios y una crisis económica mundial a las puertas se está teniendo en cuenta este factor a la hora de planificar estrategias contra la obesidad?, ¿lo ha tenido en cuenta el Gobierno de España, que ha presentado recientemente el tan esperado y necesario Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil 2022-2030?,

¿será esta solución transversal e integral contra la obesidad infantil, ligada a la pobreza, que prometió no hace mucho la ministra de Sanidad? Habrá que verlo. Habrá que ver cómo se traslada a las comunidades autónomas, habrá que ver si la financiación será la prometida y si se mantendrá a lo largo de todos los años que se necesitan para asentar un cambio tan profundo como el que necesitamos.

Este plan se presenta en la última etapa de la legislatura y en un momento muy complicado, con una crisis económica en camino, nace –y ojalá me equivoque– con las peores perspectivas posibles.

No se nos escapa que han sido años complicados para la sanidad. Nunca antes nos habíamos enfrentado a una pandemia que ha acaparado y consumido mucho tiempo y recursos, pero no podemos dejar de lado la pandemia silenciosa de la obesidad, de la que se derivan una serie de patologías como la diabetes, enfermedades coronarias, hipertensión, enfermedades del hígado y la vesícula, entre otras.

Dice Antonio Pérez, presidente de la Sociedad Española de Diabetes, que sin obesidad el 70 u 80 % de los diabéticos no existirían.

En 2012 se elabora el Programa de Intervención para la Prevención de la Obesidad Infantil, conocido con el nombre de programa PIPO, subvencionado por la Dirección General de Salud Pública y elaborado con la colaboración de las sociedades canarias de pediatría. Se hizo un buen trabajo y así lo valoró el Ministerio de Sanidad, que le otorgó en 2017 el reconocimiento de buenas prácticas del Sistema Nacional de Salud. Ahora, el programa PIPO solo es una pestaña más en la web de Canarias Saludable... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) faltan campañas de divulgación y las iniciativas de estos últimos años se quedan en acciones muy puntuales de repercusión muy limitada.

No quiero acabar sin recordar que la obesidad es una enfermedad y no una opción de vida y, como tal, requiere tratamiento, que incluye los fármacos más adecuados, incluso la cirugía dado el caso. Digo esto porque existe una tendencia social a culpabilizar a las personas obesas mucho más aguda que en cualquier otra patología, creando además un estigma social.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Socialista. Adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Sin ánimo de reiterar algunas de las cifras, intentaré ir más concretamente y efectivamente en algo que hemos quedado todos de acuerdo, que es que la obesidad es una enfermedad de la sociedad actual. Ya en el año 1997, ya la Organización de la Salud ya la contemplaba como tal.

Al margen de los riesgos de desarrollo de enfermedades crónicas, como bien ha apuntado el consejero, hay que añadir la pérdida de calidad de vida, los trastornos mentales, y además todo esto agravado por un estigma social que está presente, desafortunadamente.

Un asunto como este que abordamos hoy aquí, también lo hemos traído a colación en varias ocasiones, incluida una proposición no de ley como se ha comentado... Y hay que traerlo al debate público y al debate parlamentario porque las cifras hablan por sí mismas. En el caso de Canarias que un 7 % de la población adulta en Canarias tenga obesidad o un 40 % sobre peso nos obliga a seguir profundizando, sin duda, en la búsqueda de respuestas. Y también precisa de respuesta la obesidad en la población infantil, que también se daba algún dato anteriormente, un 10 % en la población entre 2 y 7 años.

Quiero en este punto resaltar el trabajo que tanto por parte del Ministerio de Sanidad como por la propia Consejería de Sanidad de la comunidad autónoma se está poniendo en marcha, y es que esta enfermedad no podemos tomarla de forma baladí. El trabajo que se está poniendo en marcha, en este caso sobre la base de las modificaciones dietéticas, mayor práctica deportiva, cambios de hábitos y estilos de vida, evitar hábitos sedentarios o la disminución del consumo de alcohol, son algunas de las propuestas que en este caso Salud Pública debe seguir empeñada en reforzar. Porque es una obligación de los poderes públicos proteger la salud, también lo decía el propio consejero, porque la obesidad aumenta el riesgo de desarrollo de otras enfermedades crónicas y, como bien decía el consejero, enfermedades como la EPOC, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes van muy ligadas o íntimamente ligadas a esta cuestión de la enfermedad de la obesidad. Y por supuesto que tenemos que ser proactivos. Eso es lo que hace Salud Pública, ser proactivo ante la obesidad, porque, al margen del aumento del gasto sanitario, lo más preocupante es la disminución de la esperanza y calidad de vida que se cierne sobre estas personas.

El programa Nereu, de promoción de la salud, prevención del sedentarismo, de hábitos saludables, la alimentación y prescripción de ejercicio físico, es una apuesta decidida, aunque la señora Espino la ha llevado simplemente a decir que es una apuesta de la ministra porque quiere ser candidata a la ciudad de

Las Palmas. Es que este proyecto no solo está para la ciudad de Las Palmas, está para diez ciudades más en el conjunto del Estado. Y aunque entiendo que no le haya gustado que haya sido escogido un centro escolar.,, es decir, yo, si elige un centro escolar de Canarias, cualquiera que sea, yo me sentiría muy orgulloso, ¿no? Pero, bueno, en fin, esas son las cosas de la patria. Entenderá la ironía con la que digo lo de la patria.

Y, en todo caso, lo importante, señor consejero –y termino, señora presidenta... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) no son este tipo de comentarios, que no tienen nada que ver con el propósito de esclarecer la situación de la obesidad en Canarias. Lo importante, señor consejero, es que usted, que tiene una oportunidad magnífica esta tarde en su segunda intervención, profundice en las distintas acciones que me consta que el Servicio Canario de la Salud está llevando a efecto y que a mí me parece importante que sus señorías conozcan. Me parece que ese es el camino a andar, aparte de que no solo es un ámbito que compete al ámbito sanitario, como bien se ha dicho, sino que también está muy íntimamente ligado con el ámbito educativo y con el ámbito de las políticas sociales. Todas ellas confluirán en generar una sociedad mucho más sana, mucho más equilibrada y, por tanto, menos proclive a este tipo de enfermedades.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, presidenta. Consejero.

Como bien han dicho varias de sus señorías en sus intervenciones, hemos hablado mucho en esta Cámara sobre la obesidad y de hecho Nueva Canarias ha sido una de ellas, donde ha pedido comparecencias, preguntas e incluso proposiciones no de ley. Pero lo que sí les anuncio es que desde Nueva Canarias vamos a seguir insistiendo en este tema, por lo menos hasta que empecemos a ver los resultados.

Tal como dije en mi anterior comparecencia, la desidia ahora no puede ser una opción, nunca lo fue, pero la pandemia de la obesidad y las terribles consecuencias para la salud de nuestra población nos obligan a actuar con urgencia, con toda la urgencia que este caso requiere, y el toro nos pilló en la curva de la Estafeta. Ciento es, consejero, que no era usted el responsable de Sanidad cuando aquello sucedió, pero sí que es ahora su responsabilidad no demorar ni un segundo más el abordaje de la epidemia o, mejor dicho, de la pandemia de la obesidad, un abordaje transversal, como ya se ha dicho, que requiere de la colaboración de varias consejerías y de un trabajo multidisciplinar. Nuestro grupo parlamentario, sí le digo, ofrece todo su apoyo, colaboración, trabajo e invita a todos los grupos de esta Cámara a la misma predisposición de trabajo y colaboración.

Insisto, el coste de la obesidad no es una cuestión baladí. Yo sé que tengo deformación profesional, también en eso creo que coincido con el consejero, profesionalmente, pero voy a dejar a un lado el sufrimiento y el padecimiento de las personas y de sus familias que sufren las consecuencias de la obesidad, de las limitaciones en el desarrollo de una vida plena para los niños y los adultos, de la discriminación y de la vergüenza, todo ese sufrimiento está ahí y ni lo olvido ni lo minimizo. Las personas con sobrepeso y con obesidad y sus familias sufren y nosotros contamos con herramientas para aliviar su sufrimiento. Por eso mismo me voy a centrar en la parte más pragmática de este problema, que es la parte que sí es, insisto, mi deformación profesional, que es la parte económica.

Se estima que el sobrepeso, como ya han dicho, representa el 9,7% del gasto sanitario en nuestro país y, dado que la media de sobrepeso y de obesidad en las islas es mayor que en el resto del país, no es descabellado, sino más bien razonable suponer que este porcentaje es aún mayor en nuestra comunidad, y que, además, será aún mayor porque contamos con los índices más altos de obesidad infantil del país, con lo que esos niños son futuras personas con sobrepeso y obesidad que, si no somos capaces de ponerle remedio ya, poco podremos hacer.

En el estudio del Atlas Mundial de la Obesidad del año 2022, el coste del sobrepeso y la obesidad ascendía a 25 136 millones de euros en España, un 2,1 % del PIB español, y lo más grave es que se estima además –esta organización– que las cifras crecerán en un 211 % hasta el 2060. Repito, un 211 %. También la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición estima un aumento del gasto sanitario anual de 3081 millones de euros para 2030, más del tres por ciento del presupuesto anual de salud. Así que las cosas están claras, salvo que le pongamos remedio tenemos un problema grave de salud pública que además supondrá un incremento exponencial en el gasto sanitario.

Las herramientas presentadas por el ministerio son las adecuadas, pero sabiendo que son insuficientes, sobre todo si tenemos en cuenta que nuestras cifras son peores y además más urgentes. Las propuestas

que se están demostrando eficientes en otros países al menos, tal y como dije anteriormente, requieren de una colaboración transversal del Gobierno de Canarias, del trabajo conjunto de varias consejerías, porque van desde la promoción y el desarrollo de un urbanismo en el diseño de nuestras ciudades que promuevan la actividad física regular, como reclama la propia Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición, la implantación de buenos hábitos en los centros escolares o las ayudas a las familias con menos recursos para el acceso a la alimentación saludable, y todo esto pasa necesariamente por la prescripción de la práctica deportiva a todos los grupos de edad.

Sobre este trabajo conjunto se habló, sin ir más lejos, la semana pasada en las jornadas sobre obesidad organizadas por el Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en las que participaron profesionales de distinto ámbito, exponiendo programas y áreas de trabajo, proyectos y alguna otra frustración al respecto. Algunas de las conclusiones expuestas eran que, a pesar de que se considerara la escuela como un entorno seguro, saludable, inclusivo y sostenible donde trabajar, aprender y convivir a través de medidas de prevención y promoción de la salud, dirigidas a toda la comunidad educativa...; otro de los ponentes expuso la necesidad de regular el consumo de azúcares y procesados en las cafeterías escolares y la mejora de los recursos e infraestructuras para la realización precisamente de actividad física. Y esto lo dicen desde un centro educativo y a pesar de que legalmente está limitado el consumo de bebidas azucaradas en los centros escolares, e incido en lo de la mejora de los recursos, las infraestructuras para la realización de actividad física, porque se trata de un instituto. Se insistió también en la necesidad de incluir una hora diaria más de actividad física a la semana en Educación Infantil y Primaria, de abrir las instalaciones de los centros escolares para actividades deportivas durante los fines de semana, de fomentar la práctica del recreo activo, de mejorar la gestión y la calidad de la oferta alimentaria en los comedores escolares, de sustituir las máquinas *vending* por otras con alimentos saludables, con agua, con fruta o con lácteos. Sí se expusieron los actuales proyectos Delta para la promoción de alimentación saludable o del programa PIPO y, sin embargo, tal y como ya le comenté en la primera parte de mi comparecencia, los datos sobre los incrementos de obesidad durante la implantación de estos proyectos hablan de cambiar la necesidad de la línea de trabajo.

Se puso un ejemplo muy claro: Noruega ha reducido el consumo de azúcar per cápita de 43 kilos/año a 23 kilos/año en solamente quince años. ¿Y cómo lo consiguieron? Pues aumentando un 87% los impuestos a las chucherías y un 42% a los refrescos azucarados, legislando en la publicidad de alimentos poco saludables, sobre todo dirigidos a niños, rediseñando todos los menús escolares, asesorados por nutricionistas, facilitando las revisiones anuales gratuitas por nutricionistas y dietistas a la población, reduciendo la bollería, los refrescos, las chocolatinas en las máquinas de edificios públicos como los colegios, los hospitales, las oficinas públicas, impartiendo...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vaya concluyendo, señora González.
Un minuto más.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Vale, gracias.

... impartiendo cursos sobre nutrición, salud y cocina, ayudando a aquellas empresas que producen alimentos saludables o que introducen cambios que los hagan más saludables y, sorpresa, estableciendo la gratuidad en el acceso a las instalaciones deportivas públicas.

Y todo este relato, consejero, lo hago exclusivamente para instarle, que las medidas del ministerio están bien, son las correctas, pero para Canarias son insuficientes. Nuestro problema es grave y debemos actuar ya, y que podemos hacerlo, que las herramientas ya existen y que lo que toca es ponernos manos a la obra para que la prescripción de la práctica deportiva sea imperativa para todos los grupos de edad y que nuestros escolares obligatoriamente practiquen más deporte en el colegio.

No dude de que tiene nuestra mano tendida para apoyarlo, para trabajar codo a codo en las líneas de trabajo que asuman la urgencia de luchar contra la pandemia de la obesidad, que estamos dispuestos a trabajar y a presentar todas aquellas iniciativas que sirvan para ello.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno de cierre para el Gobierno. Señor consejero.
Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, gracias, presidenta, gracias, señorías.

Le agradezco, señora Bayarri, que haya usted recordado... Es que hace tres semanas se ha aprobado el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil, un plan que tiene seis líneas

estratégicas y tiene más de doscientas acciones. Por lo tanto, no es el programa Nereu, ese piloto del que estamos hablando, el soporte sobre el que se va a establecer la estrategia del Gobierno de España en esta materia ni mucho menos. Y, por cierto, entraña con una de las peticiones de la PNL del 22 de febrero, instar al Gobierno de España a hacer un plan en esta materia. Pues ya está hecho.

Exactamente igual que hay otro elemento en la proposición no de ley que hace referencia... –y lo han nombrado, y con acierto, alguna de sus señorías–, cual es mejorar lo que es la normativa con relación a la seguridad alimentaria y la nutrición en materia de publicidad de los alimentos y bebidas dirigida al público infantil. Pues en este momento se está tramitando el desarrollo de la Ley 17/2011, un real decreto precisamente de regulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida al público infantil, que era otra de las peticiones de esa PNL que acordaron todos ustedes por unanimidad.

Y me quedo en esta palabra, el elemento más importante con relación a este debate que nos trae hoy aquí es el consenso y la toma de conciencia de la sociedad canaria a través de sus representantes para que este tema nos lo tomemos en la dimensión en la que nos lo tenemos que tomar, que es la máxima dimensión, la máxima de todos los temas. Y, por lo tanto, conllevará, esté quien esté en los próximos tiempos, porque además es que no se resuelve de una manera rápida, ese consenso, ese esfuerzo y sobre todo ese esfuerzo presupuestario, que va a conllevar el abordar de manera adecuada la solución, que, como digo, en un problema multifactorial.

Yo también, quizás por esta deformación, como la señora González, cuando hablamos del dinero, no solo hablamos del tema del gasto sanitario, también hablamos de la pérdida de productividad que se produce y también del aumento de la morbilidad prematura en personas que padecen todas estas cosas, cuyos efectos económicos son terribles en la economía.

Pero para que no nos vayamos con la sensación de que estamos por hacer cosas les voy a contar qué hacemos y que evidentemente tenemos que hacer mucho más.

En estos momentos, en los programas que tenemos departamentales, tenemos el programa de Comedores Escolares y difusión de la primera guía de comedores escolares de la comunidad autónoma; el programa específico para el control de la oferta alimentaria en centros educativos, denominado “Menús escolares, máquinas expendedoras y cafeterías de los centros escolares”. Incluye a todos los centros docentes del segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial y ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica, centros públicos, concertados y privados; el programa Alimentos a la Palestra –Alipa–, en coordinación con la Consejería de Educación; el programa de estrategias de alimentación y deporte, precisamente en la promoción que comentaban ustedes, con la Dirección General de Deportes; el programa con la Consejería de Agricultura y Educación con los ecocomedores, que no solo están destinados a los comedores escolares, sino también a todos los centros de restauración; el programa con Agricultura y con la Fecam de fomento de la alimentación saludable y además dirigido, con la Consejería de Derechos Sociales, a otro tema que han comentado ustedes, a las familias que tienen riesgo de exclusión; el programa con Agricultura de frutas y verduras en el ámbito educativo; les comentaba el programa de Estrategia Islas y Municipios Promotores de la Salud.

Y luego tenemos todo un conjunto de programas que tienen que ver con el área asistencial. En primaria –y lo comentaban ahí– tienen todos los protocolos para que los profesionales –enfermería, pediatras, médicos de familia– puedan abordar: el Programa de Salud Infantil, la Guía para el Abordaje de la Obesidad Infantil y Juvenil de Canarias, los programas de actividades preventivas y de promoción de la salud, la estrategia de diabetes, el Programa de Prevención y Control de la Enfermedad Vascular Ateroesclerótica y las aulas de salud. Y, evidentemente, también tenemos especializada y, como comentaban ustedes, algunos de los elementos que tienen que ver incluso con la cirugía bariátrica.

Y en la reciente estrategia de atención primaria que acabamos de presentar tenemos varios programas también relacionados con esto.

Pero lo más importante, aparte de todas estas actuaciones y entendiendo que tenemos que hacer un esfuerzo mayor y un compendio de acción transversal que implique mucho más allá de lo que son programas puntuales y bien orientados y necesarios, como estos que les acabo de comentar, estamos realizando el plan de lucha contra la obesidad infantil que aquí, que aquí aprobaron. Este plan tiene distintas líneas estratégicas: alimentación saludable, actividad física, horas de sueño, ocio y entretenimiento sedentario y tiempo dedicado a pantallas, salud mental y condiciones socioeconómicas. El plan está culminado y vamos a comenzar la fase de tramitación administrativa exactamente igual que los instrumentos de diagnóstico, las dos encuestas que sirven de soporte para ordenar el plan también se han culminado. Y este plan contiene, para que entiendan lo que es el esquema básico de este plan, que es muy similar al que se acaba de aprobar a nivel del Estado, que pretende ser el plan que articule, coordine los distintos planes que cada comunidad autónoma hará atendiendo a las circunstancias especiales que pueda haber en su territorio.

Las ideas que subyacen son además sencillas, es decir, ¿para crecer sanos, niñas, niños, adolescentes, qué necesitan?: actividad física y deporte, alimentación saludable, bienestar emocional y sueño. Y ese ecosistema tenemos que construirlo, con qué, reforzando los sistemas públicos, garantizando la protección a la salud y, obviamente, creando un cambio cultural muy importante. ¿Y en qué entornos tenemos que producir eso? –y lo comentaban ustedes, sin sistematizarlo–: en el familiar, en el educativo, en el sanitario, en el ocio y el deporte, en el urbano, en pueblos y ciudades, en el digital... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) social.

En definitiva, este es un tema que nos va a involucrar al conjunto de la sociedad: sistema público, privado, personas individuales, familias, entes comunitarios, tercer sector, a las personas, evidentemente niños, niñas, adolescentes. Y este es el gran reto que tenemos. Estamos en una encrucijada y, si me permiten, que ahora abordaremos otra de las que nos ha tocado vivir, pero esta la vamos a tener que abordar y, si partimos de este consenso que tenemos, desde luego empezamos por el mejor de todos los caminos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

· **10L/C/P-1029 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EVOLUCIÓN, PREVISIONES Y PLANIFICACIÓN DE POSIBLES ACCIONES DE MEJORA SOBRE EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19 DURANTE ESTE AÑO 2022, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Concluida la comparecencia, pasaremos a la 1029, también al consejero de Sanidad, sobre evolución, previsiones y planificación de posibles acciones de mejora sobre evolución de la pandemia de COVID-19 durante este año 2022, a cargo del grupo proponente, Popular.

Tiene la palabra el señor diputado, señor Ponce. Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señor consejero, efectivamente, hemos hablado de una pandemia, pero tenemos que hablar... Yo le soy sincero, a mí me hubiera gustado que esta comparecencia la trajera usted, porque yo, y desde el Partido Popular, lo que le quiero dejar bien claro y como primera idea es que esta idea de nuestro Gobierno y también del Gobierno de Canarias de griparializar la pandemia evidentemente, con los datos que tenemos sobre la mesa, es un fracaso. Y ya sé que en toda Europa han retirado la mascarilla, pero le hablo de medir la pandemia. España es de los pocos países en Europa que no está midiendo completamente la pandemia, está midiendo solamente los pacientes por encima de 60 años. Y en este sentido ahora mismo la población está muy confundida, de nuevo, estamos en plena oleada, llevamos meses en este Parlamento insistiendo en este tema. Y ya digo, países como Reino Unido, Alemania, Italia están dando los datos completos. Ya el señor Sánchez intentó, en julio del 2020, cuando dijo aquello de que hemos superado el virus, junto al señor Simón y un comité de expertos que nunca existió, que el virus estaba controlado, y lo ha vuelto a hacer ahora, en marzo de este año. La confusión y la falta de credibilidad en la población, además, hace que las medidas que podamos plantear ya sean tremadamente difíciles de cumplir por parte de la población.

Pero así y todo, señor consejero, lo que yo le quiero transmitir en esta comparecencia es que cuanta más información demos a la población, cuanto más transmitamos cómo está la situación y más expliquemos cómo está el tema de las nuevas variantes, muchísimo mejor. Se lo digo como médico. Mire, cuando nosotros en la consulta médica hablamos con un paciente y le explicamos bien su enfermedad y cómo es su tratamiento, conseguimos que los pacientes cumplimenten mejor su tratamiento. Y eso es lo que yo le llevo pidiendo, desde el Partido Popular, a este Gobierno, al Gobierno de Canarias, aquí, en Canarias, en la situación nuestra, con nuestras particularidades, que la consejería debería haber hecho. Llevamos meses que esto queda en nada.

Mire, hoy mismo, acaban de publicar los datos, hace escasos minutos, ya vamos por casi cuatrocientos ochenta ingresados en Canarias y 16 muertos, en una semana 27 muertos. Eso no lo produce la gripe, señor consejero, esos datos de mortalidad no los da la gripe, señor consejero. Por supuesto que la vacuna nos ha ayudado, si no hubiera habido vacuna, no quiero ni pensar lo que estaría pasando.

Pero, mire, en la propia comunicación de la consejería hoy, me acabo de fijar en un detalle, a lo mejor tontorrón, pero para mí es importante: ponen los positivos, dos mil y pico positivos, ponen el número de ingresados, en el tuiter, pero no ponen el número de fallecidos. Hay que entrar dentro para ver el número de fallecidos. Y ese es el dato que tenemos que darle a la población.

Yo sé que estas cosas son difíciles, pero, no sé, ya le digo, vuelvo a apelar mi situación como médico, estamos acostumbrados a, no sé, a hacer martillos pilones con nuestros pacientes, “tengan cuidado, no fumen, tengan cuidado con el sobrepeso”, acabamos de hablar de eso.

Y nosotros hemos traído, y desde la oposición, numerosas propuestas, señor consejero. Usted acaba de decir que ha habido un consenso con la obesidad, efectivamente, pero con la pandemia, señor consejero, con las medidas que hemos traído a este Parlamento, señor consejero, no ha habido ninguna reunión con la oposición, no hemos podido participar, es decir, no hemos podido ser activos. Hemos traído aquí medidas y medidas... Le voy a poner una, por ejemplo: ¿se acuerda de lo que se aprobó en este Parlamento para que las mascarillas fueran gratuitas a vulnerables? Se aprueba y ni puñetero caso. ¿Se acuerda de la medida en las farmacias para hacer los test? Qué bien nos hubiera venido, señor consejero, decirle a la población, “miren, en las farmacias de Canarias tenemos un plan de realización de test para que usted, que va a ir a los Carnavales, si usted tiene tos, mocos o se siente mal, hágase un test antes de ir a la fiesta y si es positivo, por favor, no vaya o use la mascarilla”. Por ponerle un ejemplo.

Hemos traído aquí preguntas sobre los brotes en las residencias, hemos traído aquí también con el tema de las camas, le decíamos: señor consejero, las cosas se ponen feas. Incluso, en las propuestas de resolución del último debate de la nacionalidad canaria, le dijimos: haga un plan de camas específicas COVID para centros concertados para evitar que los hospitales se colapsen. Bueno, a día de hoy los sanitarios estamos de vacaciones, muchos estamos de baja –treinta segundos nada más–... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) contratado a una serie de profesionales, pero yo le digo a usted que es completamente insuficiente. Los propios médicos no somos sustituidos, ¿y sabe por qué?, porque, entre otras cosas, no hay médicos, lo sabemos, señor consejero.

En definitiva, luego, como es marca de la casa, le haré una serie de propuestas para pedirle una serie de campañas informativas para este verano de cara a la situación de la pandemia, porque las cosas se están poniendo feas.

Y también hay que decir que, con respecto a la vacunación, sabe que Canarias está mal con la tercera dosis. Acaba la señora ministra de decir que ya, haciendo caso a la EMA y a la CDC, se va a poner la cuarta dosis a los mayores de 60 años. Pues hagamos una campaña, ya se lo adelanto, señor consejero, una campaña fuerte, clara, a la población para que se siga vacunando.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias. Gracias, señor Ponce.

Un elemento claro, es decir, no hay ninguna medida que nosotros estemos adoptando que no forme parte de las recomendaciones de la estrategia nacional y de los acuerdos que se adopten en la ponencia de salud pública del Estado. Es decir, desde hace meses y meses esa actitud que usted, digamos, nos afea es la actitud que hace el conjunto de las comunidades autónomas de España y podemos ver los documentos de recomendaciones que seguimos todos, después de la situación que ha ido cambiando, y ahora entramos en lo que es la evolución, previsiones y planificación, que es lo que usted planteaba.

En los últimos seis meses se han producido, de entrada, dos hechos importantes, uno es, como saben, que en marzo se aprobó la nueva estrategia de vigilancia y control tras la fase aguda de la pandemia y que en ese momento se adopta esa decisión como consecuencia de que hay unos altos niveles de inmunización y eso permite centrarse más en los vulnerables y monitorizar los casos, digamos, más graves. Nosotros a su vez, al día siguiente de que ocurrió eso, adoptamos el acuerdo del Consejo de Gobierno donde dejamos suspendidas las medidas temporalmente, las medidas restrictivas, que estaban, digamos, soportadas en la normativa jurídica nuestra, que luego fue aprobada más tarde aquí, en el Parlamento. Y evidentemente esto fue así como consecuencia de lo que era la tendencia claramente descendente y sostenida de todos los indicadores sanitarios a partir de la última semana de enero; de hecho, la suspensión nuestra fue acorde con el resto del propio Estado, como consecuencia, como digo, de esa nueva situación sanitaria.

Como saben, la pandemia ha ido pasando por distintas fases a lo largo de todo este tiempo y el pico más alto lo tuvimos en el verano del 2021, como recuerdan. En enero de este año, del 2022, con la famosa sexta ola, se produce una serie de incrementos, hasta 1780 casos en los crecimientos, tanto en Tenerife como en Gran Canaria, que han tenido un comportamiento similar; sin embargo, con esa tendencia ascendente, cuando llega marzo de golpe los contagios descienden hasta estabilizarse entre 400 y 450.

La nueva estrategia, como usted bien sabe, se centra básicamente... —y son los datos que se publican con relación a las personas mayores de 60 años o las que son, forman parte, tienen factores vulnerables asociados—, y lo que ha ocurrido, que es lo que pasa, lo veníamos comentando hoy, es que se ha ido produciendo, como consecuencia de la eclosión, del incremento del nivel de transmisibilidad que tienen las nuevas variantes de ómicron, se ha ido incrementando muchísimo la incidencia y, evidentemente, la combinación con la inmunización de la vacuna ha hecho que esos números no se tradujeran, como al principio, en una presión hospitalaria de un nivel como pasaba al principio con la primera variante. De hecho, a día de hoy nosotros estamos, a pesar de estar por encima de la media en catorce días y siete días en mayores de 60 o igual de 60 años, tenemos una tasa de ocupación por 100 000 habitantes más baja, un porcentaje de camas ocupadas por COVID más bajo, tanto convencionales como UCI, prácticamente casi dos puntos.

Y usted hablaba también de la mortalidad y la letalidad. Nosotros hemos sido siempre tremadamente transparentes con todos los datos estos; es más, nunca hemos estado haciendo, digamos, jactancia, porque me parece que eso es imposible, basta con que haya una persona fallecida como para ya ser una pérdida irreparable, pero nosotros estamos en los dos indicadores muy por debajo de la media nacional a lo largo de la pandemia. En estos momentos nosotros estamos en mortalidad global en 85,20 por 100 000 habitantes, la media nacional es 229; o en letalidad estamos, junto con Galicia, como sabe, en un 2 %, cuando la media nacional es de un 3,8 %. Pero eso, evidentemente, no nos puede llevar a ninguna complacencia, ni siquiera a bajar la guardia.

Usted hace un discurso que yo comparto, comparto porque lo transmitimos permanentemente. A veces nos hemos quedado hasta solos, no lo digo por usted, sino hablo frente a la sociedad, en ese difícil equilibrio en el que estamos viviendo a día de hoy, ya lo vivimos en las otras épocas, de protección a la salud e, inevitablemente, necesidad de fluir la actividad económica y también hartazgo de determinados grupos de población, etcétera, y eso hace que tengamos un entorno muy complicado a la hora de articular lo que son las medidas para dar respuesta a esto.

En cuanto a la vacunación, que es el elemento clave con relación al fenómeno y a esta nueva etapa. Nosotros, como saben, estamos en el 85,52 % de las personas immunizadas. Podemos entrar en cada tramo de edad, pero todos —que seguro que lo siguen— habrán visto que es en el tramo entre 20-29 y 30-39 años donde tenemos el *gap* y, evidentemente, donde se ha frenado también la vacunación en su conjunto en la vacuna de los 5 a 11 años. Y eso que hemos habilitado todos los medios habidos y por haber. Hemos contratado más de mil quinientos puestos, recursos humanos, para poder proceder a este fenómeno. Como saben, se vacuna con cita, sin cita, en centros de salud, en vacunódromos, en vacuguaguas... Y las campañas no las hemos dejado de hacer, de hecho nos han caído un montón de denuncias, como saben ustedes, además por las vías incluso más duras, por hacer, digamos, campaña de la vacunación, que vamos a seguir haciéndolas. Y coincido con usted en que tenemos todavía que dar más do de pecho en esa materia, porque tenemos que concienciar, porque tenemos personas con pauta incompleta todavía que no debemos dejar que crean que, con la situación que tienen, haber sido vacunados con una sola dosis y haber pasado el COVID ya tienen esa, digamos, esa situación híbrida, algunos creen que hasta les protege más, no podemos, no podemos porque evidentemente tenemos... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) —concluyo, concluyo— ante lo que puede ser incluso la modificación o aparición de nuevas cepas, nuevas variantes.

Por lo tanto, en esta pelea tenemos que continuar, no le quepa la menor duda. Luego entraremos un poco en medidas más concretas y recomendaciones, y todo lo que son, lo que está sucediendo. Evidentemente hablaremos de la cuarta dosis esta, que hoy mismo había una ponencia de salud pública y usted ha hecho una determinada referencia a ella, como al uso de las mascarillas, evidentemente en términos todavía de recomendación en todos aquellos espacios cerrados, muy concurridos, poco ventilados. Es evidente que tenemos que seguir haciéndole llegar a la población que esta —si me permiten— lid no ha terminado ni mucho menos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.
Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señor consejero, un dato que quiero compartir con usted, que seguro que conocerá mejor que yo, pero Canarias hace solo unos días era la tercera comunidad autónoma con más muertes con personas con COVID y en solo siete días fallecieron 25 personas, en solo una semana. Y la presión asistencial también crece durante esa semana en al menos un 20 %. Los médicos de familia ya nos dicen, no que estemos en la séptima ola, sino que ya estamos en una octava ola, que incluso hemos pasado ya una ola anterior.

Y tenemos una falsa sensación, en general –en este Parlamento solo veo que lleve mascarilla ahora el señor Lavandera y el doctor Ponce–, tenemos una falsa sensación de que el virus ha desaparecido, y el virus sigue ahí, sigue matando gente, porque esto nunca ha sido una gripe como se nos transmitió. Usted no, ya sé que no, pero usted sabe que el mensaje del Gobierno de España era que había que griparizar el virus, que había que griparizar el COVID, y esto no es una gripe, porque una gripe no tiene estos altos índices de mortalidad. Es triste, señor consejero, que como sociedad estemos aceptando la muerte de personas mayores de forma constante debido al COVID y que hayamos normalizado, que hayamos normalizado que esté muriendo tanta gente también aquí, en Canarias.

Y creo que esto se debe en gran medida a que se relajaron las medidas. Usted sabe que yo no compartía tampoco que por decreto el virus desapareciera tampoco, o sea, como lo decretó el señor Sánchez, que quitó las mascarillas, quitó prácticamente todas las medidas de prevención, yo creo que eso se hizo de forma precipitada. Entiendo el cansancio pandémico de la población, pero creo que hemos normalizado una situación que no se puede justificar.

Y me preocupa, me preocupa que estemos normalizando las muertes de las personas mayores y me preocupa la baja tasa de vacunación en Canarias. Lo ha dicho usted, tenemos un problema, los niños entre los 5 y los 11 años, hay más de veinte mil niños que solo se han puesto la primera dosis y que sus padres ya no les quieren poner la segunda. Tenemos un problema, por informaciones incorrectas, erróneas. La consejería tendrá que ver cómo soluciona este problema, porque que tengamos a tantos niños sin la segunda dosis es preocupante. Y en el caso de la población, por ejemplo, de los treintaños, solo el 37% tiene la dosis de refuerzo; en el caso de la gente que tiene unos 20 años, solo el 26% tiene la dosis de refuerzo; y ya, bueno, entre los de 18 y 19 no llegan ni al 14% los que tienen la dosis de refuerzo. Bueno, estos son los últimos datos publicados, señor consejero, usted verá si son o no correctos... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*).

Concluyo. Gracias, presidenta.

Pero lo que es cierto es que tenemos un problema con la vacunación en Canarias y que tenemos que hacer todo lo posible desde la consejería, le proponía el señor Ponce... (*nuevo corte automático del sonido*) de formación para que la población se anime a vacunarse. Y sobre todo, insisto, no dar la falsa sensación de que el virus ha desaparecido, yo creo que ha sido un error ese apagón informativo con respecto a los datos y a los contagios.

Y también me pregunto si en gran medida, porque si los casos, sí que sabemos que están disparados en este momento en mayores de 60 años, si hacemos una traslación de esos datos al conjunto de la población, obviamente habrá también muchísimos casos en el resto de la población y me pregunto si esa caída de la vacunación también se puede deber a que la gente está pasando el COVID y entonces ya no se vacuna, o no sabe, porque no hay información de cuándo se tiene que vacunar una vez que se ha pasado el COVID, señor consejero. Creo que falta muchísima información por parte de la... (*Corte automática del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Adelante, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías; buenas tardes a la consejera y también al consejero.

Señorías, es una realidad que continuamos conviviendo con el COVID-19 y que no debemos relajarnos ni que tampoco debemos bajar la guardia. También está claro que a día de hoy siguen los contagios y también siguen falleciendo personas a consecuencia de esta terrible enfermedad, y eso obviamente nos recuerda todos los días que debemos seguir haciendo frente a una pandemia que sigue latente.

E importante yo creo que también es recordar lo importante que es tener la pauta completa de las vacunas para hacer frente también a este coronavirus. Por eso este verano la Consejería de Sanidad ya también ha anunciado que van a seguir operativos todos los puntos de vacunación de toda Canarias. Insistir una y otra vez en la importancia de tener la pauta completa.

Y también, aunque ya no es obligatorio, sí que siempre se ha recomendado y se recomienda el uso de la mascarilla en lugares no ventilados. Es importante, dentro de lo posible, seguir tomando medidas individuales para evitar el aumento de contagios. En esta pandemia, desde un inicio, ha sido importante la responsabilidad individual para hacer frente a esta pandemia y yo creo que no debemos relajarnos ni debemos dejar de tener esa responsabilidad que desde un principio hemos demostrado todos los canarios y canarias.

Desde que comenzó esta pandemia tampoco se ha dejado de planificar, dentro del margen de maniobra que existe y que nos permite y nos permitía la pandemia; de hecho, también en estos primeros seis meses

de este año se adoptaron cambios normativos y también de estrategia de vigilancia y de control de la COVID-19, medidas que ha explicado el consejero y que ya todos conocemos perfectamente.

También recordar que Canarias va a contar con 1700 sanitarios más en verano, y esto se ha hecho también porque se ha estado trabajando en dos escenarios; por un lado, la planificación de los servicios por las vacaciones del personal con el objetivo de activar el Plan Verano, que está integrado en el Plan Aborda, que permita mantener la actividad asistencial; y, por otro lado, también la actualización de los planes de contingencia hospitalarios por si se produjera un repunte de los ingresos por la COVID-19.

Después de más de dos años de pandemia los centros hospitalarios y asistenciales están preparados para actuar en caso de producirse un aumento de casos y de ingresos, un aumento de casos y de ingresos como sucedió en el pasado mes de julio del año pasado, y además se tiene prevista la organización de atención de los servicios de urgencias y las unidades de hospitalización, críticos y quirúrgica.

En definitiva, no existe relajación por parte de quien tiene las responsabilidades en el área, se tiene muy presente que además puede haber un empoderamiento a consecuencia de la COVID-19 y se toman... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) –termino–, se toman medidas constantemente, diariamente, y se tiene muy presente esa posibilidad. Ojalá que no pase, pero si no yo creo que vamos a estar preparados para poder hacer frente y no es comparable a cómo nos pilló en ese momento, en la situación sanitaria, la COVID-19.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Adelante, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Volvemos a hablar también de un tema que nos preocupa y yo voy hacer una breve evolución de cómo ha sido en este último año, desde enero del 2022, que se produce la sexta ola con la aparición de la variante ómicron y que se eleva la incidencia acumulada en siete días hasta 1780 casos. En fin, hablamos ya de cifras mayores, es verdad que nos pilla a la mayor parte de la población con la tercera vacuna, entre la segunda y la tercera, y que son menos los daños.

El promedio de ocupación de camas, que eso nos preocupaba mucho, convencionales, en la semana del 25 al 31 de enero, era de 900 camas, un 17% de ocupación, de riesgo muy alto. El promedio de camas UCI ocupadas se mantenía ascendente y se situaba en 118, el porcentaje de ocupación era del 23%, riesgo alto también. A finales de marzo del 2022, los contagios habían descendido notablemente hasta estabilizarse entre 400 y 500 casos por 100 000 habitantes. Actualmente, en el archipiélago hay 477 personas ingresadas con coronavirus, de las que 23 están en la UCI y 454 en planta. La Consejería de Sanidad hoy mismo informa, en la última actualización de datos, que se han registrado desde el viernes pasado 2027 nuevos positivos en COVID, entre personas de más de 60 años, que es el grupo de población al que se hace el seguimiento tras pasar la fase aguda de la pandemia. Y yo le voy hacer unas preguntas sobre esto, porque tengo mis dudas: cuando hablan de la población mayor de 60 años, ¿a toda la población se refieren?, ¿el seguimiento se hace a todos los mayores de 60 años?, ¿en qué consiste este seguimiento?, porque tengo algunas dudas prácticas de cómo se lleva a cabo en algunos sitios. Y, por tanto, cuando se habla del acumulado de casos de coronavirus en este colectivo –esto es una cifra total que quería dar– asciende en este momento a 85 758 personas. Bien, hemos vuelto a decir las que están ingresadas en planta, pero me preocupa y voy a insistir en el plan de las personas de 60 años. Hoy se estaba barajando la posibilidad de poner ya la tercera vacuna a este colectivo, quería saber al respecto qué sabe usted, si hay alguna novedad, y además esa cuarta dosis si sería con las nuevas vacunas que ya tienen incluidas las variantes de ómicron o no, porque también nos preocupa eso.

Y después, con respecto a las cifras de mortalidad, porque nos parece importante nombrarlas, en Canarias tenemos, aunque sean las cifras más bajas del porcentaje de todo el país, que la media sea...; o sea, la media nacional es de 229,14, aquí tenemos un 85,20 por cada 100 000 habitantes, el número de personas fallecidas totales en Canarias hasta esta fecha es de 1854. Bueno, a fecha de 8 de julio, no sé si habrá habido alguna más. Y aunque sea un índice muy bajo quiero decir que duelen, duele cada una de estas muertes y nuestras condolencias, nuestro pésame aquí, desde nuestro grupo parlamentario, desde Sí Podemos Canarias, a todas las familias, a todas las amistades de estas personas, de estas 1854 personas que han muerto. No quiero dar más datos de la letalidad.

Es verdad que se habla de que... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) Castilla-La Mancha es la que tiene los índices más altos, con diferencia, muy por encima de la media. Y, bueno, también se intentaba comprender cuáles

eran las razones. Es posible que les pillasen en esa primera ola cuando aún no estaban las vacunas y que aquí, aunque ahora estén muriendo más población de más de 60 años, es porque quizás, aunque estemos protegidos por la vacuna, no tantos. Y de nuevo pregunto: ¿tenemos datos sobre la duración de los anticuerpos en las personas a partir de 60 años? Porque este es un dato por el que también me ha preguntado mucha gente por la calle, es decir, ¿por qué están siendo menos eficientes en las personas mayores las vacunas que en las personas jóvenes? Se supone que generan menos anticuerpos y que... (*ininteligible*). Pero si hay estudios sobre eso nos gustaría saberlos, porque es verdad que la población mayor de 60 años está preocupada y tiene preguntas que me gustaría poderle responder.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, presidenta. Señorías, consejero.

Yo creo que no solo tenemos un problema con la vacunación, que sí, sino es un problema general de banalización de la COVID en Canarias, ya la COVID no existe. Y el Parlamento, quiero decirlo, el hemiciclo, es un caso claro de ello. En el hemiciclo, en un espacio cerrado, sin ventilación, la gran mayoría de los que están ahí no lleva mascarilla, con lo cual sería bueno, en cualquier caso, predicar con el ejemplo.

Yo recuerdo en el mes de febrero, en plena sexta ola de la COVID-19, que inicié una intervención manifestando mi preocupación por el nivel de banalización que el Ministerio de Sanidad había dado a la pandemia. Pues mire por dónde la aparición de la mutación BA.5 del coronavirus, esa subvariante de la ómicron, ha provocado lo que ya se puede definir como una séptima ola de infecciones, aunque algunos epidemiólogos ya la consideran la octava ola, porque entienden que la séptima pasó desapercibida sencillamente porque dentro de ese proceso de gripealización del virus se dejan de hacer los seguimientos a los casos, excepto para aquellos mayores de 60 años. Esa nueva variante, que ya es mayoritaria en Canarias, y su alta capacidad de infección ha provocado un incremento notable en las consultas en los centros de asistencia primaria y en los centros hospitalarios, no en las hospitalizaciones, y ya se han registrado, por lo menos en la semana pasada, 24 fallecidos. Y, aunque la monitorización de la enfermedad dejó de llevarse a cabo de manera genérica en cuanto se impuso la política esa de la llamada gripealización del virus, los datos nos hablan de 458, el último dato que tenía de personas hospitalizadas por COVID hasta el pasado viernes, el doble de hace un mes, con una incidencia acumulada a catorce días, en los datos que salieron hoy, de 1646 casos por 100 000 habitantes mayores de 60 años. Una situación que puede verse agravada por dos factores: las propias bajas entre los trabajadores sanitarios y las vacaciones de un colectivo que en estos más de dos años ha llegado al límite.

En definitiva, aunque es cierto que esta ola nada tiene que ver con las primeras oleadas del virus gracias a la vacunación masiva, el retroceso de la capacidad de mortalidad del virus y la aparición de variantes más contagiosas pero menos agresivas, no podemos olvidar que el COVID sigue entre nosotros y que, como casi todo en la vida, es preferible prevenir que curar. Y yo puedo entender que esto son cuestiones que había que eliminar por razones de reactivación de la economía, pero hay otras que realmente no entiendo por qué se quitaron. Por ejemplo, porque esto no veo que afecte a la economía, por ejemplo, el mantenimiento de las mascarillas en los espacios cerrados. Y en esto simplemente decir que comparto la propuesta que ha hecho el señor Ponce de iniciar una campaña especial de verano para completar la tercera dosis de la vacuna entre la población canaria que no se la haya administrado, pero también entiendo que hay que recordar a la gente que el COVID existe y la conveniencia de tener la mascarilla por lo menos en las zonas interiores, siempre y cuando no se cumpla con la distancia de seguridad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Señor Díaz-Estébanez.

Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, los datos de incidencia y de letalidad de esta denominada séptima ola de COVID son terribles. No es ya un temor, es una obviedad. Y, lejos de parecer una preocupación a la altura del riesgo, este Gobierno da la sensación de pasotismo, de tomar iniciativas como esta, no como una oportunidad de dación de cuentas y de escucha activa de iniciativas y de propuestas, sino un molesto y

engoroso trámite que sacudirse lo antes posible para seguir adelante con ese plan de fanfarrias y cornetas que anuncian el próximo advenimiento del milagro canario y Ángel Víctor, su profeta.

Y, en términos de lucha canaria, yo le diría, señor consejero, que el árbitro podría amonestarles por pasividad en la brega. En honor a la verdad hay que reconocer que en esa política de brazos caídos no están ustedes solos, se sienten muy cómodamente acompañados por un Gobierno y en particular por una ministra de Sanidad que abrazó, con la fe del converso, ese retorno a la sonrisa y fin de las mascarillas, sin más medidas o prevención o recomendación que encomendarse al destino o a la suerte. Y sorprende, para empezar, esa decisión, consciente y deliberada, de prescindir de información vital. No es ya la falta de transparencia para facilitar datos, no, no, es que ni siquiera quieren recabar esos datos y deciden que solo haya datos para mayores de 60 años. Por cierto, ¿por qué en 60, no 55 o 72? Pues tampoco se sabe. ¿Por qué?, pues para no tener que tomar medidas. De manera que a día de hoy tenemos que hacer suposiciones, transposiciones sobre lo que significa, si tenemos los de 60, qué suponen en el conjunto de la población. En fin, esta es la política del aveSTRUZ, taparse la cabeza para no tener que ver la realidad a ver si así desaparece.

Y mención aparte merece el capítulo de la vacunación, donde Canarias de nuevo está en el vagón de cola. Mire, desmontaron el dispositivo, no dejaron un retén alternativo, transmitieron un mensaje de que ya todo pasó, y no, señor, no ha pasado. Claro, la ministra se despierta un día y nos despierta a todos un día avisando de una vacunación masiva sobre la cuarta dosis, desmintiéndose a sí misma dos horas después y haciendo una confusión un poco extraña sobre qué decidir en el límite de edad de la cuarta dosis.

Confusión como lo de las fases y las medidas. La semana pasada Tenerife pasó a fase 2. ¿Alguien se ha enterado? ¿Qué ha significado? Nadie, porque nadie sabe qué significa. ¿Y por qué? Mire, porque aquí se han planteado muchas medidas, muchas. Yo mismo he planteado, creo que fue en el mes de febrero, diez medidas en concreto que se podían haber tomado. Mi compañero del Partido Popular planteó yo creo que otras tantas, unas cuantas más. Y, francamente, yo no voy a repetirle ahora las diez medidas. ¿Y sabe por qué?, porque estoy un poco cansado de no escuchar respuestas.

Mire, podría haberme dicho: no sé, mire, es que la 1, la 3, la 7 y la 9 se han tomado en no sé dónde y no son efectivas, y la 4 y la 6, hombre, no tenemos operatividad por número de efectivos, o, en fin, la 8 se hizo en Finlandia y no funciona y la 10 es una majadería suya, pero quizás esta sí. Pero, ¿sabe qué pasa?, que es que no me responde nada de eso, no me responde nada, ni si son buenas, malas, regulares, ni mediopensionistas, porque no responde, porque no está dispuesto a consensuar las respuestas. Porque ustedes se creen que tienen todas las respuestas siempre y eso es lo que nos está llevando al fracaso, y llegamos a este debate al que ustedes se ven arrastrados y acuden a la defensiva, y el señor consejero suelta una ristra de datos reales y bien conocidos y una ristra de excusas reales y también bien conocidas. Pero no vamos a esperar aquí ninguna propuesta, ninguna medida, para qué, si no la van a poner en marcha.

Mire, tenía un amigo que decía que al COVID lo mató el volcán, al volcán lo apagó Ucrania, a Ucrania la silenció la crisis económica y a la crisis, el guirigay político. Tenemos el guirigay político, pero continúa todo lo demás: continúa la crisis, continúan los efectos del volcán, continúa la COVID, y lo saben muy bien los enfermos y los muertos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Socialista. Adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Señorías.

Continúa la COVID, continúa la crisis, la guerra de Ucrania, incluso continúa usted en este escaño, señor Estébanez, siempre con la misma retahíla y no ha aportado absolutamente nada a este debate.

Vamos a intentar centrarnos en datos ante el catastrofismo... Porque, claro, yo quiero señalar una cosa aquí –y el señor Ponce ha tenido una oportunidad magnífica y no ha querido aprovecharla, no sé si en el segundo turno–: cada una de las medidas que se han planteado están con base en criterios médicos y criterios científicos. Sabe perfectamente que no hay nadie que esté apostando por ningún tipo de medida restrictiva, más allá de las que se han tomado, y me parece que esto es importante resaltarlo. Lo digo para no generar todavía más crispación en la sociedad.

Pero es que no hemos resaltado que hay 4 500 000 personas vacunadas, con la vacuna administrada, y 1 800 000 personas están inmunizadas con pauta completa, un 86% de la población. ¿Ese dato no es suficientemente demostrativo del esfuerzo que ha hecho el conjunto de los canarios? Ya no digo ni siquiera la Administración y con el consejero al frente, sino el conjunto del compromiso de los canarios con la salud pública. Yo creo que sí.

Sobra decir por qué doy estos datos, y los doy porque no hay mayor garantía que estar, como decía anteriormente, acreditado científicamente y médicaamente que tener a la mayor parte de la población vacunada en esta tierra, es desde luego una garantía frente a este virus, porque queda acreditado.

Cierto es que hay mayor número de desplazamientos y mayor interacción social en este último periodo, por razones obvias después del hartazgo, como bien usaba el término el propio consejero, es normal que se produzca un repunte de casos.

Pero no olvidemos, señorías, no olvidemos —vamos a intentar ser didácticos desde aquí, desde la tribuna— que la mascarilla sigue siendo obligatoria en residencias, sigue siendo obligatoria en espacios sociosanitarios. ¿Dónde?, en hospitales y en centros de salud, en los establecimientos sanitarios, entiéndase las farmacias, entiéndase cuando va alguien al oculista, al podólogo, en el transporte público... Son recomendaciones y obligatoriedad de las mismas, porque estamos en una situación que evidencia que no hemos superado todavía esta pandemia.

Estas propuestas, repito, que no han sido de forma unilateral... —el señor Trujillo no se levantó con su equipo y su gabinete a tomar decisiones—. Parece mentira que a estas alturas no sepamos que el consejo interterritorial, en cada una de las reuniones, de forma consensuada y representado por el conjunto de las comunidades autónomas, adopta las decisiones oportunas, y son estas las que, siguiendo los criterios científico-técnicos, adoptan las decisiones, que aquí también afectan, a esta tierra, a esta comunidad canaria.

Se sigue insistiendo en la planificación de posibles acciones de mejora sobre la evolución de la pandemia del COVID en esta tierra, pero mira que se han puesto cosas en marcha y aquellas y... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) están previstas. Que nadie ha dicho que se vayan a variar, se van a seguir extremando las precauciones para las personas con casos confirmados, la vigilancia permanente de los indicadores relacionados con la COVID, establecimiento de planes de contingencia en los centros de salud, en la atención primaria y en el ámbito hospitalario, vacunación de refuerzo para personas que no tengan aún la dosis administrada... Quiero decir con esto que estamos presentes, estamos presentes, cada una de las medidas, y va a permitir desde luego disminuir los casos e ir superando esta situación.

De verdad, créame que aquí, en esta brega, señor Estébanez, no hay amonestación por pasividad en ningún caso, un árbitro de lucha canaria estaría aplaudiendo a rabiar las acciones que ha hecho este Gobierno y el esfuerzo que ha hecho la comunidad autónoma con el conjunto de sus ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Bueno.

Señor Hernández, ¿y lo que nosotros traemos aquí no sigue los criterios científicos? ¿Usted cree que eso es así?, porque me acaba de decir que, bueno, que lo que ustedes traen sigue los criterios científicos. Vale, yo no estoy diciendo lo contrario, lo que le estoy diciendo es que se pueden hacer más cosas. ¿Y usted qué cree, que lo que traemos nosotros no sigue los criterios científicos? ¿Por qué no nos han invitado, a la oposición, a participar también de esas decisiones y a poder darle al señor consejero para que en ese consejo interterritorial pueda llevar...? (*Comentarrios desde los escaños*). Sí, pero es que lo traemos aquí, al Parlamento, y no hacen caso, señor Hernández. ¿Lo de las farmacias se ha hecho?, no se ha hecho nada; ¿lo de las mascarillas se ha hecho?, no se ha hecho nada; ¿lo de la ventilación de los locales se ha hecho?, no se ha hecho nada. ¿El señor consejero lo ha llevado al consejo interterritorial? Yo sé que el señor consejero ha llevado propuestas y sé que hay decisiones que se toman entre las comunidades autónomas muy variopintas además, algunas de grupos políticos y del Partido Popular, no tengo ningún problema, pero estoy en Canarias y mi obligación como portavoz de sanidad del Partido Popular es traer propuestas para que el señor consejero las lleve a Madrid, y eso es lo que voy a hacer aquí.

Mire, vamos a ver, el lío informativo que se le ha dado a la población es parte del problema. ¿Ah, yo, yo qué? (*Ante las manifestaciones del señor Hernández Guillén desde su escaño*) ¡Ah!, ¿yo, la información que doy? Es decir, a ti te parece mal que yo diga aquí ahora que hay que dar información sobre el COVID y las medidas... Bueno, señora... (*Prosiguen los comentarios del señor Hernández Guillén*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): A ver, señor Hernández...

El señor PONCE GONZÁLEZ: Esto es lamentable.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ... señor, señor Hernández, no interpele, por favor...

El señor PONCE GONZÁLEZ: Venga usted aquí y hable por mí, si quiere.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Ponce, vamos a ordenar el...

El señor PONCE GONZÁLEZ: Falta de respeto, ¡hombre!

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Ponce, vamos a ordenar el debate. Señor Hernández, le ruego, ha tenido sus tres minutos, deje de interesar al proponente. Continúe, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Y, Lavandera, llevo dos años viendo COVID...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Ponce...

El señor PONCE GONZÁLEZ: ... ¿de acuerdo?, en un hospital. ¿Vale?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Ponce...

El señor PONCE GONZÁLEZ: Un respeto, a mí y a mis compañeros sanitarios.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Ponce...

El señor PONCE GONZÁLEZ: Un respeto, sí. No, no, no es normal lo que acaba de hacer.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Ponce, no tiene la palabra. Deje de interesar al señor Hernández, céntrese en su exposición. Señor Hernández, deje de interesar al señor Ponce. Continúe.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Los datos de mortalidad. Señor consejero, hoy Canarias, junto con otras cuatro comunidades autónomas, está entre las que tienen más, en número total, de mortalidad de toda España. En la sexta oleada, ustedes han dado los datos globales, es cierto, pero en la sexta oleada y en esta no estamos en datos de mortalidad... Son 27 pacientes que han muerto en la última semana. Bien.

También hay que tener en cuenta diferentes factores, que son la edad de nuestra población, nuestro envejecimiento, etcétera. Bien.

Pero vamos al grano, vamos a lo importante, vamos a lo importante. Por un lado, yo lo que le pido, señor consejero, es que, por favor, intente en el consejo interterritorial pedir medidas, ¿vale?, para seguir midiendo la pandemia de forma global, que volvamos a la anterior situación de medir la pandemia en su totalidad. Esto es muy importante, porque los datos... Hay una estimación de la Universidad Complutense de Madrid que habla de que la incidencia puede estar en 4000 puntos, incluso superior a la de la sexta oleada, y esto es importante porque, a mayor incidencia... –el señor Amós García, por ejemplo, lo ha comentado en numerosas ocasiones, que pertenece a ese comité, que, por cierto, no se están reuniendo por lo que me ha dicho–, y es que, a mayor incidencia, mayores posibilidades de que ingresen pacientes mayores. En la oleada del verano pasado llegamos a 900 ingresos, estamos acercándonos a 500 ingresos.

En segundo lugar, lo decía también la compañera de Podemos, es decir, un buen estudio de inmunidad poblacional se echa de menos. Efectivamente, se podía haber hecho, en Madrid se está haciendo, un estudio de inmunidad para ver los niveles de anticuerpos, porque esta variante ómicron –hay que explicárselo a la sociedad, y usted lo dijo antes muy bien– tiene una capacidad infecciosa de 16, es decir, que si uno estornuda contagia a 16 personas. Y este mensaje es muy positivo para convencer, para intentar buscar la complicidad de la población para que use la mascarilla más allá de donde es obligatoria, sin necesidad de hacer cosas obligatorias, porque ya la población no acepta imposiciones, está tan confundida que lo que hay que hacer es intentar convencerla, acercarla, hacerle entender que en aglomeraciones, si convivimos con mayores, por ejemplo, la mascarilla es una herramienta superútil, fundamentalmente en locales interiores.

En tercer lugar, y como medida fundamental, señor consejero, le pido que aquí, en la Comunidad Autónoma de Canarias, haga una campaña, mire, le voy a poner un ejemplo, igual que la campaña de tráfico que se está haciendo actualmente. Murieron 1020 personas el año pasado por tráfico; en España, en la sexta oleada, murieron 11 000 personas, y ahora, de marzo a ahora han muerto 6000 más. Una campaña potente, como la de la campaña de tráfico, invitando a la población canaria... Claro, daban el dato de 80% de la población completa, estamos hablando de que el 55% de la población no se ha vacunado, pero, efectivamente, como usted dice, está entre los 20 y los 50 años. ¿Hay que explicarle a esa población que se ponga la tercera? Vamos a hablar de la cuarta y hay gente que no se ha puesto la tercera, y, claro, la gente está liada y esto hay que explicarlo muy bien. Yo le pido, desde el Partido Popular, con la máxima humildad y sin faltas de respeto, que, por favor, haga una campaña especial en este verano.

Por otro lado, quería también pedirle que no se olvide también de todo lo que tiene que ver con el COVID persistente, que hemos traído también aquí una PNL, al Parlamento de Canarias, entre las múltiples cosas; y que, por otro lado, también se tenga en cuenta y se valore la PNL que el Partido Popular hizo, bueno, fue consensuada por todos los grupos, sobre las farmacias. Los farmacéuticos están diciendo que pueden hacer test, la facilitación de la realización de test ante alguien que tiene tos, que tiene síntomas es muy útil, porque si eres positivo, si eres positivo —y los test son muy accesibles ahora mismo—, si eres positivo, oye, no vayas a esa aglomeración, no vayas a esa cena... Yo creo que esto es razonable. La gente explicando estas cosas las entiende. Si es que esto no tiene más vuelta de hoja. De verdad, se lo pedimos los sanitarios, es decir, ya pasamos la oleada del verano anterior y esta ha sido tremenda.

Además, los hospitales están otra vez colapsados. Se van a resentir las listas de espera, señor consejero, esto es una realidad, lo sabemos. Y en este sentido yo le felicito, sabe usted que lo hice por las nuevas camas que se están creando, pero, claro, no se van a poner en marcha antes del verano, hacen falta profesionales, hace falta, de alguna manera, invertir en contratación de profesionales, porque sabe usted que estamos muy escasos. Y, hombre, yo cuando lo oí pensé que se iban a poner en marcha. No tenga ningún temor, por lo tanto, a utilizar todo tipo de recursos, porque las listas de espera se van a volver a resentir.

Y luego, señor consejero, nos espera un otoño-invierno muy incierto, con una vacuna de refuerzo que estamos deseando que llegue. Hay que explicarle a la población que no es lo mismo la cuarta dosis de la vacuna original a las vacunas de refuerzo actualizadas. Estas cosas, si se las explican bien a la población, la población las entenderá e irá a vacunarse. Y esto es lo que yo le pido, mucha información. Cuanta más información se le dé a la población, mejor vamos a salir de esta crisis, y eso depende de nuestra propia comunidad autónoma, no depende del consejo interterritorial —treinta segundos nada más—.... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*).

Más que nunca aprendamos de los errores. Esta pandemia no ha terminado, ha hecho mucho daño lo de la gripalización, muchísimo daño. Y mire que nos equivocamos en la primera oleada diciendo que esto era una gripe y hemos pedido disculpas a la población, nos equivocamos tremadamente, pero no volvamos a acometer el mismo error, por favor. Esto será una gripe cuando —evidentemente la mortalidad cero no existe—, será una gripe cuando la mortalidad se iguale a la de la gripe, señor consejero, y hoy por hoy el COVID mata tres coma cinco veces más —podía ser mucho peor, gracias a las vacunas no es así— que el virus de la gripe. Y este mensaje hay que transmitírselo a la gente, que tenemos que tener cuidado con nuestros abuelos, con nuestros padres, que si vamos a una fiesta con aglomeraciones usemos la mascarilla, que si no te has puesto la vacuna, que te la pongas... Queremos mascarillas incluso en cualquier evento público que hagamos, que las regalemos.

Esto es lo que tenemos que hacer y esto es lo que desde el Partido Popular yo le invito a hacer para intentar terminar con esta pesadilla cuanto antes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ponce.
Turno de cierre para el Gobierno. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, presidenta.
Y gracias, señor Ponce.

Algunas respuestas a ver si soy lo suficientemente rápido.

Han aducido algunos datos de mortalidad y de vacunación que no se corresponden con la realidad. Lo ha explicado bien el señor Ponce, donde tenemos, y ya lo había explicado yo, el *gap* con relación a esta situación

y, evidentemente, esos totales que dan no son así. Exactamente igual que no se puede coger solamente un periodo cortito con relación a la mortandad. Hoy el perfil de las personas que están falleciendo, lo conocemos bien, son personas mayores con varias patologías asociadas. Y tiene un perfil muy distinto, de hecho la gran mayoría, además, están vacunadas. Estamos en una situación nueva, diferente. No han escuchado ustedes al Gobierno, y menos a nosotros, hablar de gripalización.

Ni mucho menos pasividad en la brega. Yo que soy un aficionado a la lucha canaria de siempre, señor Estébanez, usted lo que ha hecho es incomparar, porque ha dicho una serie de cosas y con relación a algunos datos que luego dice: sabemos todo esto, pero dice: ¿pero qué significa estar en el nivel 2? Hay que ponerse a ver los datos en realidad y yo entiendo que es goloso en este teatro hacer algunos discursos que son más propios de una cierta pose que de lo que es entrar en realidad en algunas preguntas, como hacía la señora Del Río. Que es verdad que pregunta la gente fuera, es decir, ¿qué pasa, si tengo más de 60 años, cuál es la vacuna que me van a poner?, ¿van a ser las nuevas que se esperan después, en el otoño, ya más adaptadas a las nuevas variantes? Esa es una discusión que ha surgido hoy y, de hecho, dentro de quince días está pendiente de resolverse, porque hay una parte importante del consejo interterritorial que lo que está planteando es que ya se pongan, incluso no a los mayores de 80, no, sino a los mayores de 60 las actuales vacunas que están a disposición sin esperar, precisamente para esa especie de tormenta perfecta que puede haber con el tema de la gripe, de la gripe ordinaria. Es decir, esos temas son claves.

Exactamente igual que cuando se habla de medidas de aquí, es decir, las medidas que nosotros adoptamos son medidas que todas –ahí tienen los documentos públicos–, todas las está aplicando el conjunto de los territorios de España. No hay ni uno en este momento que esté aplicando otras distintas, ni uno, ni uno.

Por lo tanto, no es un tema que, además, nosotros nos inventamos, nos creemos, entre comillas, más listos o más sabios que nadie. En absoluto, aquí hay una ponencia de salud pública a nivel del Estado y es la que marca la pauta que luego se discute en el consejo territorial. Por lo tanto, no hay ningún elemento aquí, como se decía, ni de pasotismo ni de... Por ejemplo, decía la señora Vidina, el tema –Espino– de la precipitación. En absoluto. Nosotros de hecho nos retrasamos un día. Un día después de aprobarse la nueva estrategia que eliminaba todas las restricciones en el conjunto del Estado español el Gobierno de Canarias aprobó suspender las medidas de restricciones. Es decir, es que es al revés. Y lo que ocurre es que evidentemente... Y, además, yo me quedo siempre con la parte positiva y propositiva. Ya hemos empezado porque hemos detectado, efectivamente –podemos poner ejemplos hasta muy cercanos de esta Cámara–, cierto desconocimiento o cierta confusión con relación a lo que son las pautas vacunales en función de haber tenido COVID o no haber tenido COVID. Hemos contratado ya una campaña en todos los medios, en las redes para, además, acercarnos, vía llamada telefónica, vía SMS..., el esfuerzo de pauta vacunal. Nos tenemos que plantear incluso a veces qué sociedad somos y a dónde queremos ir. ¿Saben cuántos SMS hemos enviado a aquellas personas que necesitan la pauta de refuerzo o no han completado la pauta vacunal? Más de un millón trescientos mil. Y a eso se suman las llamadas telefónicas, que son más llamadas telefónicas que eso. Esos mecanismos vamos a continuar haciéndolos, pero yo les quiero además animar a que se sumen al esfuerzo que hacemos todos nosotros con relación a este tema, que es otro reto como el que teníamos anteriormente en la otra materia de la que estábamos hablando.

Y no solo estamos adoptando medidas y las vamos a adoptar para mantener todos los puntos de vacunación que tenemos en el conjunto del territorio, sino además –y esa campaña de la que estamos hablando–, sino que además vamos a continuar con todos los planes de contingencia que tenemos, tanto en el ámbito hospitalario como en el ámbito sanitario. No me gusta nunca compararnos con otros, nunca, pero nosotros vamos a contratar a más de mil setecientos profesionales, manteniendo todos los demás. Y, si se fijan en lo que están haciendo otros, desde luego es bastante distinto. Bien, cada cual entiende, dentro de sus posibilidades o de sus estrategias, qué recursos son los que tiene que poner encima de la mesa para abordar esta materia.

Y, como comentaba también, todas las medidas preventivas, las obligatorias del uso de las mascarillas están definidas en una norma de rango estatal y las recomendaciones, que se contienen en el documento además de estrategia del Estado, las estamos aplicando todos y, básicamente, van por esos elementos de prudencia que tenemos que además transmitir. Les voy a poner un ejemplo muy sencillo para que se den cuenta a veces de la soledad con relación a estas cosas. Hace una semana la comisión de festejos de la Virgen del Carmen, mi barrio... (*ininteligible*) apuntaba la fiesta y señalaba que preveía una afluencia en la procesión de 15 000 personas, 15 000. 15 000 es una entrada magnífica para un equipo de fútbol de primera siempre que no juegue con alguno de los cuatro grandes y es en un estadio. Lo que quiero decir es que luego estamos en el entorno sociocultural, social, en el que estamos y tenemos que ser consecuentes con estas cosas. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Y, de verdad, vamos a continuar con esta pelea de poner los medios precisos y, además, insistirle a la población que esto no tiene nada, nada, nada que ver con una cosa ya pasajera. Estamos en una situación muy distinta, afortunadamente, pero tenemos que seguir siendo persistentes... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Sí, un minuto más, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Les puedo asegurar que a veces la soledad, no lo digo por usted, señor Ponce, se siente, se siente muy a flor de piel. Podríamos poner muchísimos ejemplos, además, de determinado tipo de actividades promovidas desde los espacios públicos, algunas de ellas, de alguna manera, un tanto, digamos, no tan consecuente con lo que es la gravedad de los hechos en que todavía debemos seguir persistiendo, en proseguir y pelearnos contra ellos.

Así que vamos a continuar en esta línea y, como digo, dentro de poco vendrá, además, otro debate de presupuestos generales de la comunidad autónoma y todavía vamos a necesitar contar con un volumen importante de recursos, máxime cuando este año, como saben, por ejemplo, no ha habido fondos COVID a nivel de todo el Estado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos dado por finalizada esta comparecencia.

(*La señora vicepresidenta primera, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala*).

· **10L/C/P-1062 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA INCIDENCIA REAL DE LA PRÓRROGA DE LAS AYUDAS ESTATALES PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA GUERRA DE UCRANIA EN LA INFLACIÓN QUE AFECTA A LOS SECTORES ECONÓMICOS Y LAS FAMILIAS DE LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la incidencia real de la prórroga de las ayudas estatales para paliar los efectos de la guerra de Ucrania en la inflación que afecta a los sectores económicos y a las familias de las islas, a propuesta del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías, muy buenas tardes, señora consejera.

Ya mi grupo le ha traído comparecencias similares a esta, pero esta la hemos traído para saber cómo están resultando las medidas que se están tomando para intentar frenar esta inflación que estamos sufriendo debido a esta guerra, o a esta invasión, más bien, por parte de Rusia de Ucrania, que está repercutiendo a nivel mundial y está provocando una inflación no solo que afecta a las familias canarias, también a los sectores económicos, y quisiéramos analizar estas medidas que se han puesto en marcha, no solo por parte del Gobierno de España, también aquellas que ha expuesto, por supuesto, la comunidad autónoma para disminuir de alguna forma esos efectos negativos que produce esa subida de precios. Una subida de precios que algunos analistas decían que sería prácticamente pasajera, pero la realidad es que hemos visto que semana tras semana se ha ido agravando debido precisamente a esta guerra.

Para Canarias es cierto que los datos de la subida de la inflación, con un 4,9 % de incremento anual, parece mucho menos preocupante que si la comparamos con el conjunto del Estado, que registra un 10,2 % interanual, pero hay que recordar un par de cuestiones y concretamente dos. La primera es que los efectos de la inflación en lo que va de año ya han producido pérdidas a los canarios de más de dos mil trescientos millones de euros, entre pérdida de poder adquisitivo y la devaluación del dinero que tienen también ahorrado, y la segunda es que somos una de las regiones con los salarios más bajos. Y también tenemos que tener en cuenta que el 90 % del tejido empresarial canario lo constituyen pymes y micropymes. Por tanto, la inflación hace que se note mucho más en los hogares canarios que en otras zonas de España que contaban con un mayor poder adquisitivo.

Y, señora consejera, es cierto que cuando hablamos de inflación hay que tener en cuenta que ahora mismo los estados están trasladando la toma de decisiones en materia monetaria a los bancos centrales y que en un escenario de inflación global, agravado por una guerra y una escalada de precios de los combustibles, que a su vez repercute directamente en la energía y por supuesto en los transportes, poco

se puede hacer para rebajarla y, si no, fijémonos en lo que ha pasado, por ejemplo, en Sri Lanka, donde la inflación ha llegado a más del cincuenta por ciento y se ha depuesto el Gobierno.

De hecho, siguiendo la teoría económica, la inflación se paraliza o se rebajaría con la bajada generalizada del consumo por el ahorro de las familias, pero eso provoca luego otro problema, como es la posible futura recesión. Y, si se analiza el tema detenidamente, ni siquiera esto funcionaría, porque el problema se ha originado por quienes producen y comercializan los combustibles fósiles. Está claro que han copado la oferta y la fuerte demanda y un mundo cada vez más globalizado ha hecho el resto.

Ante este escenario, lo único que se puede hacer, señorías, es apoyar a los sectores económicos afectados y, por supuesto, a las familias y a los sectores más desfavorecidos. Es por eso por lo que en marzo también se activó, por parte del Gobierno de España, el primer paquete de medidas que contuvieron las movilizaciones de sectores que habían tomado las calles por estar precisamente directamente afectados por esa subida del coste de los combustibles, como eran los transportistas o también algunos subsectores del sector primario, incluso algunos también del sector industrial. Ahora, recientemente, a finales de junio, se han prorrogado algunas de las ayudas contenidas en el real decreto de marzo y también se han anunciado nuevas medidas hoy mismo por parte del Gobierno del Estado, precisamente por su propio presidente, de las cuales hablaré también en la segunda intervención.

Pero, por supuesto, por parte del Gobierno de Canarias, tampoco se ha quedado impasible y también ha tomado cartas en el asunto para atender esa necesidad, tanto de los canarios como de las canarias. Por ejemplo, hemos activado la devolución del impuesto especial de hidrocarburos y también esas negociaciones que hemos realizado con algunos sectores especialmente afectados, como son, por ejemplo, el de la ganadería. Ahora bien, ¿en qué sentido estas medidas han contribuido a mitigar la subida de la inflación? Pues, como todos hemos comprobado, por desgracia en poco, ni siquiera el esperado tope ibérico.

Pero, señora consejera, me concentraré en comentar las medidas llevadas a cabo y las anunciadas precisamente hoy mismo, como dije anteriormente, así como en la formulación de nuevas propuestas en mi segundo turno de intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado.

Turno para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Lo comentaba usted en su... ¡Ah!, te estaba buscando (*refiriéndose al señor Ramos Chinea, que aún no se había reincorporado a su escaño*), (*risas de la oradora*). Lo decía en su intervención, las limitaciones que tienen los estados a la hora de poder reducir la inflación, provocada en este caso por un shock de la oferta y especialmente por la subida de los precios energéticos, que se han intensificado como consecuencia de la guerra de Ucrania, aunque ya venían con anterioridad como consecuencia también de la recuperación por la pandemia, dificultada también por los problemas de las cadenas de suministro globales, etcétera, etcétera.

Ante esa situación en la que desde luego por parte de los estados, a la hora de tomar medidas para reducir la inflación se encuentran limitados, lo que se puede hacer, y lo que está haciendo el conjunto de los países europeos, es adoptar medidas para mitigar el efecto de la inflación en las personas, en los colectivos más vulnerables, en los sectores más afectados y tomando algunas medidas quirúrgicas de rebaja de determinados impuestos.

En junio se acaba de aprobar el segundo paquete de medidas: 9000 millones de euros, 5500 en gasto y 3600 en ayudas fiscales, que se vienen a sumar a los 16 000 millones de euros aprobados en marzo, 6000 millones en ayudas y 10 000 millones en créditos ICO.

Y vamos a empezar hablando de las personas, porque evidentemente cuando hablamos de la subida de los precios, del coste de la vida, de cómo afecta a aquellas personas, especialmente a las más vulnerables, y ahí el Gobierno de España ha desplegado un conjunto de medidas para dar respuesta, para mitigar el efecto de la inflación.

En primer lugar, se ha prorrogado el incremento del 15 % del ingreso mínimo vital y de las pensiones no contributivas y de invalidez, que eso supone, por ejemplo, en Canarias –ya que la pregunta es el impacto en Canarias de las medidas– que 22 372 personas que cobran el ingreso mínimo vital van a ser incrementada esa cuantía en el 15 %.

Muy importante, aunque no forma parte de este paquete de medidas, pero que gracias a las distintas medidas adoptadas con anterioridad por el Gobierno de España también va a contribuir a mitigar el impacto de la inflación en las personas más vulnerables. Hablaba de los salarios más bajos en Canarias; pues la subida del salario mínimo interprofesional fijense si se ha convertido en algo importante en este contexto de crisis ocasionado por la inflación.

O el acuerdo para revalorizar las pensiones en función del incremento del IPC. Si siguiésemos con aquella medida que hacía aquel cálculo, estaríamos ahora teniendo pérdida de poder adquisitivo, mientras que este año, por segundo año, se van a revalorizar las pensiones en función del incremento del IPC. Con el esfuerzo presupuestario que eso va a suponer, pero sin ninguna duda da respuesta también a los más vulnerables a la hora de afrontar esta situación que son nuestros pensionistas. También se incrementó este año el 3% para las pensiones mínimas y las no contributivas.

Dentro de las nuevas medidas, se ha anunciado la ayuda de 200 euros para aquellas familias en las que los convivientes perciban rentas inferiores a los 14 000 euros anuales. Una medida que puede suponer en Canarias unos 25 millones de euros y que, salía hoy el dato el prensa, cómo el mismo viernes en que se abrió el plazo de solicitud, a las diecisésis horas, ya se habían presentado unas 4747 solicitudes. El plazo está abierto hasta septiembre. Estimamos que se podrán beneficiar más de ciento veinticinco mil hogares, que van a poder contar con esa ayuda suplementaria de los 200 euros.

Se prorroga el bono social eléctrico, que en el primer cuatrimestre del año ha llegado a más de treinta mil familias, que han contado con este apoyo, además de prorrogarse también la prohibición de desahucios y la prohibición de subir los alquileres de la vivienda habitual más de un dos por ciento.

Y hoy el presidente del Gobierno de España anunciaba también una medida de complemento a las becas para mayores de 16 años, que va a suponer un suplemento de 100 euros mensuales para todos los estudiantes mayores de 16 años que disfrutan de una beca.

Por lo tanto, atender, responder a los colectivos más vulnerables ha sido una de las primeras medidas prioritarias por parte del Gobierno.

Junto a ese paquete de medidas, atender también a aquellos sectores más afectados por el impacto de la inflación y la excepción ibérica es la gran medida, porque ha permitido topar el precio de la electricidad y se calcula que ha permitido una rebaja, aproximadamente, de un catorce por ciento. Sin este tope seguramente el precio de la electricidad sería mucho mayor que el que en estos momentos está. Si lo comparamos además con cómo está el precio en otras regiones de Europa, vemos como ese tope al precio de la electricidad sin ninguna duda está teniendo un impacto.

La rebaja del IVA de la luz lógicamente en Canarias no tiene efectos. Ya en Canarias el 96% de los consumidores de electricidad tienen el IGIC a tipo cero y el resto de consumidores no domésticos, al 3%.

Seguiré con la segunda parte de las medidas en la segunda intervención, porque ya queda poco tiempo, para poder también responder a las cuestiones que plantee el resto de grupos parlamentarios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente, tiene la palabra.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señorías.

El Consejo de Ministros aprobaba el pasado 25 de junio un real decreto en el que se adoptaban distintas medidas urgentes en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, algunas de las cuales han sido ya nombradas. Por ejemplo, ese pago único de 200 euros para las rentas bajas, la rebaja del IVA de la luz o la suspensión durante todo el 2022 del impuesto del valor de producción de energía eléctrica, en el caso de la renta de las personas con rentas bajas, en Canarias, usted me corregirá, creo que también lo ha dicho en su primera intervención, de momento solo 4700 peticiones.

También, para paliar los efectos del encarecimiento de los precios que han tenido lugar, en los hogares más vulnerables, el Gobierno aprobaba un aumento transitorio durante seis meses del 15% de las nóminas en los ingresos mínimos vitales y de las pensiones no contributivas, de jubilación y de invalidez, con unas prestaciones que reforzarán las rentas a más de ochocientos mil hogares con especial vulnerabilidad.

También ha prorrogado durante tres meses los aplazamientos especiales en las cuotas de la Seguridad Social, a un interés muy reducido, así como un refuerzo en el bono eléctrico.

Se han ampliado varias medidas impulsando reales decretos sobre los desahucios, el denominado escudo social, y la prórroga de las limitaciones extraordinarias en la actualización anual de las rentas de los contratos de arrendamiento que impide subidas superiores al 2%.

Con carácter horizontal, el descuento en la gasolina, en el impuesto de la gasolina, con esos 20 céntimos, que algunas empresas han complementado; también un contrato de transporte terrestre de mercancías que establece la obligación de que haya un único envío, que todas las facturas por servicios reflejados reflejen de manera desglosada ese coste de combustibles.

¿Todas estas medidas han servido, han tenido efecto? Tengo que decirle que no, señora consejera, o al menos así hemos percibido por las supuestas personas beneficiarias.

El real decreto también prorroga las medidas de apoyo, como no podía ser de otra manera, a la isla de La Palma para afrontar la reconstrucción del volcán de Cumbre Vieja, algo que lamentablemente pasará mucho tiempo hasta que sea una realidad y se recupere la normalidad, algo que todos aquí deseamos.

También se han hecho aplazamientos especiales para los pagos de las cuotas que se devengan, sobre todo en el caso de las empresas, en el caso de los autónomos; las medidas relativas a los ERTE, con mayor fuerza temporal; las prestaciones por el cese de actividades de autónomos: un paquete de medidas de apoyo al sector agrícola, con 72 –agrícola, ganadero, pesquero y acuícola–, con 72 millones de euros. Todas estas como consecuencia de la guerra de Ucrania, el motivo de esta comparecencia.

¿Todo esto ha funcionado, ha sido recibido, está ayudando algo? Pues, lamentablemente, los ciudadanos no valoran todas estas medidas puestas en marcha para aliviar las consecuencias de la pandemia, primero, y ahora por la guerra de Ucrania, dándose la circunstancia de que la valoración de estas desciende según se baje en la escala de situación económica, y esto lo refleja, no lo digo yo, lo refleja un barómetro publicado por *El País* y por la Cadena Ser... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*).

Con todo, y voy terminando –gracias, señor presidente–, el Consejo Económico y Social ha advertido de que muchas de las medidas no están funcionando para reducir la inflación, otro de los objetivos que tendría, creo yo, que tener esta propuesta, esta batería de medidas. Y si todo esto, y si seguimos con la guerra de Ucrania, como lamentablemente parece, sí que es verdad que tenemos que ser solidarios y responsables y poner en marcha medidas que afecten los sectores económicos para paliar las consecuencias, sin causar alarmismo, como lo que ha hecho esta mañana el presidente del Gobierno al poner nuevos impuestos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

A finales de marzo se aprobó un decreto de medidas precisamente para afrontar las consecuencias de la guerra de Ucrania, decreto que de alguna manera recogía una serie de medidas que han durado esos dos o tres meses y que algunas de ellas se prorrogan en estos momentos con otro nuevo decreto que nos hace avanzar ya en algunas de ellas hasta casi final de año o lo que queda, porque las consecuencias de la inflación posiblemente sean más largas. Se empezó haciendo una valoración en las primeras medidas con una inflación mucho más baja y ya superamos... (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

El señor MARRERO MORALES: ... los dos dígitos.

Es evidente que desde la Unión Europea se pueden adoptar medidas a través de los bancos centrales de cada país, es evidente que desde el Estado se pueden adoptar medidas más potentes y que desde las comunidades autónomas las medidas están más limitadas, pero también se pueden hacer, tienen un carácter más paliativo que de otro tipo.

Camina todo, parece, en la dirección de que se vaya perdiendo más poder adquisitivo, de que la población se vaya empobreciendo más y de que aparezca más cantidad de gente con problemas de vulnerabilidad. Por tanto, habrá que acudir de nuevo a reforzar el Estado del bienestar, habrá que acudir, de alguna manera, a que no haya ningún recorte ni siquiera tentación del mismo en lo que son servicios públicos esenciales, como la educación, la sanidad o los derechos sociales, a proteger el trabajo de la gente... Es decir, a intentar gobernar para la mayoría. Y eso implica hasta cierto punto también reorientar ciertas políticas. Creemos que hoy en el Congreso de los Diputados, en el debate de la nación, de alguna manera se han reorientado algunas de esas políticas, en el sentido del nuevo anuncio que se ha hecho por ejemplo con el asunto de ponerle impuestos a la electricidad, a las grandes eléctricas, o ponerles impuestos a las entidades financieras. Es decir, es el papel de los estados modernos, recaudar de los que tienen para redistribuirlo entre los que menos tienen y garantizar cierta equidad dentro de la sociedad.

Por tanto, el que se hayan adoptado medidas en estos momentos, en este último decreto de prórroga, como esos 9000 millones, 5500 para proteger a familias y empresas, y 3500 en rebajas fiscales, nos parece una medida importante. Son cuestiones... (*corte automático del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) –si me permite, señor presidente–, como las de las becas, que...

El señor PRESIDENTE: Espere, señor Marrero, para añadirle treinta segundos.
Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Vale, muchas gracias.

Asuntos como los de las becas o como los del transporte.

Una pregunta simplemente sería cómo vamos a ser capaces de adaptar en Canarias algunas de las medidas que se han adoptado a nivel de Estado, como, por ejemplo, el beneficio que va a obtener la ciudadanía en los diversos lugares del Estado de que tomar un tren de cercanías va a ser gratis para una cantidad tremenda de población, para la mayoría de la población, y cómo vamos a ser capaces de adaptar lo en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Decía esta mañana, cuando hablábamos de los efectos de la inflación sobre, en el ámbito de los derechos sociales, las personas más vulnerables y de manera muy específica también sobre las empresas que a través de la concertación prestaban servicio público dirigido a estas personas, que era necesario actualizar los precios correspondientes a esa concertación, pero qué importante fue el que previamente se hubieran ido tomando medidas, no a sabiendas de que iba a venir una inflación a nivel global en el mundo entero, sino porque se creía que eran de justicia. Y estas medidas que eran de justicia en circunstancias normales mucho más importantes han sido cuando han llegado estas circunstancias sobrevenidas. Lo digo porque, ahora que me centraré en las medidas planteadas en la prórroga de ese decreto que se aprobaba inicialmente en marzo y en junio, yo quiero añadir una también muy importante, en el sentido de la previsión, la visión de aprobar medidas con anterioridad a lo que ahora está sucediendo que tienen un impacto muy positivo en la vida de la gente, fundamentalmente de los que menos tienen. Y hablo de la subida del salario mínimo interprofesional. Hace apenas seis, siete, ocho años pensar en subidas del salario mínimo interprofesional que fueran más allá de un 2 % parecía que era algo absolutamente imposible, de hecho estuvo paralizado durante mucho tiempo porque daba la sensación poco menos de que el que cobraba el salario mínimo interprofesional era alguien poco menos que no sabía hacer otra cosa y que bastante cobraba con eso. Al menos ese era el mensaje que se intentaba trasladar en ocasiones. Pero se ha ido demostrando que no era necesariamente así; es más, se ha demostrado que cualquier persona que trabaja tiene derecho a cobrar un sueldo digno que le permita al menos intentar llegar con esa dignidad a final de mes. Y a día de hoy nos encontramos ya con un salario mínimo interprofesional que está rondando ya, por fin, los 1000 euros, con crecimientos importantísimos de cientos de euros en poco tiempo, que para los que poco tienen son cantidades absolutamente fundamentales para mejorar su calidad de vida.

Y, con respecto –eso es una medida anterior a este decreto–, con respecto a las medidas del decreto, yo me quiero centrar en tres o cuatro que fundamentalmente tienen una incidencia directa en la gente que vive en esta tierra, porque para nosotros, por ejemplo, que la bajada del IVA de la luz haya pasado del 21 al 10 y luego del 10 al 5 % no tiene ningún impacto, entre otras cosas porque aquí ya era el cero por ciento desde hace mucho tiempo. Pero sí considero muy relevante ese cheque de 200 euros a personas trabajadoras con bajos ingresos. Y digo esto porque son de las medidas que nosotros venimos defendiendo desde el inicio de esta legislatura, desde el inicio de la crisis, que, frente a las rebajas de impuestos de manera indiscriminada, ayudas, medidas concretas dirigidas a quien de verdad lo necesita... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*). Por tanto, para esas personas con bajos ingresos, con dificultades en cualquier momento, a través del empobrecimiento que genera la inflación, el encarecimiento de los precios con carácter general, esa ayuda de 200 euros es una ayuda muy relevante.

De la misma forma que lo es también el 15 % del incremento de las pensiones no contributivas. Recordemos que Canarias es el lugar de España con más pensionistas no contributivos, más de cuarenta mil de los cerca de cuatrocientos y pico mil que hay en toda España. Por tanto, tiene un impacto importante en nuestra gente.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro.
Adelante.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente.

A ver, yo creo que hay que colocar el tema que nos ocupa en sus justos términos. Estamos hablando de si tienen incidencia real o no en Canarias, en nuestras islas, las ayudas estatales que ha sacado el Gobierno de Sánchez para paliar los efectos que están sufriendo los sectores económicos y las familias. Y yo tengo que decirlo claro: efectos, pues, mire, pocos o ninguno. Y lo digo porque ni el primero, ni el primer plan, que fue aprobado, como todos sabemos, el pasado mes de marzo ni el segundo, que se ha aprobado a finales del pasado mes, parece que efectos destacables pocos, insisto, por no decir ninguno. Y, bueno, me gustaría añadir que, respecto a las medidas que nos ha anunciado hoy, a falta de conocer la letra pequeña, pero sí puedo adelantar que, una vez más, parece que todas pasan por lo que tanto le gusta a Sánchez y también al señor Torres, a ambos gobiernos, que es subir los impuestos y, por lo tanto, seguir recaudando cada vez más.

Y digo esto, que han tenido poco o casi ningún efecto, o ningún efecto, toda vez que entre uno y otro han pasado dos cosas, dos cosas que yo entiendo que evidencian el fracaso del Gobierno del presidente Sánchez con sus propuestas. La primera, que la inflación ha seguido su imparable escalada hasta un 10 % y la segunda, que la propia ministra Calviño pasó de asegurar el pasado 8 de junio que España no se encontraba en una espiral inflacionista y que la inflación iba a bajar en la segunda mitad del año a afirmar, eso sí, con la misma rotundidad, todo lo contrario; ahora nos dice, nos dijo el pasado 4 de julio, que tenemos que prepararnos para un escenario de inflación más persistente y elevada. Es más, incluso dijo que los próximos trimestres iban a ser pero como muy complejos.

Por lo tanto, señorías, señora consejera, yo puedo entender que usted y los grupos que me han precedido en el uso de la palabra, que apoyan al Gobierno, tanto de España como aquí, al Gobierno de Canarias –que, por cierto, actúan de la misma manera–, podrán disfrazarlo como quieran, pero la realidad es la que es, y es que hasta ahora las medidas que se han tomado no han resultado eficaces ante la grave situación en la que nos encontramos.

Lamentablemente, aquí, en Canarias, no ocurre como en otras comunidades, que la incompetencia de la izquierda se atenúa gracias a la acción de gobiernos autonómicos sensatos. Aquí no. ¿Por qué?, por lo que estaba diciendo antes, porque aquí actuamos de la misma manera que se actúa por parte del Gobierno de Sánchez, es que son un calco, un calco. Un Gobierno desnortado y que no acierta con las medidas que tiene que tomar, tanto aquí como allí. Y, bueno, desde que estalló la pandemia, después con la guerra de Ucrania, etcétera, etcétera, lo que hemos visto es siempre la misma actuación o la misma actitud: llegar tarde y mal y parchear la crisis para ganar un día más.

Y, bueno, podíamos entrar a hablar... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*), podríamos entrar a detallar las medidas, sobre todo del último decreto anticrisis, pero por razón de tiempo no podemos, pero, bueno, yo creo que sería bueno que reflexionaran tanto el Gobierno de Canarias, señora consejera, y el Gobierno de España. Si puede dirigirse a ellos y comentárselo, ya nosotros lo hemos hecho, que, de verdad, que en lugar de seguir insistiendo en esas recetas fracasadas de más gastos, más impuestos y, por supuesto, más recaudación plantear reformas necesarias para embridar las cuentas públicas y prepararnos para... (*Nuevo corte automático del sonido*).

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias.

... para lo que los propios ministros del Gobierno de Sánchez y aquí también el Gobierno de Canarias nos anuncian, que tenemos que prepararnos para unos trimestres que van a ser superduros, y es que todos dicen que a la vuelta de las vacaciones nos encontraremos con un otoño de plomo, se habrán materializado las dos subidas de los tipos de interés anunciadas por el Banco Central Europeo, el alza de las hipotecas, los precios seguirán por las nubes y las dudas sobre el suministro de gas generarán mucha más incertidumbre. Por lo tanto... (*Corte automática del sonido*).

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, presidente.

Señora consejera, hoy la verdad es que es un buen día para analizar el impacto que ha tenido el decreto de hace tres meses, de marzo, para atenuar la inflación, mitigar la inflación derivada de la guerra de Ucrania. Y es un buen día para el análisis y para concretar el compromiso que tiene Pedro Sánchez y su Gobierno con Canarias porque hoy hemos conocido las tres grandes medidas, las tres grandes recetas que tiene Pedro Sánchez para mitigar la inflación. Y la más importante es gratis los trenes de cercanías para todo el mundo. Oiga, eso en Canarias, efecto cero. Digo yo que esa falta de compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez no se terminará convirtiendo en una falta de exigencia de su Gobierno. Espero que al menos esa medida que sirva para todo el territorio continental sea también adaptada al territorio más vulnerable por su lejanía del territorio continental y por su fragmentación. Para el territorio que mayor dependencia tiene del sector del transporte el Gobierno de Pedro Sánchez no ha adoptado ni una sola medida, ni una sola medida para eliminar el impacto del alza de los combustibles en el sector del transporte de las mercancías y de los pasajeros.

Su receta, subir impuestos a las eléctricas y a los bancos que terminaremos pagando todos.

Segunda receta, construir viviendas en Madrid. Ustedes ya están en campaña.

Y para la Comunidad Autónoma de Canarias, cero compromisos. ¿Qué dice el Gobierno de Canarias? Cero exigencias al Gobierno de España.

Mire, señora consejera, por cada punto de inflación el Gobierno de España recauda 2000 millones de euros. Me están oyendo bien, por cada punto de inflación el Gobierno de España recauda 2000 millones de euros más. Y eso no se está redistribuyendo, ni entre las personas más vulnerables y desde luego no se está teniendo en cuenta a esta tierra, que sí es la que con mayor complejidad puede resolver la situación actual.

La situación actual, señorías..., y me gustaría poner sobre la mesa –estamos en el mes de julio– la gravísima situación a la que nos podemos ver abocados en otoño. Hoy el propio Pedro Sánchez hablaba de las graves consecuencias de posibles cortes de gas y de combustible. Nuestros sistemas eléctricos son sistemas aislados y, por lo tanto, ¿cuál es el plan del Gobierno de Pedro Sánchez y de su Gobierno, cuáles son sus propuestas para intentar garantizar el suministro de combustible?, ¿cuál es su plan para garantizar el suministro de...? (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Treinta segundos más, señora Dávila.

Ruego silencio, señorías.

La señora DÁVILA MAMELY: Señorías, cifras récords de recaudación mientras los ciudadanos que tienen un empleo, ni siquiera los que tienen un empleo, llegan a final de mes. Hoy tener un empleo no es garantía de poder ir y hacer la compra en el supermercado, de poder poner gasolina en el coche, de poder pagar la factura de la luz y desde luego no es garantía para poder comprar en septiembre los libros y que los chiquillos vayan al colegio.

Señorías, no vemos compromiso por parte del Gobierno de Pedro Sánchez con esta tierra y tampoco vemos exigencias por parte de su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Don Mauricio Roque tiene la palabra.
Adelante, señoría.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Señorías. Buenas tardes, consejera.

Pues claro que Pedro Sánchez, el Gobierno de Pedro Sánchez y el Gobierno de Ángel Víctor Torres están preocupados, y están preocupados porque conocen la realidad y no la esconden, sino que la afrontan, porque todo esto, y como sabemos, parte de la invasión de Ucrania que afecta a la economía global, no solo a Canarias, sino a todo el mundo. Y todavía sigue ligada a la incertidumbre, que veníamos saliendo, de la evolución y la recuperación de los efectos de la pandemia. Ahora hay que sumar un efecto más determinado por la inflación y estamos, como bien comenta y ha dicho Pedro Sánchez, y la ministra Calviño, en una recuperación incompleta. Por lo tanto, tenemos que seguir trabajando y tenemos que seguir desarrollando. Y tanto es su responsabilidad que en breve España recibirá el segundo pago de los fondos europeos porque ha venido cumpliendo con todas las expectativas económicas que están... Con este escenario que reconocemos y lo afrontamos, como digo: la guerra de Ucrania, la energía.

Y un dato que no lo ha comentado nadie: el cuello de botella en la industria, el dinamismo en la economía y los problemas de la cadena de suministros están calentando los precios. Especialmente en Estados Unidos, Europa no tiene este problema tanto, Europa tiene más bien el problema de la economía, de la energía, de los costes de la energía, y de uno de los factores que es el de la inflación autoconstruida. Y precisamente por mensajes que no son nada adecuados, en este contexto económico, de los propios emisores para intentar que antes de que se produzca una inflación ya yo me adelante y suba los precios. Eso se llama una inflación o con factor de autoconstruido, y eso es lo que nos estamos encontrando. Y ahora, para una suma más, es que, al subir los tipos de interés, qué va a hacer. El crédito al consumo será otro gran apartado que tendremos que mirar, pero, sin embargo, algunos economistas piensan ya que, si se destraban los cuellos de botella en la cadena de suministros, el escenario puede provocar una caída de la inflación.

Por lo tanto, estamos todavía en una situación en la que podemos actuar, y así lo ha sido porque se ha actuado con urgencia contra la fragmentación socioeconómica, con las ayudas directas y los mecanismos de disponibilidad de renta, tanto a las familias como a las empresas, como bien ha expresado la consejera. A pesar de la incertidumbre actual derivada del contexto internacional, la economía española mantiene un fuerte crecimiento que estamos aprovechando, junto a la extraordinaria evolución positiva... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*). En eso sí podemos estar de acuerdo y seguir avanzando en lo que es la consolidación fiscal.

Seguiremos, desde el Gobierno de Pedro Sánchez y desde el de Ángel Víctor Torres, seguiremos adoptando medidas eficaces que contengan el alza de los precios y que garanticen el reparto justo del coste de esta inflación. Debemos seguir dando una respuesta coordinada, unida, como ya hicimos y tuvimos la experiencia en la pandemia, pero hay consenso y los retos son diferentes. Hay que adoptar medidas orientadas a apoyar a colectivos y sectores afectados... (*Nuevo corte automático del sonido*) ya las ha anunciado hoy por Pedro Sánchez para ser más coherentes con nuestros objetivos a medio, corto y largo plazo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, diputado.
Turno para el grupo proponente. Señor Ramos Chinea.
Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que si en algo hemos coincidido todos los grupos es precisamente en que hay que dar una respuesta a los canarios y a las canarias, es fundamental, sobre todo a los sectores más desfavorecidos y a los que sufren siempre las consecuencias de la crisis.

Es verdad que se han activado medidas, tanto por parte del Gobierno de España como por parte de Canarias, y estas medidas han supuesto millones de euros que hay que reconocer que no sirven ni son precisamente para frenar la inflación, más bien sirven para paliar sus efectos en la economía y en la población en la medida en que nuestras posibilidades económicas y presupuestarias lo permitan. Unas posibilidades mermadas si tenemos en cuenta que en el próximo ejercicio estarán operativas de nuevo todas las rigideces que tienen las reglas de la estabilidad presupuestaria. Y es que el gran problema, señora consejera, señorías, es que ni Canarias ni España ni Europa tienen la culpa ni el control real inmediato de la inflación, a menos que hagamos una intervención en los mercados estratégicos como los de la energía o los de los combustibles que nos están afectando y que ni siquiera están en nuestra esfera. Tengamos en cuenta también que ya tanto Francia como Alemania están avisando de una posible intervención de los mercados si Rusia corta el gas. Una propuesta que ya había planteado también con matices el Gobierno de España a sus socios europeos hace meses, pero que en ese momento fue descartada. Hoy está cortado el gas a Alemania, en lo que podría ser el comienzo de toma de medidas más drásticas por parte de Europa.

Aquellas medidas que podrían haber tenido un efecto directo en frenar la escalada de los precios son las medidas que se han tomado por parte del Estado y Canarias para controlar los precios, por ejemplo de la factura de la luz o también de la subida de los combustibles mediante la bonificación, precisamente porque afectaba a sectores estratégicos tan importantes como es el transporte, la industria o el sector primario. Y de las medidas la primera de ellas es, por ejemplo, la de controlar los precios de la factura de la luz, que incide en todos los tejidos socioeconómicos y ha tenido poco resultado durante los últimos meses, ni siquiera la puesta en marcha de la llamada excepción ibérica y el tope del gas en el coste de generación, o las últimas bajadas del IVA eléctrico hasta llegar al 5%, parece que estén teniendo efectos perceptibles. Ahora bien, hablamos de medidas que ni siquiera están pensadas para que tengan un efecto en Canarias, donde se aplica desde hace tiempo el cero por ciento del IGIC eléctrico a la generación inferior a 10 kilovatios.

Por lo tanto, nos preguntamos qué podemos hacer para rebajar la factura eléctrica en Canarias. Obviamente, yo creo que hay que invertir más y ampliar las convocatorias para tener acceso a las instalaciones de autoconsumo; o incluso también mejorar que se invierta en eficiencia energética en los hogares; también invirtiendo y potenciando la instalación de las energías renovables; impulsar que se modifique de forma profunda toda la normativa estatal del mercado eléctrico porque no se entiende que cada vez tengamos más potencia renovable instalada en las islas, pero eso no supone ninguna bajada en la factura de la luz.

La segunda de las medidas con incidencia en la inflación, sobre todo por nuestra alta dependencia del transporte, la bonificación de 20 céntimos al repostaje de combustible, que, como hemos visto, en pocas semanas el propio mercado acabó asumiendo esos 20 céntimos y el precio está todavía hoy mucho peor que incluso en los meses en que se puso en marcha esta medida.

A mí me gustaría preguntarle también, señora consejera, sobre ese coste inasumible de los combustibles en las islas verdes. ¿Qué soluciones tiene previsto el Gobierno de Canarias tomar para evitar este agravio para los habitantes de El Hierro, La Gomera y La Palma?

Hoy el presidente del Gobierno de España ha anunciado impuestos especiales para gravar sobre los beneficios que están recibiendo las compañías eléctricas, las petroleras y las entidades financieras, que también se están beneficiando de la pérdida del poder adquisitivo de las familias en esta inflación. Se ha anunciado la apuesta por una descarbonización total de Canarias y un impulso decidido al autoconsumo y al vehículo eléctrico, varios avances normativos, la búsqueda de acuerdos que propicien pactos de rentas reales y se potencie la responsabilidad social de las empresas, así como la actualización de las pensiones al IPC.

Sobre estas medidas no sabemos a día de hoy cómo influirán en la crisis que estamos viviendo, pero podemos decir, sin duda, que van en buena dirección y esperamos que sean realmente efectivas.

Desde Canarias debemos responder a su vez también con nuestras propias líneas de actuación, ampliando el plazo de devolución de los combustibles y, además, activando también medidas que permitan soluciones de viabilidad a los sectores económicos. De no hacerlo quizás antes del fin de año nos encontraremos con una pérdida considerable de la actividad económica y de nuestro propio tejido productivo, especialmente en el sector primario, la industria y la construcción, por el sobrecoste que tienen que afrontar con el elevado precio de los productos.

Y nos gustaría saber si el Gobierno de Canarias tiene hoy anuncios que realizar, como ha hecho el propio presidente de la nación, porque sería bueno activar esas medidas cuanto antes. Ahora bien, hemos hablado de medidas temporales y de urgencias, pero hay que recordar que si esto sigue así entonces la pérdida de poder adquisitivo no va a ser coyuntural, va a consolidarse. De hecho, el dato preocupante es la inflación subyacente que en el conjunto de la nación ya está en el 5,5% y la única forma de combatir esta subida persistente de los precios es conseguir que se actualicen los sueldos conforme a este aumento del coste de la vida, si se vuelve permanente. Y esto, señora consejera, compete a la negociación colectiva, pero podemos impulsarlo, porque en Canarias de los 785 000 asalariados unos 636 000 no tienen actualizaciones salariales y la mayoría que las tienen están muy alejadas del incremento inflacionista que vivimos. Ya hay avisos de las organizaciones sindicales de que esta situación está siendo insostenible para los trabajadores de varios sectores y esto podría originar movilizaciones a corto y medio plazo.

En cuanto a la revalorización de los costes de los servicios sociales, las ayudas a las personas más vulnerables y las pensiones para que estas últimas se incrementen al menos conforme al IPC, es justo y necesario hacerlo. Hoy hemos tratado algunos de estos temas en otra comparecencia y el debate debe impulsarse y tratarse en las conferencias intersectoriales con el Estado. Como también deberían revalorizarse las becas, las cantidades que se les aportan a los desempleados, las bonificaciones a los autónomos y un largo etcétera... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) —gracias, señor presidente—, y un largo etcétera, decía, de lo que supone el mantenimiento del tejido social económico y el empleo.

Al final esta inflación, que no ha sido provocada ni por el Gobierno nacional ni por este Gobierno canario, sin embargo, se convierte en nuestra responsabilidad, de gestionar esta crisis, como las que hemos gestionado en el pasado. Y en este sentido, señora consejera, tiene y siempre tendrá el Gobierno de Canarias el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera, porque nuestro empeño es ayudar a las personas y, en este caso, a los canarios y a las canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para la señora consejera. (*Rumores en la sala*).

Silencio, señorías, por favor.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías.

Me gustaría compartir algunos datos para que veamos como en el conjunto de Europa las recetas están siendo muy similares, porque la causa que está generando la inflación tiene que ver fundamentalmente con el encarecimiento energético como consecuencia de la guerra de Ucrania.

La inflación en la zona euro alcanzó en junio el 8,6 %. Hay nueve países europeos con un IPC superior al 10%, algunos están por encima del 20 %. Las medidas que están adoptando en el conjunto de Europa, España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Portugal han aprobado estas subvenciones a los carburantes, que oscilan entre los 15 y los 30 céntimos; impuesto a las compañías eléctricas también en el Reino Unido e Italia; reducciones del IVA a la electricidad, Reino Unido, España, Bélgica, y del gas en Italia; o cheques a los hogares con rentas más bajas, que oscilan entre los 100 y los 300 euros.

Por lo tanto, vemos como la respuesta está siendo la que puede ser ante una crisis ocasionada por un *shock* de oferta, en este caso como consecuencia de la invasión de Ucrania. Es verdad que estamos en un contexto de mucha incertidumbre, el riesgo en estos momentos es que se produzca un corte del gas que viene de Rusia, con el impacto que eso podría tener en la primera economía de Europa que es Alemania, y el efecto de arrastre que podría tener en el conjunto de Europa, pero incluso los expertos no se ponen de acuerdo a la hora de decir si de aquí a final de año Europa entraría o no en recesión. Lo cierto es que estamos, efectivamente, en un contexto de incertidumbre y las medidas, como también han señalado los distintos organismos internacionales desde el minuto uno, tienen que ir orientadas, no a bajadas generalizadas de impuestos, sino a medidas quirúrgicas, a atender primero... –lo dice el Fondo Monetario Internacional, que no es nada sospechoso de tener orientaciones de izquierdas–, y lo que recomiendan es atender a los colectivos más vulnerables y ayudas quirúrgicas y sectoriales en función de aquellos sectores más afectados. Y así es como ha actuado el Gobierno de Canarias y así es como está actuando también el Gobierno de España.

Y aquí se han hecho varias reflexiones importantes en las que yo quiero también hacer hincapié. Un elemento clave y que ayuda a entender por qué en Canarias, a pesar de salir de la mayor crisis por el impacto de la pandemia, estamos en estos momentos soportando, y lo vemos con los datos del desempleo, a pesar de este contexto complejo que estamos viviendo, es porque se ha mantenido el esfuerzo para sostener el Estado del bienestar. Es que gracias a ese escudo social que se ha puesto en marcha durante la pandemia, gracias al esfuerzo que se ha hecho aquí, en Canarias, para mantener los servicios públicos, para reforzar la sanidad y la educación, eso nos permite también afrontar en mejores condiciones el impacto en las personas más vulnerables. Y ese es el compromiso de este Gobierno, seguir manteniendo un esfuerzo a la hora de garantizar los servicios públicos esenciales en Canarias, reforzando los existentes y ampliando la cobertura. Como, por ejemplo, con el plan de 0 a 3 años, fíjese, tan importante en estos momentos para quienes tienen más dificultades, que poder garantizarles una plaza pública en un centro para atender a los menores de 3 años.

¿Medidas singulares para Canarias? Pues a la hora de atender el impacto y avanzar en la descarbonización, la estrategia de energía sostenible, casi cuatrocientos millones, una medida singular, y Canarias quien más fondos va a recibir precisamente por nuestra mayor vulnerabilidad y la necesidad de lograr una autonomía energética para ser capaces de afrontar estos retos. Lo que no quita, y este Gobierno lo ha hecho cuando ha sido necesario, que le demos la voz y reivindiquemos aquellas medidas que según el contexto sean necesarias para atender nuestra singularidad, como hemos hecho en diversos momentos, como en su momento cuando logramos la disposición adicional en los ERTE, que era la única comunidad autónoma que tuvo una referencia específica en este instrumento tan importante.

¿Que el impacto no está llegando a las familias? Dábamos el dato de cuántas personas se habían beneficiado, por ejemplo, del bono social eléctrico, las distintas ayudas que se han transferido al sector agrícola y ganadero, especialmente afectado en estos momentos tanto por el efecto de la energía como por el incremento de los insumos destinados a los animales.

La gasolina en estos momentos, una cuestión que ya incluso antes de esta crisis ya había sido sometida a debate y habíamos traído informes elaborados por expertos sobre las posibles alternativas a la hora de responder a la situación singular de las islas verdes, pero es verdad que en estos momentos los mayores incrementos de precios se están produciendo precisamente en las islas capitalinas, en Tenerife y Gran Canaria, que sin ese descuento del 20 % el incremento habría sido mayor, porque tenemos el dato de cuánto supone sin bonificación el precio de ese céntimo-litro, que sin el mismo el impacto sería mayor. Es verdad que los mayores crecimientos medios son en las islas verdes, porque ya el precio estaba mayor, pero el mayor incremento en estos momentos se está produciendo en Tenerife y en Gran Canaria, e, insisto, gracias a esa bonificación el incremento no es mayor. La Comisión Nacional del Mercado y la Competencia, porque también ha sido un debate, si estaba siendo absorbido o no por el mercado

minorista, y han detectado un mínimo porcentaje en el que parecía que no había una actuación correcta, pero que en la gran mayoría de los casos no se ha detectado, a través de los estudios que están llevando a cabo, digamos, una actuación no acorde al objetivo de la medida, que además, si tenemos en cuenta el impacto de la medida, esa rebaja de los 20 céntimos en el mes... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Espere, señora consejera, para añadirle un minuto.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): ... supone un desembolso de unos 19 millones de euros, es lo que ha supuesto en el mes de mayo, y podríamos estar hablando de en torno a noventa millones de euros de aquí a final de año. Por lo tanto, son medidas que... Esa recaudación de la que hablan lo que va es a dar soporte precisamente a estas medidas para responder tanto a los colectivos más vulnerables como a aquellos sectores más afectados por la misma, con las nuevas medidas que ahora mismo se han planteado, como ese complemento para las becas de 100 euros, además de las distintas medidas, el bono de ayuda, los 200 euros, para las familias que los convivientes perciban rentas inferiores a los 14 000 euros. Claro, el dato que salió en prensa, en la solicitud se abrió el plazo el viernes y el dato es del viernes a las dieciséis horas. Por eso el número es tan bajo, pero estoy convencida de que según vaya avanzando las solicitudes van a ser mayores y nuestra estimación es que pueda llegar a 125 000 personas esta... (*Nuevo corte automático del sonido*).

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere concluir, señora consejera?

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Sí, sí, bueno.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Sí.

Simplemente retomar, como decía al principio, la respuesta en estos momentos, porque no tenemos mecanismos para reducir la inflación, por las causas que la provocan, sí mecanismos para atender a quienes están sufriendo con mayor intensidad las consecuencias de la inflación, y eso se hace, señorías, con gasto público y redistribuyendo también el esfuerzo, como las nuevas medidas que ha anunciado el presidente Sánchez, temporales... (*nuevo corte automático del sonido*) eléctricas, esos beneficios de estos años puedan también repercutir y ser retribuidas, el esfuerzo, al conjunto de la sociedad.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.
Hemos finalizado esta comparecencia.

· **10L/C/P-1061 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS ESTE AÑO PARA SALVAR AL SECTOR GANADERO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Y vamos con la siguiente, que es de la... —un segundito—, de la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las acciones realizadas este año para salvar al sector ganadero de Canarias, a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Tiene la palabra, señor Quintero. Adelante.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera, muy buenas tardes.

Traemos esta comparecencia en el sector ganadero y las medidas que va a aplicar para intentar salvar la grave situación. Ya no lo digo yo, sino incluso esta mañana hemos visto las diferentes preguntas que le hacían los grupos parlamentarios sobre la situación de este sector, la traumática situación y las dificultades por las que está pasando.

Señora consejera, 2020, marzo: pandemia. El sector primario se iba a manifestar, ya se había manifestado en diferentes partes de la península y se iba a manifestar en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife justo cuando se prohíbe la manifestación porque entramos en la pandemia. La manifestación era por la pérdida de renta, porque todo el sector, el sector ganadero, no ganaba lo

suficiente, los costes de producción eran mayores que los beneficios que tenían al vender sus productos, y evidentemente esto estaba lastrando la economía, y pedía acciones de inmediato al Gobierno de España y a las comunidades autónomas.

El Gobierno modificó un real decreto ley para intentar, primero, cambiar, modificar la ley de cadena, que lo consigue, para que se introduzca una parte que nosotros hemos visto positiva. Es verdad que es, digamos, no es clara pero es positiva, no es clara, donde tienen que llegar a un acuerdo entre el productor, que implique todos los costes de producción, todos, los costes de producción, desde el agua, desde la electricidad, desde los productos fitosanitarios, todo, para que el vendedor le pague o igual o más que el coste total. Es verdad que dice que, si no se llega a un acuerdo, hay que nombrar a un mediador y ahí es donde nosotros discrepanos, cuando decíamos que el mediador tenía que ser la comunidad autónoma la que exigiera... más cercano para poner el precio, y es verdad, pero aun así estábamos de acuerdo.

Señora consejera, ya ahí le estábamos diciendo que los precios del sector ganadero, de la alimentación del sector ganadero estaban subiendo y que modificara, que actuara. Primero, le decíamos que modificara el REA, propuestas aquí, en este Parlamento, que modificara el REA, que actualizara el Posei a los precios actuales, que tenía margen de maniobra, actualizara el Posei y que adelantara las ayudas del Posei a los sectores más afectados. Señora consejera, desgraciadamente no se hizo nada hasta septiembre, que lo único que se hizo es modificar el REA dentro de su balance, no se pasó nunca para el Posei.

2021, seguían subiendo los insumos, plena pandemia. Desde febrero, aquí, modifiquen el REA, ya aunque sea interno, fíjese, aunque sea interno. Demagogia aparte, lo que nos pedían los grupos que apoyan al Gobierno, algunos grupos, en la pasada legislatura, pase del REA al Posei, pase del REA al Posei, 4 200 000 euros. Lo pasamos. Demagogia aparte, se lo hemos dicho alguna vez, pero, si no, modifíquelo internamente. Marzo, abril, mayo, lo anunció en junio, no lo hizo. Quedó con el sector y se anunció por el Gobierno. Publicación del Gobierno: se modificará el REA. No lo hizo, lo hizo en octubre, seis meses el sector ganadero pagando un sobrecoste. Sobran 6 millones de euros, escuchen, 6 millones de euros del REA que devolvimos, 7 el anterior. Le pregunté: el Posei adicional, cuánto sobró del año pasado, en la anterior comparecencia. Me gustaría que me lo dijera hoy, cuánto sobró, de los 12 millones presupuestados cuánto nos gastamos. Si sumamos las dos cantidades, si sumamos las dos cantidades, que hemos perdido, nos da la misma cantidad que usted ha anunciado –y que felicito al Gobierno cuando lo hace bien, nosotros le felicitamos–, de los 7 millones, poco más de siete millones por la pandemia y los 8 millones por la guerra de Ucrania. Dos ayudas que ha dado en este año, en este año, que suman lo que ha dicho hoy el presidente, son un poco más de catorce millones de euros. Que me alegra que el presidente hoy y diferentes consejeros han hablado del sector primario, de las ayudas, pero es que una cosa son las ayudas puntuales, que hay que darlas, y otra el problema estructural, de fondo, que no se ha atacado.

Lo modificó, como le dije, a final de año. 2022, modifique el REA, adelante el Posei, haga los pagos, modifique el Posei para el siguiente año, 2021 para el 2022. Como usted sabe, al final de julio tenemos que planificar y que comunicar a la Comisión qué modificaciones queremos, sustanciales, para el siguiente año; no se hicieron. Empezamos 2022 con los mismos precios que en 2021. No se adelantó. Se lo dijimos, se lo manifestamos.

2 de mayo de 2022, reunión del presidente del Gobierno con la ganadería, la industria y los supermercados. Que nos parece bien, nos parece oportuno que se reúna, pero, miren, en esa reunión el sector ganadero ha planteado: nosotros no podemos ir con quien nos compra, yo no me puedo sentar en la misma mesa con quien me compra porque no puedo decir mis carencias, porque mañana dice que no me compra y me hunde, aunque... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*). Compromisos, aumentar el precio a 60 céntimos, el litro de leche a 90 céntimos, el de cabra y oveja, compromiso que en la siguiente reunión, 29 de junio de 2022... Ya sí el presidente se reúne solo con el sector, que no mete a los otros sectores, que es bueno que se reúna por separado para exigir a unos y comprometer a otros, ahí le apoyamos.

Y pregunta: no, es que la modificación del Posei es la acordada, ¿cuál acordada? Señora consejera, ¿está usted de acuerdo con la modificación, con lo que se planteó al principio del REA, de subir la leche en polvo un 20% y subir un 20% la carne refrigerada que viene del exterior? Que dice el Reglamento del REA que no se puede porque compite con nuestra producción. ¿Está, señora consejera, usted de acuerdo? Se quedó sobre la mesa por la presión que hicieron, me parece bien que se quedara.

Segunda reunión y plantea el presidente del Gobierno, plantea el presidente del Gobierno subir el 20% sobre su propio balance, el incremento al sector ganadero y subir la leche en polvo un 10%. ¿Está usted de acuerdo? Solo se lo pregunto, se lo pregunto. Esa es la modificación.

Señora consejera... (*nuevo corte automático del sonido*) –concluyo, señor presidente. Muchas gracias–, ¿garantiza que esta acción, esta acción estructural que ha hecho por presión, no porque no se lo hayan dicho el sector y los grupos de la oposición, esta es la solución que necesita el sector ganadero, señora consejera?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Buenas tardes. Muchas gracias.

Bueno, después de este ejercicio de capitán *a posteriori*, me gustaría hacer un par de aclaraciones con respecto a cómo se modifica el Posei y cuándo se modifica cada programa.

El programa que estamos pagando este año, el Posei del año 2021, se modificó, se mandó la propuesta a mediados del año 2020, es decir, cuando aún no habían empezado a subir los precios de los insumos forrajeros, que, recuerden, empezaron a subir en el segundo semestre del año pasado. Es decir, ese Posei que estamos pagando ahora se previó hace dos años cuando todavía no teníamos ese problema coyuntural en el sector. Por tanto, es muy fácil hablar y es el típico caso claro de capitán *a posteriori* de lo que podríamos haber hecho y no hicimos. Por eso mismo estamos modificando ahora, con una modificación especial, hemos planteado ya una modificación especial de ese Posei a Europa, que además hemos pedido autorización porque, como sabe, al REA no le hace falta pedir autorización, pero al Posei sí. Ya está tramitada esa petición a Europa para modificar ese Posei e incrementar un 20% esos fondos para la medida 3, la medida 3, de ganadería. También en esa modificación también planteamos modificar el Posei 2022, que es el que se pagará el año que viene.

Usted habla de aplicación de la ley de cadena. Yo le recuerdo que usted estuvo de 2015 a 2019 y no aplicó la ley de cadena. Es verdad que no estaba lo del precio y el contrato, pero el resto estaba todo. El hecho de tener que controlar que hay contrato entre las partes y que el contrato tiene las cuestiones básicas, eso usted nunca lo comprobó y es un factor clave en nuestro sector porque todavía nos encontramos subsectores que trabajan sin contrato y que eso produce mucho daño a nuestros agricultores. Es decir, en una situación extraordinaria como la que hemos pasado, usted sí me exige a mí que cumpla la ley de cadena, pero usted no lo hizo en condiciones normales en una legislatura laminar, tranquila, en la que usted pudo hacer cuestiones como... cuestiones bonitas, no tuvo que estar lidiando con crisis, con crisis de pandemia ni con crisis volcánica. Así es muy fácil hablar, como buen capitán *a posteriori*.

¿Qué hemos hecho nosotros desde que llegamos? Nosotros nos encontramos un sector ganadero con muchísimos problemas: con problemas de ordenación urbanística, la mayor parte de las explotaciones ganaderas fuera de ordenación, un sector muy atomizado, poco modernizado, con poco relevo generacional... ¿Qué hemos hecho desde entonces? Hemos mejorado las ayudas del PDR precisamente en esa línea de inversiones en ganadería, instalación de jóvenes y también de transformación para las queserías; hemos buscado mejorar la cooperación y el asociacionismo en este sector. Esta semana mismo, a través de GMR, vamos a hacer un convenio con una cooperativa quesera de Tenerife para colaborar con ellos, para hacer consultorías, para mejorar los procesos de producción, para mejorar el *marketing*, las ventas. Esto son casos de consultoría aplicados al sector para la mejora de las empresas del sector de Canarias. También hemos trabajado en la legalización de explotaciones ganaderas, 280 explotaciones en tres años; hemos mejorado el apoyo a nuestras razas autóctonas. Y también hemos establecido el plan de ordenación ganadera, que nos permite hacer ese estudio pormenorizado del suelo de cada uno de los municipios de Canarias, sabiendo cuáles son los suelos de uso ganadero. Tenemos ya el de La Palma redactado. Y también tenemos los reglamentos de las directrices de ordenación del suelo agrario, que la próxima semana presentaremos a las organizaciones agrarias, para aclarar exactamente cuáles son las normas en toda Canarias relativas a la ordenación pormenorizada de las infraestructuras agrarias, agrícolas y ganaderas.

Además de gestionar esta crisis, también hemos trabajado en mejorar los problemas estructurales del sector y, además, hemos hecho el esfuerzo, como usted decía y reconocía, de aportar fondos propios para esos problemas coyunturales que hemos encontrado.

Usted dice que el año pasado no modificamos el REA hasta octubre. No es cierto, hicimos una primera modificación en junio, incrementamos el 20% de las ayudas unitarias ya en junio del año pasado. Durante todo el verano se pudieron beneficiar de esa mejora. Y durante el último trimestre lo que se hizo fue modificar balance y llevar fondos de otras partidas de consumo directo y de industria hacia agricultura, modificar los presupuestos e incrementar los fondos de agricultura. Llegamos con el 98% de nuestros

fondos justificados, de agricultura, de ganadería, en el REA, es decir, completamos nuestra ficha financiera, el resto del REA que sobró lo hizo por sobrantes en la industria y en el consumo directo por la bajada del turismo.

Y el Posei adicional, en el Posei adicional nosotros completamos el 100% de las solicitudes. Y es verdad que, en el 2020, que fue lo que pagamos el año pasado, el año de la pandemia, es verdad que hubo menos solicitudes por la crisis económica, a pesar de que hicimos también una modificación extraordinaria en el Posei precisamente para intentar compensar esa cuestión, pero es verdad que en el 2020 hubo menos solicitudes y, por tanto, menos ayudas repartidas y menos a completar por parte del Estado. Lo importante es que el 100% de las solicitudes presentadas en el 2020 por los agricultores y ganaderos tuvieron la financiación tanto de Europa como del Estado.

Y seguiremos trabajando. Como le he dicho, vamos a modificar el Posei, hemos pedido la modificación del Posei 2021, la del Posei 2022 y estamos ahora mismo con la modificación del Posei 2023. Ya hemos tenido reuniones bilaterales con todas las organizaciones agrarias y profesionales de la comunidad autónoma, tanto de agricultura como de ganadería. Ya estamos estableciendo esa propuesta de modificación que en dos semanas, tres semanas enviaremos a Bruselas. Por tanto, en esa medida, en esa propuesta hay una mejora de la medida 3, que estamos perfilando para poder garantizar que, visto que esta situación de crecimientos de forraje parece que va a ser una situación que va a perdurar en el tiempo, que también en el 2023, que se paga en el 2024, tengamos también cobertura al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señorías.

Acciones realizadas este año para salvar al sector ganadero. No es la primera vez que en este Parlamento hablamos, ni será la última, de la acuciante situación en que se encuentra el sector ganadero en Canarias, y no será ni la primera ni la última vez que desde esta tribuna yo le reclame, señora consejera, un plan de choque urgente para el sector agrario que contemple rebajas fiscales y ayudas directas, entre otras medidas, porque estamos ante un problema de fondo, que no lo ha generado usted, eso es cierto, y no ante un problema puntual. Las ayudas están bien, pero hay que pensar a medio y largo plazo, poner las luces largas como yo a veces también digo.

El sector ganadero, al igual que otros tantos, está en una angustia permanente ante el incremento de los costes, ante la tensión inflacionista que se está produciendo en los precios, en el forraje, en los piensos, en la alimentación en general de los animales, que puede alcanzar un 50%. Una tensión inflacionista que no va a parar, lamentablemente, y que va a seguir subiendo en los próximos meses, como así dicen todos los indicadores económicos. Un plan de choque urgente que alivie los altos costes a los que se está enfrentando en los últimos tiempos e incluso vaya más allá con medidas de apoyo, vía rebajas fiscales, ayudas directas, como, insisto, le he dicho en otras ocasiones.

El Gobierno de Canarias solicitaba el pasado mes de junio a la Unión Europea que se incrementase el paquete de ayudas contenidas en el Posei, en el Posei adicional. De esta manera ha conseguido inyectar al sector ganadero entre 8 y 9 millones de euros más, que vendrían a sumar esos casi dieciséis coma cuatro millones que se han aportado en lo que llevamos de año.

Y el sector ganadero de Canarias ve con preocupación cómo se incrementan los precios, ya sean destinados a la propia alimentación de los animales como a otros insumos, como por ejemplo la electricidad, o los propios costes marítimos, sin que se concreten medidas concretas que ayuden a paliar los excesivos costes que tiene el sector y que pone en dificultad la viabilidad del mismo.

A esto se tiene la tendencia a la baja en los precios que son percibidos por los agricultores, dándose el caso, por ejemplo, de que lo que se paga por el litro de leche ni da para costear los insumos de la propia actividad.

En lo referente a los precios percibidos, ha de exigirse el cumplimiento de la ley de cadena alimentaria al objeto de que se prohíba la venta de leche y carne a precios que se encuentren por debajo de los costes de producción. Para eso está la ley de la cadena alimentaria.

Además, el aumento de los costes asociados al sector ganadero aún no ha alcanzado su punto álgido y vemos como va a seguir creciendo en los próximos meses, y ese es un dato que seguro que usted tiene.

Termino, señora consejera.

Y por si todo esto fuera poco nos vemos involucrados, de manera indirecta, eso sí, en esa guerra entre Rusia y Ucrania que va a producir incrementos en todos los insumos.

Por tanto, yo le pido nuevamente que se plantee hacer ese plan de choque para el sector agrario, a ese medio y largo plazo, ya se lo he dicho anteriormente, se lo volveré a repetir hasta que en algún momento usted me haga caso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, señora consejera.

Bueno, sin duda no decimos nada nuevo cuando hablamos de las dificultades por las que pasa el sector ganadero en nuestra comunidad autónoma. La situación es complicada pero es cierto también que este Gobierno de Canarias intenta poner soluciones.

Creo que es un acierto que el Consejo de Gobierno haya aprobado esa modificación del REA para el resto del año, hasta final de este 2022. Esto supone una mejora tanto para el sector industrial como también respecto al ganadero, respecto al anterior REA.

Los cambios principales son la ayuda unitaria a carne refrigerada, que pasa de un 20 % al 0 %, la leche en polvo, que pasa de un 20 % al 10 % y la de cereales para el ganado y el forraje, que queda todavía en ese 20 %. Son demandas del sector. Yo creo que por una parte se reducen esas partidas que benefician al sector industrial, pero, por el otro lado, se incrementan otras que favorecen a la ganadería. Por tanto, yo creo que se logra un equilibrio entre ambos que creo que es de agradecer ese entendimiento entre las partes; de hecho, el propio sector ganadero agradece –y así lo ha mostrado en esa reunión con el presidente de Canarias– poder haber llegado a acuerdos y poder, de alguna forma, dialogar y transmitir esas necesidades para que pueda perdurar esa actividad que realizan y que creo que es esencial para nosotros también.

Es importante también aumentar el precio de la leche. El coste de producción de la leche es de 63 céntimos. Nuestro grupo insiste en establecer un mecanismo de vigilancia para el cumplimiento de la ley de cadena alimentaria, precisamente para que no ocurran estas situaciones y que se venda la leche por debajo del coste de producción.

Ahora bien, señora consejera, yo como diputado por la isla de La Gomera, una isla no capitalina, le pregunto qué incidencia van a tener estas modificaciones del REA en los consumidores, porque, por ejemplo, la inflación llega ya en España a un 10 % y en La Gomera la cesta de la compra es de las más caras de España. Por tanto, yo quiero preguntar en qué medida estas modificaciones que estamos haciendo en el REA van a influir luego en el consumidor final. En este caso estoy hablando de las islas no capitalinas. Como ya he dicho, es donde la cesta de la compra es aún más cara y no podemos permitir que se siga encareciendo, pues si ya tenemos las dificultades de padecer una doble insularidad, a veces incluso triple, el incremento de los productos también... sería todavía mucho más difícil para poder vivir en una isla no capitalina.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinea.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

Bueno, yo en general, en todas las discusiones que tenemos respecto a la carestía de los precios en el sector primario y en otras, echo de menos una crítica de la política del capitalismo mundial, del mercado, porque aquí estamos hablando del mercado; es decir, aquí no se reduce todo a lo que las instituciones puedan hacer o no puedan hacer, aquí hay una cuestión de mercado que yo no veo nunca a la oposición criticar esa política económica de un capitalismo totalmente desregulado. Luego, si lo que se está planteando aquí es intervenir en el mercado, digámoslo claro. Pero aquí hay un abuso tremendo de las multinacionales, un acaparamiento, una serie de situaciones sobrevenidas. Y, evidentemente, no todo puede ir de ayudas, eso lo dice absolutamente todo el mundo, no todo puede ir de ayudas. Por lo tanto, yo creo que nosotros tenemos que intentar garantizar, en la medida de lo posible, una estructura que posibilite la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria, y eso implica una serie de compromisos y también una serie de exigencias también a quienes dominan el mercado. Y a mí me parece que entonces lo que estamos pidiendo todos en esta Cámara es una intervención de alguna u otra manera en el mercado. En ese sentido nosotros estamos de acuerdo. Cuando estamos hablando de pérdida de rentas, evidentemente estamos hablando de una carestía de precios, de una inflación tremenda que tiene, en fin, los orígenes que tiene. Y,

por lo tanto, no creo que nosotros..., porque estamos faltando a la verdad si todo lo enfocamos desde el punto de vista de que algunas políticas no están llegando y son las responsables, en definitiva, de que el sector esté como está, y no es así.

Yo creo que es necesario, por ejemplo, plantearse algunas cuestiones estructurales. Aquí, en este Gobierno, se ha planteado, ya la consejera con anterioridad, en otras comparecencias, habló de una política de forrajes. A mí me parece, a nosotros nos parece que eso es una cuestión estratégica, fundamental.

Aquí se han planteado algunas ayudas y, efectivamente, se ha reconocido –no lo suficiente pero sí– lo de los 7 millones de ayuda por COVID o los 8 millones como consecuencia de la guerra de Ucrania y encarecimiento del forraje y la comida de los animales. Pero también se está planteando la modificación del Posei y nosotros también entendemos que tiene que ir, efectivamente, a un aumento del 20% a la medida 3, de Apoyo a la Producción Animal.

Ahora bien, nosotros también entendemos –y siempre lo hemos dicho y lo vamos a seguir diciendo– que es necesario bajar las ayudas a determinados productos que compiten con nosotros. Desde nuestro punto de vista, y lo digo claramente, a nosotros nos parece que no es de recibo el aumento que se ha dado también de ayudas a la leche en polvo, y es una cuestión que nosotros hemos criticado desde que estamos en este Parlamento, y nos parece que es necesario algún tipo de control que haga que redunden las ayudas REA, no solamente en el consumidor, sino también en los precios. Discúlpeme, señor presidente. En ese sentido... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), en ese sentido lo planteé esta mañana relacionado con la pregunta que planteé sobre algunos límites a las importaciones. A nosotros nos parece que tenemos, desde el Gobierno de Canarias, y es una tarea, que deberíamos estudiar de qué manera nosotros como región ultraperiférica podríamos exigir, sin entrar a cuestionar la libre competencia, que es sagrada también en la Unión Europea, pero sí necesitamos autorizaciones para limitar determinadas importaciones, no solamente, digo, las de terceros países, carnes en este caso y otros derivados lácteos y demás, pero evidentemente nosotros necesitamos competencias, que no tenemos, para ver de qué manera limitamos ese tipo de importaciones que están en parte hundiendo nuestro mercado, y nosotros hacer caminar mejor hacia una estructura que garantice la soberanía y la seguridad alimentaria.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

En primer lugar, a mí me gustaría iniciar la intervención dando la bienvenida y deseándole lo mejor al nuevo director general de Ganadería, el señor Noda. Creo que llega en un momento difícil, complicado, no solamente por las circunstancias en las que llega, sino porque es un momento muy duro para el sector, los últimos años han sido realmente duros. Benditos tiempos, y entiéndaseme bien, donde uno de los principales problemas del sector ganadero era la legalización de sus cabañas, cosa que afortunadamente está resuelta, pero en los últimos años el encarecimiento fundamentalmente del alimento del ganado, que, como hemos dicho, ya en ocasiones representa un porcentaje muy importante de toda la estructura de costes de cualquier cabaña ganadera, está poniendo en jaque al sector. Por eso nosotros creemos que es acertada la medida de modificación del REA, todas las iniciativas en el ámbito del Posei, el adelanto de las ayudas que puedan venir, tanto de Europa como las ayudas extraordinarias que se han ido habilitando a lo largo de este tiempo, porque se han ido habilitando, pero creemos que, además de todo eso, volvemos a insistir en la necesidad de las medidas estructurales.

Y para nosotros la aplicación de la ley de cadena alimentaria no digo que sea la panacea ni la solución absoluta a todos los temas del ámbito de la ganadería, pero es una parte importantísima para que se haga justicia en cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria y de manera fundamental con los productores. Creo que ese es el elemento esencial, el confiar en que finalmente el acuerdo con los industriales, con los comercializadores, en definitiva, con unos pocos céntimos de más... Tenemos que trabajar en eso. Yo fui de los que felicité públicamente la iniciativa de la consejería y del presidente, porque creo que esas son de las acciones que desde el ámbito público hay que impulsar, sentar a todas las partes de los distintos sectores e intentar consensuar medidas que hagan que esa práctica, intentando que no redunde demasiado en el consumidor final, evidentemente no sacrifique a quien está desempeñando la labor esencial en todo el proceso que es el productor.

Nosotros creemos también, lo hemos hablado con representantes del sector, y desde el desconocimiento –no sé si hay limitaciones a lo mejor desde el punto de vista de la normativa– creo que sería interesante

estudiar la posibilidad en el etiquetado de no solamente plantear que ese producto es elaborado en Canarias, hablo de un queso o hablo de un yogur, por poner un ejemplo, o de un bote de leche, eso debe mantenerse para proteger la industria local, pero además valorar la posibilidad de introducir “producido con leche elaborada en Canarias” o “leche producida en Canarias”. Lo digo porque sería un factor cualitativo... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) que, frente a la protección, a la hora de tomar una decisión de un producto –leche, queso, lácteo de cualquier tipo–, producido en península o producido aquí, yo tengo clara cuál es mi opción, pero si además de producido aquí sé identificar en el etiquetado del producto que es con la leche que se produce en nuestra tierra y no la que se importa, en ocasiones en polvo y luego se termina materializando convirtiendo el producto, al menos creo que para una parte importante de la ciudadanía canaria sería un valor añadido que podría terminar y que ayudaría de manera notable también a nuestros productores.

Hago la pregunta, si esa es una iniciativa que es posible con base en la normativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidente. Señora consejera.

Más que un plan de choque para el sector yo creo que –he visto que el sector se ha estallado contra el muro de la pasividad y el buenismo de este Gobierno de Canarias–, yo creo que habría que hablar más bien de un plan de recuperación, un plan para reflotar al sector, pero desde luego no de un plan de choque, porque el sector está hundido y yo creo que más bien el término sería “reflotar” al sector.

Es el tercer director general en esta legislatura, ¿verdad?, por lo que las cuestiones del sector primario no llevan dos días con problemática, llevamos mucho tiempo ya con los problemas del sector ganadero.

Y desde luego los incrementos de precios, señora consejera, yo no sé qué datos son los que usted maneja, pero, mire, los que manejo yo hablan de que desde el año 2020 se ha producido un incremento de los costes de la alimentación; de hecho, en el manifiesto que usted firmó, que se lo entregué la última vez y se lo recordé, con su firma y con la de los portavoces de este Parlamento, ya se reconocía el incremento de los precios. Por tanto, no es una cuestión que se haya producido en el segundo semestre del año pasado, esto ya lleva ya tres años, que lleva usted con nosotros aquí dirigiendo al sector primario en Canarias.

Mire, algunas cuestiones que deben resolverse en Canarias: el plan de soberanía alimentaria, plan de soberanía alimentaria que no se había puesto en marcha; el Plan Forrajero ese famoso, que el primer año lo dotó pero no lo ejecutó, el segundo año ya no lo dotó y tampoco lo ejecutó y el tercer año lo dotó pero estamos pendientes de ver si lo ejecuta o no, como tantas y tantas cosas que están pendientes en el sector.

Mire, la ley de cadena alimentaria, que también usted afirmaba que iba a ponerla en marcha en el año 2020, seguimos esperando a que usted tenga un equipo de inspección para que garantice que los precios que el ganadero recibe por su producto estén por encima de los costes de producción. Y aquí se reunió usted, luego después a usted la apartan, se reúne el presidente, luego el presidente lleva dos meses y todavía los ganaderos no han tenido un precio fijado y seguimos con el problema. Y ahí está la clave, porque si el sector ganadero vende con unos precios que le cubran sus costes seguramente podrá pagar el incremento de la electricidad, el incremento de los impuestos de su Gobierno, el incremento de los costes de alimentación, de transporte, etcétera, etcétera, etcétera.

Usted habla de ayudas y ayudas y ayudas. Aquí hay dos cuestiones, el sector se queja de que está muriendo, usted me decía esta mañana que la cabaña ganadera está inalterada; oiga, pues, sorprendido me tiene, porque entonces debe ser exclusivamente este diputado que le habla al que cuando habla con los ganaderos le dicen que están mandando al matadero a sus animales. Desde luego yo no sé si estamos hablando de diferente ganadería, de diferente comunidad autónoma, pero desde luego la cabaña ganadera y las peticiones en su consejería, por ejemplo, de los jóvenes ganaderos, que le han pedido a usted que las ayudas que les han dado para tener una cabaña de 200 o 300 animales en el año 2020 que no se las tuvieran en cuenta porque había... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*).

Usted saca pecho de ayudas al sector, pero, mire, en el año 2020 usted devolvió –su Gobierno– 5,9 millones del REA, que podían haberse aprovechado para el Posei; y en el 2021, 7,1 millones de euros que se devolvieron. Alrededor de trece-catorce millones de euros. ¿Qué pasa, que no hacía falta ese dinero para aliviar la situación del sector?

Claro que nos alegramos de las ayudas, y el sector no quiere ayudas, lo que quiere son soluciones y usted no termina por dárselas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente. Señorías, buenos tardes.
Título de la comparecencia “salvar al sector ganadero”, poco menos que “salvar al soldado Ryan”, señor Quintero.

Hablamos de lo mismo en mayo, la misma comparecencia la llevó usted, en junio el señor Oswaldo y ahora otra vez. Yo sé, yo sé que entramos en campaña electoral. Además me da la impresión de que entre usted y el señor García Casañas están compitiendo a ver quién habla más del sector ganadero, igual es a ver quién consigue el diputado por El Hierro, no lo sé. Pero, señora consejera, le aseguro –y lo lamento por usted– que de aquí a final de legislatura el mantra va a ser una y otra vez, una y otra vez el sector ganadero, el sector ganadero, el sector ganadero... No es así, están equivocados; si creen que ese es el camino para obtener votos, están equivocados.

Señor Quintero, usted mismo lo acaba de describir: manifestaciones a principio y a final de legislatura, al principio de esta actual, del sector en la calle. ¿Por qué?, porque estaban ahogados, prácticamente ahogados. Los márgenes de beneficio eran muy escasos. ¿Por qué, señor Casañas?, porque no se aplicó la ley de cadena alimentaria que ustedes aprobaron desde 2013 o 2015. Si hubiera tenido este sector unos márgenes amplios, probablemente hubieran podido afrontar los imprevistos que hemos tenido en esta legislatura, de una pandemia, un cierre económico, un volcán y ahora una guerra que incrementa la energía y, por tanto, los costes, los precios. Y como en todos los sectores, y como en todos los sectores, porque también hablamos de una crisis en el sector turístico, en el sector de la construcción, en el sector servicios, ¿o esos no tienen crisis? Y si el presidente se reúne con el sector ganadero... con el turístico, con el empresarial y con otros ámbitos está bien, ahora que se reúna con el sector ganadero no está bien, ¿por qué?, ¿por qué no está bien? Merecen exactamente la misma atención. Y eso demuestra el esfuerzo de este Gobierno y el compromiso de este Gobierno para sacar adelante el sector.

Yo creo que ya lo hemos hablado muchísimas veces, es una cuestión de poder afrontar estos imprevistos que se han presentado y desde la consejería se han realizado. El nombramiento de un nuevo director general precisamente lo que viene a demostrar es el trabajo que se está reforzando para afrontar este final de legislatura. No con palabras vacías, sino con hechos y con realidades.

Desde luego que no había un sector ganadero bien estructurado, con márgenes de beneficios adecuados, no había un relevo generacional, no había una modernización de la ganadería, no había un asociacionismo que permitiera tener estructuras fuertes y recibir fondos europeos. Probablemente si hubieran tenido todo eso resuelto a día de hoy estaríamos hablando de otras cuestiones.

Y el Posei, el REA, el Posei y el REA. Señor Quintero, la consejera se lo ha explicado... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*)

El señor PRESIDENTE: Sí, continúe.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Término, señor presidente.

Desde luego que las actuaciones que ha planteado este Gobierno, que ha conseguido mantener la ficha financiera del Posei, que parece que nos olvidamos muy rápido, pero son 264 millones que se mantienen, el Gobierno del Estado mantiene el Posei adicional, 18 millones... Que el Partido Popular, si recordamos, en 2011, 2012 lo eliminó, no había Posei adicional. De aquellas tormentas, estos lodos.

Por tanto, no hagamos de una situación complicada un mantra hasta el final de las...
(*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el grupo proponente. Señor Quintero.
Silencio, señorías.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias. Gracias, señor presidente.
Para cerrar el portátil rápido... (*El señor diputado hace uso de medios electrónicos*).

El MAPA, el Ministerio de Agricultura, enero, 8 de enero de 2021, los piensos para alimentación animal sufrieron un alza considerable en el año 2020. No lo digo yo. Enero del 2021, el Ministerio de Agricultura: los piensos para alimentación animal tuvieron alzas considerables en el año 2020. Dos años para haber modificado y enviado a Europa para actualizar el Posei. No fue a final de 2021, señora Ventura.

Seguiré trayendo seguramente los temas de ganadería y agricultura tantas veces como haga falta, tantas veces como el sector lo reclame, porque nos importa. A lo mejor le duele mucho que traigamos aquí los problemas del sector ganadero porque desgraciadamente...

Un tercer director general: ¿es la solución? No he escuchado de la señora consejera ni de los partidos que apoyan al Gobierno que hayan hecho alguna crítica, crítica, ¡todo se hace bien! Entonces cambiar de director es la solución a que todo iba bien. Pues que me lo expliquen a mí, que me lo expliquen si cambiar de director..., porque el sector no pidió la dimisión del director. Que evidentemente le deseo toda la suerte del mundo al nuevo director, igual que se lo deseo a todo el equipo de la consejería, pero es que una cosa no tiene nada que ver con la otra. Lo cesa el presidente por pérdida de confianza, no lo digo yo, lo dice el portavoz del Gobierno en la rueda de prensa, por pérdida de confianza. ¿O también me equivoco? Seguramente. Pero, nada, todo es culpa del pasado.

Mire, señora consejera, yo no vengo a decir que... Evidentemente, mi etapa de consejero tiene una parte negativa, una parte positiva. La parte negativa es que todo es culpa mía y de mi equipo. Claro, bueno, en cuatro años yo no puse ni actualicé ni hice cumplir la ley de cadena. ¡Usted lleva tres y la ha hecho cumplir completamente!, ¿verdad? Nada tampoco, señora consejera. No vengo a debatir eso, vengo a debatir los problemas del sector, vengo a debatirle las posibles soluciones.

Mire, en la pandemia, en la pandemia este grupo parlamentario le hizo numerosas propuestas. De las propuestas para reactivar los diferentes sectores, fíjese usted, el Gobierno cogió nuestras propuestas, porque las propuestas del Gobierno, el borrador que nos mandó tenía una, que era mantener el Posei. Bien. Nosotros hicimos muchas más, que las incluyeron, es verdad que no las hicieron, no cumplieron ninguna, pero por lo menos las incluyeron, porque este grupo se preocupa por el sector primario, se preocupa y se ocupa. Por eso traemos aquí los temas que el sector está pidiendo. ¿O es mentira que en esa reunión del 29 de junio el sector le dijo que no estaba de acuerdo con la propuesta del REA?

Mire, y como le digo, podría discutir y criticar la subida de la leche en polvo. No me voy a meter en eso, no me voy a meter, pero la demagogia a lo mejor es de otros, señora consejera, de otros que aquí –y que han hablado ahora–, en la pasada legislatura, criticaban y pedían todo lo contrario: baje usted, señor consejero, la leche en polvo, porque está favoreciendo a los poderosos y no al sector primario, porque esa leche en polvo se convierte en queso; y hoy aplauden, y hoy aplauden la subida de la leche en polvo. Eso algunos partidos, algunos partidos –sí, señora Ventura–, algunos partidos lo dijeron aquí. El *Diario de Sesiones* y la hemeroteca son jodidos para todos, pero para ustedes también.

Señora consejera, han hablado aquí también, mire, modernización, 4.1, modernización de explotaciones ganaderas, la señora Ventura; 4.2, mejora de la comercialización y valor añadido; 6.1, jóvenes ganaderos. 59 millones de euros en la pasada legislatura, igual que... una cantidad similar ha sacado en la actual. Sí se invirtió y también se está invirtiendo ahora, si eso se lo hemos dicho. Pero traemos aquí cuestiones relativas a un sector y las modificaciones que le hemos pedido y no se han hecho.

Y se ha modificado el REA, no nos engañemos, se ha modificado el REA por la presión del sector. Y aquí es donde he tenido siempre que el REA tiene dos objetivos –o para nosotros–: el sector primario y el sector industrial, agroindustrial. Fundamentales. Pero no me venga a decir, señora consejera, que el año pasado se ejecutó el 98 % de la partida de ganadería. Obvio que se ejecutara eso, se lo decíamos, porque lo necesitaban. ¿Qué no se ejecutó, señora consejera? Diga las partidas que no se ejecutaron. Y por eso le decíamos que modificara el balance desde junio, y no lo hizo y al final sobró dinero. Es lo que le estamos criticando. Usted en la pasada comparecencia lo reconocía, que había sobrado, y que iban a modificarla. Después en la siguiente dijo que no hacía falta, que esperarían a septiembre. Eso lo dijo usted, y después de la reunión con el presidente, la última, donde después se cesa al director general, se modifica, en esa reunión.

Mire, señora consejera, las organizaciones agrarias quieren participar, usted lo ha dicho, quieren tomar medidas. Tiene usted hasta el 30 de este mes, hasta el final de este mes, para modificar el Posei del siguiente año. Nos gustaría que nos contara qué modificaciones va a hacer. Nos gustaría que en este Parlamento contestara qué modificaciones va a hacer, qué líneas va a aumentar, sobre la ganadería, la ganadería y agricultura.

Y, señora consejera: se han hecho dos pagos ya. Es falso que es la primera vez que se van a hacer dos pagos al año, ya se han hecho dos pagos en la línea 3 de ganadería, se ha pagado en diciembre el primer semestre y se ha pagado en julio el primer semestre del año siguiente. Eso es lo que estamos pidiendo, haga dos pagos y adelante el Posei. Porque, mire, señora consejera, me ha repetido en mil ocasiones desde que empezó que iban a adelantar el Posei. Desde que está el Posei es la consejería que más tarde ha pagado el Posei. Y, mire, y usted publicó, las líneas las publicó el último de mes, pero los beneficiarios las recibieron

después, en el mes de julio. No solo la ganadería, sino la agricultura, hace tres días estaban recibiendo los agricultores las ayudas del Posei, que tenía que haberlas pagado en el mes anterior, señora consejera.

Lo que le decimos es, tome de la mano, tome de la mano las propuestas, deseche las que no le gusten o las que sean inviables y tome las que son factibles, pero aquí parece que todo lo que le dice la oposición es negativo. Pues, mire, tan negativo no puede ser si ustedes, a golpe de propuestas nuestras y a golpe de propuestas del sector y críticas del sector, están modificando, porque siempre parchea, señora consejera, siempre parchea, tarde y mal. Anticipése, modifique el Posei, espero que lo modifique para... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*), que adelante la ficha del Posei en diciembre, como se ha comprometido el presidente en la última reunión, el primer semestre, y vuelva a modificar el REA, y sea valiente, señora consejera, sea valiente. El REA, le digo, estaremos con usted si lo modifica para el sector ganadero e industrial, pero nunca podremos estar con usted si lo modifica para otros sectores, que al final la incidencia, y se lo dicen, porque lo hemos estudiado, la incidencia es mínima.

Con lo cual, señora consejera, espero que en esta segunda intervención, en vez de decir todo lo bien que ha hecho y todo lo mal que hacíamos nosotros, ponga propuestas encima de la mesa que al sector le sirvan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Quintero.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias.

Sí, estaba entretenida buscando en internet, en la página del ministerio, los informes coyunturales que publica el Ministerio de Agricultura con respecto al coste del pienso. Bueno, a mí me gusta trabajar con datos, no me gusta trabajar de oídas, por eso cuando le digo al señor Casañas que el número de sacrificios es el que es, que el número del censo es el que es, lo saco de los datos estadísticos, no los saco de una conversación, porque creo que las matemáticas no mienten y los datos son objetivos. Entonces, sin obviar que puede haber habido errores y aciertos como en cualquier gestión, también digo que el dato que le he dado yo a usted de que los piensos empezaron a subir a mediados del año pasado es cierto, basta con ver los gráficos del Ministerio de Agricultura, que es a partir de la semana 33-35 del año pasado en la que... Bueno, se lo enseño, a ver, se lo enseño (*mostrando un documento a la Cámara*)... La línea punteada es el año pasado y la línea de arriba es este año y, como bien puede ver, es de un precio estable que empezó a subir en el segundo semestre del año. Y la gran subida, la gran subida fue a partir de la semana nueve, once, o sea, la nueve y la once de este año, que coincidió con la guerra de Ucrania; es decir, que el gran daño al sector ha sido a partir de marzo de este año. Es verdad que en el último semestre ya estaba dando indicios de subidas de costes y, por tanto, nosotros también hicimos un pago en enero de 8 millones de euros para compensar esas subidas, como usted recordará.

A mí me gustaría aclarar que somos de las pocas comunidades autónomas de España que hemos hecho pagos extraordinarios al sector. Ni en la política agraria común los pagos directos se han mejorado en la península ni ha habido prácticamente ningún pago en ninguna comunidad autónoma para el sector ganadero, aparte de las ayudas específicas del Gobierno de España, que en Canarias han sido 2,7 millones. Me gustaría aclararlo porque es verdad que habremos tenido errores, como todos, pero creo que también hemos tenido aciertos, y creo que el pago de las ayudas coyunturales ha sido un acierto.

Bueno, al señor Narvay sí me gustaría decirle que no siempre hablo mal de su gestión. Yo creo que muchas veces le he alabado proyectos que usted puso en marcha, proyectos como Ecocomedores, proyectos como Crecer Juntos, que además nosotros hemos recuperado y hemos seguido desarrollando, porque entendíamos que eran proyectos muy interesantes para el sector. Es decir, no toda la herencia es mala y aquí creo que lo he dicho muchas veces.

Con respecto a la ley de cadena, es verdad que nos encontramos nada por hacer y es verdad que ya tenemos la estructura para poder empezar, hemos hecho muchísimas cuestiones durante este año para poderla poner en marcha. Yo se lo he explicado aquí en varias intervenciones, tenemos ya en consulta pública el decreto para la designación de la autoridad de ejecución, que va a ser la competente en lo que son las tramitaciones de esos procesos de sanción; tenemos ya enviado a la AICA –a la agencia española de la cadena alimentaria– el plan de control del último trimestre del año 2021; a partir del mes de septiembre-octubre empezaremos con esas visitas de inspección. Ahora, la semana que viene, empezaremos con las visitas de información. Empezaremos con la información al sector con dos objetivos: el primero, evidente, es informar al sector de la necesidad de aplicar la ley de cadena y de cuáles son los condicionantes específicos que tienen que cumplir en la ley de cadena; y, por otra parte, recabar también información a los técnicos de la consejería sobre el estado de la ley de cadena, o sea, de la cadena alimentaria en Canarias, las casuísticas distintas de la ley de cadena, de la cadena alimentaria

en Canarias. Eso nos permitirá también durante el verano poder tener datos para mejorar lo que es el comienzo de las inspecciones. Tendremos también a final de este mes jornadas sobre la ley de cadena informativas, vamos a intentar hacerlas en todas las islas, y también, tendremos también cuestiones como el entrenamiento de los técnicos en Cataluña, que es la única comunidad autónoma que está aplicando la ley de cadena en condiciones. Por tanto, hemos pedido colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña para que podamos tener esa experiencia de nuestros propios técnicos en su comunidad autónoma para ver exactamente cómo realizan ellos las inspecciones. Yo creo que eso es importantísimo para empezar con pies de plomo.

Me gustaría también recordar la reunión que tuvo el presidente, esa reunión de mayo con el presidente. Ya lo decía la señora Ventura del Carmen, que fue un asunto de Estado. Entendemos que este problema de la ganadería nos preocupa a todos, también a los más altos niveles de la comunidad autónoma, que es el presidente del Gobierno, al igual que lo hacemos con otros sectores como el sector empresarial, el sector turístico, el sector ganadero no iba a ser menos. Y, efectivamente, en esa reunión yo creo que sí fue positivo poder sentar a todos en la misma mesa, no como enemigos, sino como colaboradores necesarios para poder proteger al eslabón más débil que es el productor. Y creo que de esa reunión salieron buenas noticias, la mejora del precio de la leche, del mes de abril, ya se mejoró a 50 céntimos el litro de leche. Puedo comentar ya que en el mes de julio, ya se ha mejorado entre 52 y 55 céntimos el litro de leche. Es decir, ese acuerdo de esa reunión que fue una mejora progresiva en el precio de la leche se está cumpliendo. Todavía nos falta para poder llegar a un precio que cubra los costes de producción y en ese sentido, efectivamente, la ley de cadena juega su papel. Que no va a ser la panacea, como bien decía el señor Campos, pero sí que va a ayudar a estructurar, a dar transparencia y a coordinar mejor la cadena.

Lo decía el señor Quintero, esa problemática con los precios y los costes de producción. Efectivamente, nosotros trabajamos y publicaremos unos costes medios de producción. Ya tenemos los de productos hortofrutícolas y ya tenemos los de ganadería, los de la leche de vacuno los estamos cotejando con el departamento de Ganadería para comprobar que están correctos, pero son unos costes aproximados de producción. Cada productor tendrá que justificar cuáles son sus costes de producción con documentos reconocidos en derecho.

Seguiremos trabajando. Es verdad que el Posei es una herramienta estructural, también lo sabe usted, es como la política agraria común, unos pagos directos, es una herramienta estructural que es bastante poco dinámica para afrontar problemas puntuales. De hecho, los pagos directos no los han contemplado, esto, una mejora, han contemplado otras cuestiones como permitir bajar el número de hectáreas de barbecho para poder incentivar el forraje, pero no han mejorado los pagos estructurales de la PAC. En este caso nosotros hemos dado un paso adelante y modificamos el Posei, que es una medida estructural.

Las propuestas del sector ya las tenemos, las propuestas del sector ya las estamos trabajando con las fichas financieras, con las fichas financieras de los fondos comunitarios, con la ficha financiera del Posei adicional, trabajando y estableciendo cuánto más nos cuesta y qué... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) –sí–, tendremos para hacer esas modificaciones, tanto en la medida 3 como en otras modificaciones puntuales que nos han solicitado en la medida 1.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizada esta comparecencia y vamos con la última de la tarde.

· **10L/C/P-0849 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA LLEGADA DE TURISTAS EN TEMPORADA DE VERANO Y LAS PREVISIONES DE CIERRE DEL AÑO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: La comparecencia de la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la llegada de turistas en temporada de verano y las previsiones de cierre del año, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario. (*Rumores en la sala*).

Silencio, señorías, por favor.

Señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Buenas tardes. Señora consejera, señorías.

Quiero que en esta tarde hablamos algo del principal sector económico de las islas Canarias, que es el sector turístico, y quiero empezar diciendo que en Semana Santa desde luego superó los registros prepandemia. Fue un total éxito de ocupación y de crecimiento de la actividad en Canarias, fue el destino preferido en España y, evidentemente, el trabajo de este Gobierno tiene recompensa.

La semana pasada escuchaba unas declaraciones suyas en radio que básicamente se pueden resumir en dos mensajes. El primero, que estamos ante una buena campaña de verano y el segundo, que existe incertidumbre con respecto a la afluencia turística para después del verano, si bien los datos de conectividad de plazas aéreas disponibles invitan al optimismo.

Durante las últimas semanas uno de los temas de conversación recurrentes ha sido la recuperación turística de nuestro país y, a nivel regional, evidentemente en Canarias. Un sector fuertemente golpeado por la pandemia, creo que no hace falta recordar el cero turístico que tuvimos en Canarias, con un peso evidentemente muy significativo en el PIB de nuestra economía. Más en unas islas que en otras, en el caso de la isla de donde yo vengo, Fuerteventura, muy alto. Y que también hay que recordar que ha sido receptor de ayudas públicas con el objetivo de mantener el tejido productivo y el empleo a la espera de la ansiada reactivación, y me vienen a la mente las ayudas al IBI, los ERTE, los ICO, las ayudas directas a fondo perdido. No se puede decir que este Gobierno y el Gobierno de España en esta crisis no haya estado a la altura; todo lo contrario, hemos cumplido con las expectativas.

Canarias es uno de los destinos turísticos más importantes del mundo, un referente para las vacaciones principalmente de los europeos.

Las consecuencias del periodo de alta inflación que se está produciendo a nivel global, desde América Latina, pasando por Estados Unidos, África, hasta llegar a Europa, y los altos niveles de masa monetaria en circulación están obligando a los bancos centrales a la retirada de estímulos y subidas del precio del dinero para contenerla, al mismo que los... (*inintelligible*) de los precios industriales en China y las bajadas en los últimos meses de las materias primas industriales, así como en los últimos días del barril del petróleo, porque ha estado bajando en las últimas semanas, anticipan una reducción de la producción industrial, derivada de una previsible caída de la demanda, que acabará provocando una caída de la inflación.

Por otro lado, el ahorro acumulado por las familias en el periodo de pandemia en sentido contrario empuja a un mayor gasto familiar a corto plazo y, por tanto, a hacer turismo, consumir turismo, y aunque estemos ante un escenario de pérdida de poder adquisitivo se consume turismo. Algunos dicen que se modifican hábitos como, por ejemplo, la duración de la estancia media, pero, según los datos, señora consejera, tampoco se puede afirmar, estaba viendo las estadísticas y se mantiene prácticamente la misma estancia media que en el año 2019.

Como le digo, a pesar de la incertidumbre actual derivada del contexto internacional, la economía española mantiene un fuerte crecimiento que estamos aprovechando, Canarias tiene un fuerte crecimiento económico que estamos aprovechando, y el mejor dato, desde luego, es la extraordinaria evolución del empleo y también, por qué no decirlo, de la consolidación fiscal, porque nos permite hacer políticas públicas sobre todo ayudando a los sectores más vulnerables.

Dicho esto, señora consejera, en un momento en el que, como se puede comprobar, se podrá ver el vaso medio lleno o medio vacío, pero lo cierto es que si hablamos de expectativas los datos son positivos, el viento sopla a favor y a nosotros nos gustaría saber cuáles son los datos reales de perspectivas turísticas para el año 2022 en llegada de turistas, en términos de ocupación y, si me permite, más relevante, en términos de gasto turístico.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Lavandera, por esta comparecencia, pero fundamentalmente también por sus declaraciones acerca de la importancia que tiene el turismo para Canarias y lo que eso supone en la cuadratura del círculo para poder brindar los servicios esenciales públicos y básicos a toda la ciudadanía canaria, lo importante que es recuperar nuestro principal motor económico.

Y, entrando ya en lo que es el objeto de la comparecencia y las perspectivas que tenemos conforme a los datos objetivos de los que disponemos, la temporada de verano, entendida de abril a octubre, ha arrancado con una gran apuesta por parte de las compañías aéreas, y esto es altamente positivo.

La programación ahora mismo de plazas aéreas regulares hacia las islas para este periodo roza casi los once millones de asientos, estamos hablando de abril a octubre, lo que representa un 10,1% más que el mismo periodo, que en el año 2019. Y en este sentido me gustaría también señalarle que los datos de capacidad ya son positivos para determinadas islas especialmente. Para Lanzarote en un 16% y para su isla, Fuerteventura, el 15%, pero el aumento más significativo lo hemos tenido en la isla de La Palma, donde se ha visto claramente la apuesta significativa por parte del Gobierno central y también de la comunidad autónoma, del 35% de incremento de conectividad aérea.

Pero lo más importante de todas estas cifras de conectividad general con Canarias es también la diversificación de mercados, es decir, de donde vienen esas líneas áreas, avanzando hacia la incorporación de nuevos destinos y rutas. Por ejemplo, cabe destacar Florencia y Gran Canaria, también, por otro lado, cabe destacar Tenerife-Nueva York y, por si fuera poco todo esto, para este periodo tenemos, en este verano, un total de diecisiete nuevas rutas. Esto es fruto del trabajo realizado durante todo este tiempo por este Gobierno y esta consejería para también diversificar en este sentido.

También si hablamos de otros mercados y nos fijamos en las plazas ofertadas por los nuevos mercados, que son aquellos que no son Reino Unido, Alemania, países nórdicos y la Península, estamos hablando de que es donde más crecemos, en particular crecemos un 24% más, con una oferta de 2,5 millones de asientos. Hablo, por ejemplo, de Francia, Italia, Portugal. Medio millón más que en 2019. Y esto es fruto también de la buena ejecución de la estrategia de diversificación impulsada por este Gobierno también de cara a abrirnos a otros nuevos mercados, que no vienen a ocupar en volumen los grandes que tenemos, que son fidelizados, pero sí que nos permiten también acometer nuevas o afrontar nuevas crisis y también mejorar nuestro sistema turístico.

No obstante lo dicho, también hay que reconocer que la demanda no va caminando tan rápido como la oferta de capacidad aérea, de conectividad, aunque se espera, y de hecho se nota, que en los meses centrales del verano, que ya empezó el 1 de julio, se acelere la llegada de turistas, a tenor de la evolución de las reservas tal y como comentan los hoteleros y extrahoteleros.

Por otro lado, también hay que señalar el contexto psicosocial –lo dije esta mañana en respuesta a pregunta oral–, las personas ahora mismo están con una cantidad de ahorro, la mayor parte de las personas de Europa, con muchos ahorros derivados de estos dos años y pico de pandemia, con ganas de viajar, no tienen ganas de escuchar problemas, ya los escucharán a la vuelta de las vacaciones, y eso en cierto modo nos beneficia, a pesar de que tenemos datos de que *a priori* parece que se avecinan malos tiempos, pero ya eso lo asumirán cuando vengan de las vacaciones.

Lo único que entendemos que podría empañar estos planes de viaje son los grandes retrasos y colapsos que se están dando ahora mismo en los distintos aeropuertos de Europa, que podrían cambiar el destino de vacaciones hacia lugares accesibles con coche. En cualquier caso, no se espera que sean muchos los que lo hagan. Y no deja de preocuparnos, también hay que decirlo, esta situación, para lo que me he interesado personalmente con las compañías áreas, en particular con el embajador de Reino Unido y con otros contactos, pero parece que el tema, parece sobreponerse a otros. En este sentido hay que decir que a Canarias, en particular, elogian los aeropuertos, elogian nuestros aeropuertos, todo el sector, las aerolíneas, los embajadores y los países, donde no se están produciendo estos caos y cancelaciones de momento, aunque sí que es cierto que nos repercute ese mal funcionamiento en los países de origen, en este caso en Reino Unido, puede generarnos aquí retrasos, por ejemplo, de vuelos. Y esperemos que esto no se extienda a otros aeropuertos europeos, porque si no podrían darse consecuencias más negativas para nosotros en el futuro. De hecho hay que destacar que AENA ha implementado ya hace tiempo un sistema para que los turistas británicos estén siendo tratados como parte Schengen, después del *brexit*, precisamente para analizar, para agilizar esa situación. El Ministerio del Interior ha tomado una decisión excepcional en un momento excepcional, y es que estas personas pasen, los ciudadanos de UK, por la lectura electrónica de sus pasaportes y luego pasen el control rápidamente como el resto de europeos. Ciento es que Portugal también lo está haciendo, parece que la cosa está funcionando, sobre todo con los pasajeros procedentes de esta nacionalidad.

Pero con todo, y a pesar de esta alegría estival, lo cierto es que no podemos obviar los riesgos que amenazan la evolución del turismo, el crecimiento, la capacidad adquisitiva de... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) la capacidad adquisitiva de las familias europeas y, por tanto, la demanda de viajeros. Son riesgos perfectamente objetivables y observables y, si me lo permiten, en la segunda intervención lo comentaré con ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Don Ricardo Fdez. de la Puente tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Esta mañana ya hablamos algo de este tema en la pregunta que yo le hacía y, siguiendo lo que acaba de decir el señor Lavandera, es verdad, la Semana Santa fue positiva, fue más positiva de lo que se pensaba. Los datos a junio, que ya están evaluados, son relativamente buenos datos. Pero también es verdad que

el verano genera dudas y usted es consciente de eso, y genera dudas por la situación en la que estamos ahora mismo, una situación de inflación, una situación de incertidumbre, y el sector turístico eso de las incertidumbres lo maneja bastante mal.

Yo, haciendo referencia, que esta mañana le hacía, al cuadro de datos de llegadas, de previsión de vuelos, evidentemente hay un dato, y es que hay un millón de plazas más –los últimos que ha publicado Promotur–. Supone un 10% más, en general, en los mercados a Canarias, con incrementos prácticamente en todas las islas menos, hay un descenso en la isla de Tenerife del mercado peninsular y en la isla de La Palma del mercado extranjero.

Sobre la mesa tenemos un incremento del 10% de plazas, pero esas plazas hay que llenarlas o se pueden cancelar. Y yo le reconozco también que es mejor hablar y evaluar los datos cuando son positivos y estamos en números verdes que cuando estamos en números rojos.

Esta mañana usted hacía referencia a unas declaraciones, creo que eran de la Confederación Española de Hoteles –de la Cehat–, en las que decían que el verano iba a ser bueno. Me gustaría preguntarle: ¿y usted cree que si los datos fuesen malos ellos lo dirían? Yo, si fuese un empresario hotelero y mi patronal me dice que las previsiones son malas, lo que va a pasar automáticamente es que los turoperadores me van a apretar más en los precios. Por lo tanto, bueno, vamos a ir escapando como podamos. La realidad, señora consejera, aunque usted me lo quiera negar, es que la previsión es de incertidumbre, y eso al menos me lo tendrá que reconocer. Pero seamos positivos.

Los datos de aquí al final del año tampoco se saben, usted tendrá informes del número de reservas de ventas, al menos antes los había, de previsión de ventas ya realizadas y consolidadas por mercados, al menos el mercado británico y el mercado alemán, al menos antes los había, y eso le puede dar una imagen de cómo puede ir, además de la previsión de plazas.

Yo quiero ser positivo. El problema de los aeropuertos no lo minimicemos, es un problema no solamente para los turistas, si los turistas tienen problemas o las compañías aéreas, como el caso de Ryanair, entran en huelga, los turistas no llegan a Canarias, por muchas plazas aéreas que haya sobre el papel.

Por lo tanto, hay que ser extremadamente cautos. Eso sí, yo le reconozco, y espero que usted también lo haga, que aquí todos lo que queremos es que al sector turístico le vaya bien, independientemente de cualquier otra consideración, porque si al sector turístico le va bien a la economía de Canarias, al empleo de Canarias, a la actividad económica de Canarias, le irá muy bien, y en eso es en lo que tenemos que estar y lo demás, señora consejera, son..., bueno, no lo voy a decir.

Yo, sinceramente, la escuché esta mañana en la pregunta y me gustó, me gustó porque, bueno, hizo un atisbo de autocrítica, de aquella manera, pero hizo una... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*).

Termino, presidente, gracias.

Y lo que espero es que siga con esa línea, es decir, tiene los mayores recursos, lo que le pido, como le he dicho en otras ocasiones, es que haga un uso eficaz y eficiente de esos recursos para intentar empujar al sector y en la medida de las posibilidades ayudar al sector, que lo está pasando y lo va a pasar mal y que sigue todavía sin recuperarse. Independientemente de que las patronales hagan alusión a que las cosas van bien, cuando usted luego habla uno a uno con los hoteleros de manera individual, a puerta cerrada, y le enseñan los números, no son esos números tan buenos en general.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea, tiene la palabra.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señora consejera.

Obviamente, si hablamos del futuro de cualquier sector económico de nuestro archipiélago, la palabra que se nos viene a la mente es incertidumbre. La coyuntura actual, la situación por la que hemos estado viviendo, una pandemia, crisis volcánica, etcétera... No podemos perder ese optimismo, pero también tenemos que ser prudentes y saber que realmente a corto, a medio o largo plazo es imprevisible cuál puede ser la situación, máxime también cuando estamos viviendo un periodo de inflación.

Si analizamos los datos de la Semana Santa, fueron muy positivos; si analizamos los datos que nos ha dado usted también en su primera intervención sobre las plazas aéreas, 11 millones de plazas, un 10% más que en el 2019, un incremento de un millón de plazas, pues, son positivos. Además, añadimos conexiones con aeropuertos, nuevos aeropuertos, nacionales e internacionales, y lo que hay que hacer es hacer que

esas plazas sean efectivas, me refiero a llenarlas de turistas, y ahí es esencial el trabajo de promoción, y ahí se necesita la colaboración de ayuntamientos, cabildos, por supuesto el sector turístico y su consejería a través de Promotur.

Yo sí creo, ya lo dije al principio de mi intervención, tenemos que tener prudencia. Prudencia porque, aunque empecemos a recuperar datos que teníamos en el año 2019, seguimos teniendo unas coyunturas que no sabemos en qué van a devenir. Por ejemplo, la inflación que estamos viviendo y que se ha agudizado con esta invasión de Ucrania por parte de Rusia; también los efectos que sigue teniendo la pandemia, que, no olvidemos, aún no se ha ido; los cortes de gas que está sufriendo Europa, o supuestamente va a sufrir, en el caso de Alemania ya los está sufriendo, y lo que puede repercutir eso en su industria y, a su vez, en el poder adquisitivo que puedan tener los alemanes, que, no olvidemos, son uno de nuestros principales mercados. También el colapso al que usted aludía en su primera intervención en los aeropuertos europeos. Eso también puede ser un hándicap para que algunos, en lugar de coger un avión, prefieran coger un coche e irse a un destino más cercano.

Pero yo creo que tampoco podemos perder la esperanza, y no podemos perderla porque tenemos una gran fortaleza de nuestro sector turístico. Tenemos un gran trabajo conjunto con las administraciones que yo creo que hay que seguir potenciando, porque es fundamental, sobre todo con cabildos y ayuntamientos, y sobre todo también con el propio sector turístico, y además somos un destino único y seguro, que no existe otro igual en Europa. Por tanto, esas fortalezas tenemos que seguir las explotando.

Creo que cuando hablamos del verano tenemos que potenciar también el mercado canario, que usted sabe que en una isla como la nuestra, la isla de La Gomera, nuestro principal turismo en verano es el mercado canario. Por lo tanto, facilitar esa llegada de turistas canarios a nuestras islas.

Me alegro mucho de que en la isla de La Palma haya un incremento del 35%... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*), ese incremento del 35% de la conectividad aérea, porque es esencial para recuperar la economía de la isla. Por supuesto, yo creo que sería esencial también hacer campañas específicas, también dentro del propio mercado canario o incluso también peninsular, para que acudan a la isla de La Palma y que pronto pueda ser una realidad esa recuperación económica de la isla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Tiene la palabra el señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, en principio con los datos que aquí se han manifestado, de incremento de diecisiete nuevas rutas, más las tres que están funcionando ya, la de Nueva York, la de Florencia y demás, más las diecisiete que la consejera acaba de plantear y el incremento también en 11 millones de turistas, a mí me parece que es que no hay, digamos, elementos que puedan, digamos, cuestionar la previsión de cara al verano por lo menos. Entonces lo que no parece de recibo, lo que no me parece a mí de recibo es que, lo he oído en varias intervenciones a lo largo de la mañana y de este pleno, es que por lo visto la crisis, el fin del mundo no viene ahora, sino después, en otoño. Lo he oído ya en varias ocasiones y a mí lo que me parece es que tenemos que ser optimistas en el sentido de que, con las crisis sucesivas que hemos vivido, con los elementos que se están poniendo en la situación, con los datos que aportó el señor Lavandera antes de cómo este Gobierno ayudó al sector turístico –ERTE, créditos ICO, ayudas a fondo perdido, exenciones fiscales al IBI y demás... Me parece a mí que no hay, digamos, elementos que a nosotros nos hagan, digamos, plantear que el turismo está peligrando. Me parece que los datos, los datos y las previsiones de cara al verano van a garantizar una presencia.

Me parece importante lo que el señor Chinea acaba de decir respecto al turismo canario. Creo que el turismo canario, en varias épocas de estas crisis que hemos vivido, largas durante esta legislatura, ha salvado la cuestión. Me parece que es un turismo deseoso además de viajar, hay una situación también de cierto ahorro, de cierta, en fin, predisposición a viajar de manera cercana a nuestras islas, y me parece que eso es un elemento que tiene que seguir, digamos, funcionando y no lo podemos dejar de lado.

Ahora bien, lo que se está poniendo en evidencia a nivel mundial es que la cuestión de las energías va a ser determinante, el tema de las energías renovables y la conservación de los espacios. Nosotros, entre otras cosas, turísticamente lo que ofrecemos es una serie..., no son ni materias primas ni venta de determinados elementos, estamos ofreciendo una serie de características, una serie de valores que tenemos que evidentemente tienen que conservarse. Todo lo que se haga en ese sentido es poco.

En segundo lugar, yo lo que sí digo es que, si las previsiones son interesantes, son importantes, y la tendencia al empleo sigue positiva, como se está logrando, y son datos que aquí nadie puede cuestionar, no solamente en la fijación de los contratos, sino además en la evolución del paro y la afiliación a la Seguridad Social, lo que a nosotros nos parece importante es que se siga planteando la cuestión de los salarios en la hostelería, y ahí ha habido determinadas intervenciones en el pasado que nos parece a nosotros que tenemos que tener en cuenta. Es fundamental mantener esta evolución positiva también en la fuerza de trabajo.

Y un segundito simplemente, señor... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*). Sí nos parece –sí, gracias–, sí nos parece importante que, a pesar de las previsiones positivas, no podemos olvidar la cuestión de la diversificación del modelo económico, no de diversificar dentro del turismo, no, diversificar el modelo económico. Nos parece que no podemos olvidarnos de que en la crisis anterior fue el turismo también lo que nos hundió, la parte... por tener tanta dependencia extrema. Por lo tanto, a nosotros nos parece que es importante seguir planteando en el debate y en las medidas la necesaria diversificación de nuestra economía.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente. Señorías, consejera.

Anunció el secretario de Estado de Turismo, don Fernando Valdés, y entiendo que usted también comparte, un verano como los de antes. Se refiere, como es obvio, a un verano en el que volvemos a los niveles de ocupación y de número de visitantes previos a la crisis del COVID-19.

Esos buenos datos los podemos certificar en Canarias, que... (*ininteligible*) que se crea en el Estado no es raro, y es que por ahora a los viajeros no les asusta la inflación de sus países de origen, los turistas lo que quieren es vivir ese verano de los de antes, los europeos quieren vacaciones y los canarios lo que queremos y lo que estamos consiguiendo es recuperar nuestra principal industria, nuestro motor económico.

Se recuperan los buenos datos de visitantes y además se incrementa el gasto en destino, que, como es obvio, parte de ese incremento se debe al impacto de la subida de los precios en las pernoctaciones hoteleras, porque hay incrementos de hasta el 35 %.

En datos acumulados, en lo que llevamos de año han venido a nuestras islas 4,84 millones de turistas extranjeros, nueve veces más que en el 2021, pero 14,60 menos que en el 2019, pero, sí, las cifras se van acercando.

Y el gasto en turismo generó un negocio en Canarias, de enero a mayo, de 6921 millones de euros, nueve veces más que en el año 2021, pero aún nos faltan 190 millones de euros para llegar al 2019, pero, sí, andamos cerca.

Habíamos hablado en anteriores comparecencias de la necesidad de olvidarse de la vieja política de contar turistas, porque eso no se traducía necesariamente en incremento de gastos y estos últimos datos lo corroboran. No es que vengan más turistas, sino que lo que ocurre es que gastan más, y eso es lo importante.

Y también creo importante destacar el esfuerzo en la conectividad aérea, si bien nos mantenemos en la prudencia de no dar por hecho que todo el número de plazas aéreas se traduzca necesariamente en llegada de turistas. Pero lo que resulta a todas luces imposible es que sin plazas aéreas recibamos a esos turistas.

Preocupa, sin embargo, algo más, como es obvio, la temporada de invierno, de otoño, pero cierto es que no hay datos ni certezas aún que hagan pensar que en ese momento la inflación sí afectará psicológicamente a los europeos, más de lo que lo está haciendo ahora, que, como ya dije, no les ha afectado.

Tampoco tenemos datos de que la recesión económica finalmente se produzca; muy al contrario, la economía española crece y Canarias crece en mayor medida, y posiblemente esos datos animen a los turistas europeos a confirmar un destino seguro como es el de Canarias, más cerca y, por lo tanto, más económico ante una subida en el alza de los precios del combustible.

Y es por eso, consejera, por lo que entendemos que, con la prudencia debida, debe insistirse en esa línea de trabajo para que las cifras de la temporada de invierno sean tan buenas como las de la temporada de verano o de esta temporada de verano que estamos viviendo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

(*Rumores en la sala*).

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra don Carlos Ester.

Silencio, señorías.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

Creo que, al igual, coincido con el señor Fdez. de la Puente en que debemos ser prudentes también a la hora de decir si hemos recuperado al 100% el turismo, que esas cifras son realmente positivas. Es evidente que después de un turismo cero el turismo *a posteriori* ha sido positivo, porque ha sido todo evidentemente crecimiento, pero todavía creo que dista mucho a, bueno, la situación en la que estábamos antes de la pandemia.

Las circunstancias del turismo son inestables o, como han dicho también, de incertidumbre en la actualidad, y no solamente por el COVID, como se ha comentado también, sino por todas aquellas circunstancias que están rodeando a la actualidad mundial, la guerra de Ucrania, por supuesto, la subida del precio del carburante, la energía, que hacen que también puedan incrementar esos precios de billetes, alojamiento, encarecimiento del destino. Y, por último, por supuesto la inestabilidad de las compañías aéreas, como hemos visto y también se comentó con el tema de la compañía Ryanair, donde anunciaron, justamente en la salida del verano, ese fin de semana, el 24, 25 y 26 de junio y el 1 y 2 de julio, diferentes parones en los servicios que afectaban a 50 000 personas directamente en Canarias y, evidentemente esto sufrió retrasos y complicaciones que han sido conocidas en el entorno y, por lo tanto, repercuten directamente también a la hora de planificar unas vacaciones. Y esto puede volver a pasar, evidentemente, porque es evidente que no hay nada seguro, señora consejera, y menos a día de hoy.

¿Lo importante y fundamental del motor económico, del principal motor económico de Canarias?: nuestras empresas. Y debemos preservar nuestras empresas turísticas y aprovechar también cualquier momento de mejora, no solamente apostando por las empresas para que después de lo que han sufrido sigamos manteniéndolas, evidentemente, con vida y si hay algún tipo, bueno, de problema sigamos apoyándolas y sigamos facilitándoles y bajando, como hemos dicho en numerosas ocasiones, impuestos e incluso revisar los temas fiscales, como la bajada del IGIC, para hacer un destino mucho más competitivo, además de ello aprovechar también momentos de parón también para rehabilitar zonas. Nos ganó, el sector privado nos ganó y nos adelantó por la izquierda desde luego a la hora –por la derecha, mejor dicho–, a la hora de rehabilitar lo que fueron sus plantas alojativas, sus plantas habitacionales y, por lo tanto, deberíamos haber aprendido de eso, porque lo que sí es evidente es que perdimos durante un año la posibilidad de haber hecho un gran plan de rehabilitación de diferentes zonas turísticas que se han quedado obsoletas en diferentes puntos de Canarias. Por lo tanto, el sector privado nos sacó la delantera. Esto no se hizo por parte de las administraciones públicas y creo que debemos también aprender de... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) mejorar y convertirnos también en un destino único, un destino moderno, como estamos hablando, un turismo sostenible y, bueno, adaptado a las nuevas tecnologías para seguir captando esos visitantes y, siendo un destino único, sufrir lo menos posible si vuelve a haber algún tipo de anomalía externa que nos pueda perjudicar a la hora de perder turismo en masa.

Por lo tanto, señora consejera, aprovechamos y aprendamos de aquellos que saben, que son los empresarios, y trabajemos también por reforzar este destino, evitando evidentemente... (*Nuevo corte automático del sonido*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Rumores en la sala).

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Adelante, señoría.

Silencio, por favor.

Señoría, adelante.

La señora CALERO SAAVEDRA (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenas tardes, consejera.

Con la respuesta que le daba usted esta mañana al diputado don Ricardo, ya nos quedan claras las previsiones si no surgen nuevos imprevistos. El resumen es más conectividad, más plazas y gente con ganas de viajar, pase lo que pase con su economía. Más o menos era eso. Supongo que también ayudará la utilización del ahorro, que ya se ha dicho, que hayan podido generar las familias durante el tiempo con más limitaciones por la pandemia.

Pero lo que también es una realidad son las cancelaciones de vacaciones, que se acortan las estancias y que en algunos casos también se aplazan. La incertidumbre no se acabará tan fácil y eso supongo que hará que el turista también sea cauteloso.

El tema económico y geopolítico también puede influir de manera brutal y buena parte del ritmo que lleve la total recuperación turística dependerá en gran parte de las medidas y reformas que los gobiernos puedan implantar para controlar las situaciones que puedan generar estos aspectos en sus respectivos países.

A nosotros nos sigue preocupando la situación de la pandemia y las restricciones que pueda provocar, la situación que se está dando en los aeropuertos europeos y, por supuesto, la evolución económica. Las previsiones que se hagan por supuesto pueden dar la vuelta en cualquier momento y cambiar totalmente el panorama. Así que seguimos insistiendo en que el papel que debemos jugar en estos momentos es aprovechar para centrarnos en nosotros mismos, trabajar en hacernos aún más competitivos, aumentando la calidad, la sostenibilidad, crear nuevos productos, la innovación y todo lo que pueda permitirnos afianzarnos aún más como destino turístico líder.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, proponente. Señor Álvaro Lavandera, tiene la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

España crece, Canarias crece y lo hace por encima de la media. Yo entiendo que hay incertidumbre y que se debe ser prudente por tanto. Pero yo he visto mensajes pesimistas, he visto agoreros hablando de que, bueno, que esto va a quedar todo fatal, como decía el señor Déniz, que a partir del otoño esto va a ser un desastre, que las plazas que están ahí no se van a llenar y que va a pasar de todo, y que los alemanes no van a tener para calefacción, cómo van a tener para poder volar. Yo entiendo que a algunos les apetezca que pase eso. Y le estoy mirando a usted, don Ricardo, pero no me refiero a usted, pero a algunos parece que les pase eso, que cuanto peor, mejor, porque vinculan sus expectativas electorales a lo que ocurra en la economía mundial o en la economía canaria.

A mí me gusta venir documentado, a las comparecencias, y yo en estos informes... Por ejemplo, el último cuadro de indicadores de la economía canaria, publicado por la Viceconsejería de Economía e Internacionalización (*mostrando un documento a la Cámara*), y vienen datos –que, por cierto, equivalen como a pedir cien SD–, los datos de actividad, los datos de empleo, los datos de turistas entrados, los datos de pernoctaciones, los datos de estancia media, los datos de gasto turístico, etcétera, etcétera, son todos positivos. Entonces no entiendo qué miedo hay a ser optimista cuando en Canarias están pasando cosas buenas. De verdad que no lo puedo entender.

Si no quieren hacer caso a las estadísticas o a los buenos datos, mire, prensa de los últimos días, de ayer y de antes de ayer: el 70 % de los empresarios turísticos prevé cerrar 2022 en cifras precrisis. No son declaraciones de la patronal, son encuestas personales a los empresarios. No es que la patronal diga una cosa y los empresarios por privado individualmente digan otra. Esto es lo que dicen. Artículos como que la dependencia del turismo aleja de Canarias el fantasma de la recesión. Y no es prensa precisamente amable con este Gobierno, vamos a dejarlo ahí.

Hay algunos que dicen que la mejor política social, cuando quieren desmantelar el Estado del bienestar, es el empleo. Estamos creando empleo como nunca, y ni siquiera eso se reconoce.

Estamos en cifras similares a prepandemia en turismo, en facturación, en gasto turístico.

¿Y saben por qué hay problemas en los aeropuertos europeos y no los hay en los españoles? Precisamente porque se pusieron en marcha políticas de protección a los trabajadores en España por un Gobierno progresista, porque en determinados países lo que hicieron fue cerrar los aeropuertos, despedimos al personal. Y la gente se busca un empleo alternativo y cuando lo vas a buscar no te está esperando.

¿Sabe el único aeropuerto que conozco donde no haya ocurrido eso, por ejemplo, en Reino Unido? En Luton. Infórmese. ¿Saben por qué?, porque Luton lo gestiona AENA. Y cuando hay un país y hay un Gobierno y hay una empresa española pública, mayoritariamente pública, que podría serlo mucho más si no llega a ser por la gracia de la privatización del Partido Popular, evidentemente se nota. Y los aeropuertos españoles están preparados, no porque hayan hecho magia, sino porque ha habido un Gobierno de España previsor, planificador y protector con la clase trabajadora.

Pero, dicho esto, y ante ese nivel de incertidumbre, lo que deberíamos preguntarnos es qué podemos hacer, qué está en nuestra mano. Porque en nuestra mano no está el que en otoño, si se cumplen las previsiones de los agoreros catastrofistas, o los alemanes no puedan salir de vacaciones o que resulte que sí puedan seguir haciendo turismo.

Decía el señor Ester que tenemos que aprovechar para mejorar nuestro destino. Bueno, tenemos 332 millones de euros en fondos Next Generation. Eso tampoco les parece positivo. Fruto del trabajo de la consejería, de este Gobierno y, evidentemente, de un Gobierno de España que ha respaldado a las comunidades autónomas y, en especial, a Canarias, para el desarrollo de un modelo turístico sostenible y resiliente, para la transformación digital de los destinos y empresas turísticas, para el impulso de la

competitividad a través del desarrollo del producto turístico. En el React-EU, en promoción turística, ya se están gastando casi cuarenta millones de euros a través de Promotur. Están en cola proyectos de infraestructura turística, de subvenciones a proyectos de sostenibilidad, competitividad y destino seguro, proyectos de transformación y resiliencia y crecimiento del sector turístico. En el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia estamos hablando de planes extraordinarios de sostenibilidad, que ya se resolvió la convocatoria del 2021 con 50 millones de euros, 2022 va a tener más de cincuenta millones de euros y el plan de resiliencia turística para los tres próximos años de 100 millones de euros. Y una cosa que decía el señor Déniz, también ayudas a la eficiencia energética de los alojamientos turísticos.

Este Gobierno está haciendo todo y más de lo que puede hacer con el principal sector económico de las islas. Ahora, ¿que es verdad que se puede hacer más y que otros no lo están haciendo? Pues sí, y le voy a poner un ejemplo. Ayuntamiento de Pájara, gobierna Coalición Canaria y Partido Popular, 34 años celebrando el Campeonato del Mundo de Windsurf. Posiblemente, históricamente, la mejor tarjeta de presentación del municipio turístico más grande de Canarias, de las mejores playas de Canarias y posiblemente de medio mundo. Pues a ese Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular se le ocurre, en plena recuperación, que no se celebre el Campeonato del Mundo de Windsurf. El Cabildo de Fuerteventura, donde también gobiernan Coalición Canaria y Partido Popular, no ha dicho ni mu. Le voy a recuperar unas declaraciones, unos datos, del último..., bueno, más o menos me lo sé de memoria: 30 millones de impacto, creo que era en radio, 120 millones de impacto en televisión, 16 millones de euros de impacto de publicidad, esa es la oportunidad perdida. Evidentemente esas oportunidades no se pueden perder.

Por eso quiero terminar esta comparecencia, señora consejera... Que lo que tenía destinado, entiendo que el Gobierno de Canarias siempre ha ayudado a la promoción... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) de este importante evento, no solo para Fuerteventura, señora consejera, sino para Canarias y que, por desgracia, este año no se va a celebrar, que al menos el dinero que tenía previsto gastarse en Pájara en este campeonato se lo gaste también en Pájara, porque desde luego, si hay un municipio turístico que necesita ayuda, y no solo por el campeonato de windsurf, es que los turistas últimamente no tienen ni agua para ducharse, igual que los vecinos... Hágalo y gásteselo en Pájara.

Muchas gracias.

(*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor...

Silencio, señorías, por favor. Silencio.

Señora consejera.

(*Rumores en la sala*).

Muchas gracias, señorías. Silencio, por favor.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, en conclusión, antes de entrar a responder a algunas apreciaciones que han hecho los distintos diputados y diputadas, sí que podríamos decir, por todas las amenazas que nos acechan también, que todos las conocemos, lo hablábamos antes y lo voy a reiterar: precios energéticos, el dólar prácticamente está al mismo nivel que el euro, por otro lado está la inflación al alza, en este sentido tenemos ya un 10% menos de poder adquisitivo, por otro lado es previsible la revisión de las hipotecas, que disminuya la renta disponible de los ciudadanos y ellos en el futuro, en nuestra etapa de invierno, puede hacer que se replanteen a dónde destinan su gasto... Y, cómo no, todas estas circunstancias desde luego que generan un entorno de incertidumbre. Pero lo cierto es que los datos objetivos del mercado, de la temporada de verano, que hablamos también esta mañana, julio, agosto y septiembre, son de momento lo que son. Ciento es que las plazas aéreas hay que llenarlas, para eso hacemos la promoción a nivel regional, nacional e internacional, y creo que realmente tendremos un buen verano, pero cierto es que será una burbuja del mercado de viajes en estos tres momentos. Hay que tomarlo todo con esa precaución, desde luego con todas las cautelas del mundo porque si no también seríamos imprudentes.

Esto no quiere decir que no podamos llegar a ser optimistas. Claro que no, además yo creo que la única fórmula de ser útil es ser optimista y seguir trabajando. De hecho, me gustaría compartir con ustedes el cierre del año 2022. Ahora mismo, con todos estos riesgos en el horizonte, siendo muy cautelosos, podemos decir que Canarias podría cerrar el año con más de catorce millones de turistas, en torno a un

seis por ciento menos que en 2019, pero con una facturación superior a 2019, que es lo que realmente siempre hemos venido pretendiendo. Estamos hablando de la de 2019, la facturación superior a los 17 000 millones de euros como consecuencia de un mayor gasto por turista. Una facturación que, cierto es, habrá probablemente que deflactarla en función de la evolución, desgraciadamente, de la inflación, generada por todo lo que comentamos. Tendríamos en este caso 900 000 turistas menos, probablemente, pero tendríamos muchísima más facturación. Esto es lo que estamos viendo en estas tendencias que estamos viendo.

Sí que es cierto que hay una mayor estancia, de un día y medio, sí que es cierto que hay un mayor gasto de cada viaje en Canarias. Esto era una tendencia que veníamos trabajando como consecuencia también ya de la crisis del coronavirus y se está empezando también a plasmar en estos resultados que estamos viendo en las programaciones, tanto de conectividad aérea como también de reservas hoteleras, en este sentido.

He expuesto las dificultades que amenazan a la vuelta del verano a Canarias, que a ustedes no se les pueden escapar, pero si nos atenemos a los datos de conectividad existentes a fecha de hoy vemos que en estos momentos la capacidad aérea, y quiero compartirlo también con ustedes, para invierno, que estamos hablando de noviembre a marzo, ofertada con Canarias, es de 9,6 millones de plazas. Es una muy buena cifra, estamos con 2 millones de asientos más que en los mismos meses de 2019, pero también hay que reconocer que probablemente estas cifras también vayan reduciéndose en función del contexto sociopolítico y socioeconómico que se está produciendo a nivel mundial. Ojalá que no sea así, pero hay que ponerlo encima de la mesa.

Hay que tener en cuenta que en estos momentos la oferta aérea regular evoluciona muy positivamente ahora mismo. En cualquier momento podría cambiar la tendencia, cuando las aerolíneas empiecen a notar que la demanda no es tan sólida como pensaban. Y con todo en estos momentos las reservas de vacaciones para el invierno están un 22 % por debajo del nivel de 2019 para estas mismas fechas. Tampoco es un mal dato, si tenemos en cuenta que la pandemia ha tenido como consecuencia una planificación –esto es otro cambio de tendencia también– más a corto plazo de las vacaciones de todas las personas. Por lo tanto, hay que tener en cuenta esta circunstancia, porque también por parte de la oferta se han flexibilizado al máximo las condiciones de los viajes, de forma que si pasa cualquier circunstancia prácticamente cualquier persona puede cancelar su viaje sin coste adicional alguno.

Por ello, estos datos están ahí, hay que ponerlos también con toda la prudencia del mundo, y por todas las amenazas que nos rodean a nivel mundial es difícil anticipar cómo va a ser el cierre o la temporada de invierno 2022/2023. Está claro que para el invierno nuevamente nos enfrentamos a una situación que no está en nuestra mano directa resolver, se trata de un conflicto geopolítico con consecuencias socioeconómicas preocupantes y cuyo alcance y duración desconocemos. Pero sí está en nuestra mano hacer todo lo posible, como Gobierno, para seguir siendo, como señaló la diputada Calero, un destino más atractivo, adaptado a diferentes mercados y también a diferentes segmentos. Por ejemplo, ultimando, como estamos haciendo ya, con una estrategia para lanzarla en septiembre-octubre para captar turismo de larga estancia por la vía que denominamos Silver Plus, personas mayores de 55 años con mayor nivel adquisitivo, los *remote workers*, segmento este último con el que hemos conseguido muchos éxitos y en el que hemos logrado situarnos en el *top ten* del Nomad List, que es la guía de este segmento.

También, como siempre decimos, cuando algo sucede también hay que buscar ventanas de oportunidad. Ya lo decía el señor Ester y en este sentido estamos de acuerdo. Creemos que es un buen momento para posicionarnos de forma potente como un destino de larga estancia, sobre todo ahora donde muchos europeos ven que van a tener que por ejemplo someterse a incomodidades relacionadas con el suministro energético como consecuencia de la guerra. Ya hemos visto como el Gobierno alemán está intentando adoptar determinadas medidas que pueden favorecernos a nosotros. Por ejemplo, el suministro de la calefacción, algo innecesario en Canarias, por ejemplo, donde no tenemos ese problema y pudiéramos beneficiarnos en este sentido, un nivel de vida también que puede ser más atractivo en las islas durante todo el tiempo para rentas, altas rentas y con más tiempo disponible, perfiles de trabajadores que pueden desarrollar sus labores en remoto y con todos los estándares europeos asegurados y de que disfrutamos. Creo que en este sentido son muy positivas las circunstancias que nos rodean en estos momentos y debemos, debemos sí, aprovecharlo.

Y en este sentido también me gustaría compartir con ustedes, efectivamente, que tenemos, numerosos ahora mismo, en particular en la Consejería de Turismo, 332 millones de euros, como decía el señor Lavandera, derivados de los Next Generation. Obviamente, ya los tenemos definidos en su mayor parte y esperamos que efectivamente redunden en la mejora de la competitividad del destino Islas Canarias, aprovechar las ventanas de oportunidad y conseguir un destino más resiliente, sostenible, atractivo y seguir

siendo líderes a nivel mundial. Desde luego que todo esto se irá sacando, ya algunas cuestiones están saliendo adelante como la promoción turística, como algunas cuestiones de formación. También en breve saldrán adelante las bases para las subvenciones de eficiencia energética para alojamientos turísticos, tan importantes para el sector.

Y también hay que decir, entre otras cuestiones, que Canarias es, tras la Comunidad Autónoma de Cataluña –y esto hay que decirlo también porque ha sido fruto y resultado de la gestión, que espero que dure en el tiempo–, la comunidad autónoma con más turismo de festivales para este verano... (*Corte automática del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Un minuto más, señora consejera.

Señorías, estamos terminando, pero les rogaría silencio.

Muchas gracias.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Sí.

Según un estudio de Travel... (*ininteligible*), un hecho en el que tiene especial incidencia el empuje que le hemos dado a este sector con la convocatoria de patrocinio de eventos en destino... En 2022 desde Turismo de Canarias hemos destinado 9,3 millones de euros, es decir, este año, para cuatro convocatorias, tres para convocatorias del sector privado, de 8,3 millones de euros, una para el sector público, de un millón de euros, y hasta la fecha ya son 111 los eventos que hemos hecho posibles. Sobra decirles el impacto directo, económico y social, que esto genera en el archipiélago y, sin ir más lejos, el pasado fin de semana pudimos acudir al Gran Canaria Live Festival, que hizo colgar el cartel de completo en todos los alojamientos de Gran Canaria y también una alta demanda en los restaurantes y bares que estaban alrededor.

Por lo tanto, desde luego que todo mi equipo, tienen mi compromiso de que se va a esmerar al máximo para que esos 32 millones de euros se ejecuten correctamente en las anualidades previstas y Canarias esté en el lugar que se merece y seguir defendiendo al turismo como el principal motor de la economía canaria... (*nuevo corte automático del sonido*) sin que sea en detrimento de seguir defendiendo el crecimiento de otros sectores económicos de las islas tan importantes para ganar todavía, aún más si cabe, mayor soberanía y menor dependencia de determinados sectores, pero mayor soberanía en la economía de las islas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Hemos finalizado las comparecencias del horario de tarde. Señorías, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

(*Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta minutos*).



